Biblioteca Argentina
Córdoba 1550.-CIUDAD

Reg. 71960

Fué Operado de Apendicitis el General Juan D. Perón; su Estado es Satisfactorio

CAPITAL FEDERAL, 1. (Saporiti). — El presidente de la República, general Juan Domingo Perón, que sufrió esta mañana un ataque de apendicitis fué operado con éxito en el Instituto Argentino del Diagnóstico, por el doctor Oscár Ivanissevich y otros facultativos. Esta mañana en los círculos allegados a las esferas oficiales había circulado con insistencia el rumor de que el general Perón había sido objeto de una operación y el secretario privado del primer magistrado, señor Duarte, confirmó la versión al anunciar a los periodistas que el presidente había sido operado de apendicitis. El secretario privado del presidente, señor Juan Duarte, añadió que el estado del general Juan Domingo Perón es satisfactorio.

Convertirán a Checoeslovaquia en una República Socialista

PRAGA, 1º (INS). — Checoeslovaquia se convertirá en una república socialista, en cuanto sea aprobada por el Parlamento la nueva constitución. El anuncio fué hecho en la ciudad de Brno por el ministro de Justicia checo El mismo afirmó que serán anuladas muchas leyes que han dejado de ser útiles. Se cree que ya está asegurada la reforma de la constitución en el Parlamento, visto que ya se ha pedido el desafuero de 80 diputados anticomunistas.

DESAPARECERAN LAS FIGURAS DEMOCRATICAS

FRANCFORT, 1º (INS). — El ex ministro checoeslovaco, Edward Bower que hoyó a la zona norteamericana de ocupación al producirse el golpe de Estado, afirmó que todas las figuras prominentes de la democracia checoeslovaca desaparecerán, salvo que logren huir a Austria o las zonas de ocupación de los países occidentales en Alemania.

LA SITUACION EN CHECOESLOVAQUIA

PRAGA 1º (INS). — Los diplomáticos de occidente describían anoche a Checoeslovaquia como una nación en los estertores de la muerte de "la libertad democrática y política de postguerra". Mientras los titulados comités de acción actúan rápidamente para establecer una "democracia popular", el nuevo gobierno controlado por los comunistas tratan de consolidar su dominio sobre el país. Esto lo realiza el gobierno por medio de la propaganda y haciendo llamamientos al pueblo pidiendo su apoyo.

Praga está llena de millares de agricultores a los que se proporcionaron boletos gratuitos de ferrocarril para venir a la capital, a fin de participar en una gigantesca manifestción. La propaganda va dirigida principalmente a los campesinos, ya que hoy es el día tradicional de la agricultura checoeslovaca. Agricultores y campesinos, muchos de los cuales habían pasado la noche en los cafés o en los cines, desfilaron hoy por las calles mientras las bandas militares ejecutaban himnos. Camiones para el reparto de café obsequiaban refrescos a los visitantes y en todas partes se escuchaba el ruído de los altoparlantes.

LLAMADO A LA MODERACION

PRAGA 1º (INS). — Uno de los escasos llamados a la moderación que se han hecho desde que el gabinete comunista ha subido al poder, fué formulado por el ministro de Industria, líder social-democrático, Zdenek Fierlinger. Pidió la defensa de "las personas inocentes" que podrían caer durante la depuraciones, de carecer de ella.

DAN A CONOCER EL PROGRAMA DE GOBIERNO

PRAGA 1º (INS). — Ante 100 mil campesinos reunidos en una asamblea gigantesca se dió a conocer el programa del gobierno comunista para acelerar la nacionalización de las industrias. El premier Gottwald pidió a los agricultores que se unan a los obreros en apoyo de los objetivos comunistas y prometió que se dividirán entre los que las trabajan las posesiones de más de 123 acres.

El ministro de Agricultura Duris, por su parte, prometió que las utilidades de los destiladores y cerveceros en lo sucesivo irán a poder de los campesinos o servirán para mejorar el nivel de vida de los mismos. Dijo que el 70 o|o de los agricultores será librado del pago de impuestos, gracias al programa de revisión de tributos que se proyecta. El señor Duris dijo que el país será una Utopia para los agricultores, por lo que les instó a que no suspendan sus siembras de primavera.

También hizo uso de la palabra el ministro de Defensa Ludvic Svoboda, quien dijo que el país se mantiene fiel a la Unión Soviética y demás aliados. Pidió un aplauso para el presidente Benes que en la semana terminada aceptó el gabinete elegido por los comunistas.

Aumenta la Impresión de que Finlandia Aceptaría la Propuesta Rusa de Alianza

HELSINKI 1, (INS). — El drama de Finlandia está acercándose a su desenlace, mientras el presidente Paasikivi continúa celebrando entrevistas con los líderes parlamentarios y jefes de los distintos partidos políticos. Esta mañana en las paredes de Helsinki aparecieron fijados carteles de una organización clandestina anticomunista, en la que se insta al gobierno a negarse a aceptar la proposición rusa de firmar una alianza con el Soviet. La líder del comunismo finés, Herta Kuusinen visitó esta mañana al presidente para informarle que los comunistas desean que se firme inmediatamente una alianza con los rusos. Si bien más del 70 por ciento de los miembros del Parlamento son contrarios a acceder a las demandas rusas, se cree que finalmente Finlandia dirá dócilmente si a Moscú.

SE OPONEN A LAS DEMANDAS RUSAS

HELSINKI 1, (INS). — Los demócratas populares expresaron su abierta oposición a las demandas de Stalin, anticipándose una turbulenta sesión cuando el Parlamento se reúna el martes o el miércoles de la semana entrante. Practicamente todos los partidos políticos se oponen al pacto con los rojos.

"CONCESION" DE STALIN

HELSINKI 1, (INS). — En medio de su sombría situación, los fineses han encontrado un leve rayo de luz, en el hecho de que Stalin ofrece que se inicien las negociaciones en Helsinki, diciendo algunos observadores que "ello es algo sin precedentes". Según esos observadores, la "concesión" de Stalin es significativa, toda vez que indica a las claras que Moscú aparentemente desea tratar a Finlandia de "igual a igual" y no como a un satélite, debido a que los comunistas no están en condiciones de dar un golpe de estado en el país.

LO JUZGAN UN HECHO PROVOCATIVO

LONDRES, 1o. (INS.) — La radio de Moscú, denunció como "un invento provocativo", la noticia de que se habia establecido un estado separado en la zona de ocupación soviética del Norte de Corea. La radioemisión cita a Kim Du Bon, pyresidente del "presidium" de la asamblea del pueblo del Norte de Corea, atribuyéndole estas palabras: "Esos rumores representan esfuerzos del mando militar norteamericano, con el objeto de lograr la separación de la Corea meridional del Norte y el establecimiento de un estado separayo y de un gobierno reaccionario en la Corea meridional". La radioemisión decía que Kim Du Bon, agregó: "Pero los reaccionarios no lograrán desorientar a la opinión mundial y ocultar el verdadero deseo de los coreanos del Norte, que es el de establecer un estado coreano unido, democrático e independiente con un gobierno verdaderamente popular". El establecimiento de una República del pueblo como gobierno para toda Corea, se proclamó recientemente en la zona de ocupación soviética. Las autoridades de ocupación rusas, se han negado a permitir a la comisión coreana de las Naciones Unidas a entrar en su región del Norte.

OFENSIVA GUBERNNAMENTAL EN HESALIA

ATENAS, 1º (INS). — El cuartel general del ejército anunció que las fuerzas griegas han dado muerte a 83 guerrilleros en la ofensiva contra los rebeldes comunistas en Thesalia. El comunicado dice que 39 guerrilleros perecieron en un ataque aérea y 44 en operaciones de tierra, y agrega que se han causado grandes bajas a las formaciones de rebeldes de El Epiro. Las guerrillas comunistas en la Macedonia Occidental están enviando a niños griegos entre las edades de 3 a 14 años, "para ser educados como buenos comunistas". Estos informes dicen que los niños, en su mayoría de las aldeas de Melanthion Vitsista y Colanga, en el distrito de Kastoria, son remitidos a la Unión Soviética por las vías de Albania y Yugoeslavia. Escenas conmovedoras se desarrollan en las pequeñas aldeas donde los niños, llorando y resistiéndose, son prácticamente arrebatados a sus padres. Las madres enfurecidas han luchado con los jefes de guerrillas que vigilan este éxodo forzoso. Los voceros de los rebeldes han tratado de justificar la acción, que dicen se debe "al más profundo interés por el bienestar y la educación de los niños". Estas medidas han creado una enorme antipatía contra los comunistas en Macedonia. No solo se resienten los padres de que se obligue a sus hijos a ingresar de ese modo en el comunismo, sino que muchos temen de que jamás volverán a verlos.

ESTA LLAMADA AL FRACASO LA CONFERENCIA TRIPARTITA

MOSCU, 1º (INS). — El comentarista soviético Yuri Zhukov declaró que la actual conferencia de Inglaterra, Francia y Estados Unidos en Londres sobre el futuro de Alemania occidental, está llamada al fracaso de antemano. Zhukov, en un artículo publicado por el periódico "Pravda", dice que la conferencia no puede dar por resultado "decisiones legales". La Unión Soviética no participa en la conferencia, a la que ha denunciado como una violación del acuerdo de Postdam. Zhukov dice que la reunión está rodeada de "niebla y misterio", manteniéndose a distancia de los corresponsales de la prensa. Agrega que la prensa anglo-norteamericana está destacando que la conferencia debe prepararse para establecer la "notoria" unión de la Europa occidental propuesta por el secretario británico del exterior, señor Bevin. Añade que la parte más importante de la proyectada unión "se reserva por sus organizadores para el nuevo estado del oeste de Alemania que precipitadamente se ha formado por los norteamericanos".

MAC ARTHUR APOYA A LOS REPUBLICANOS

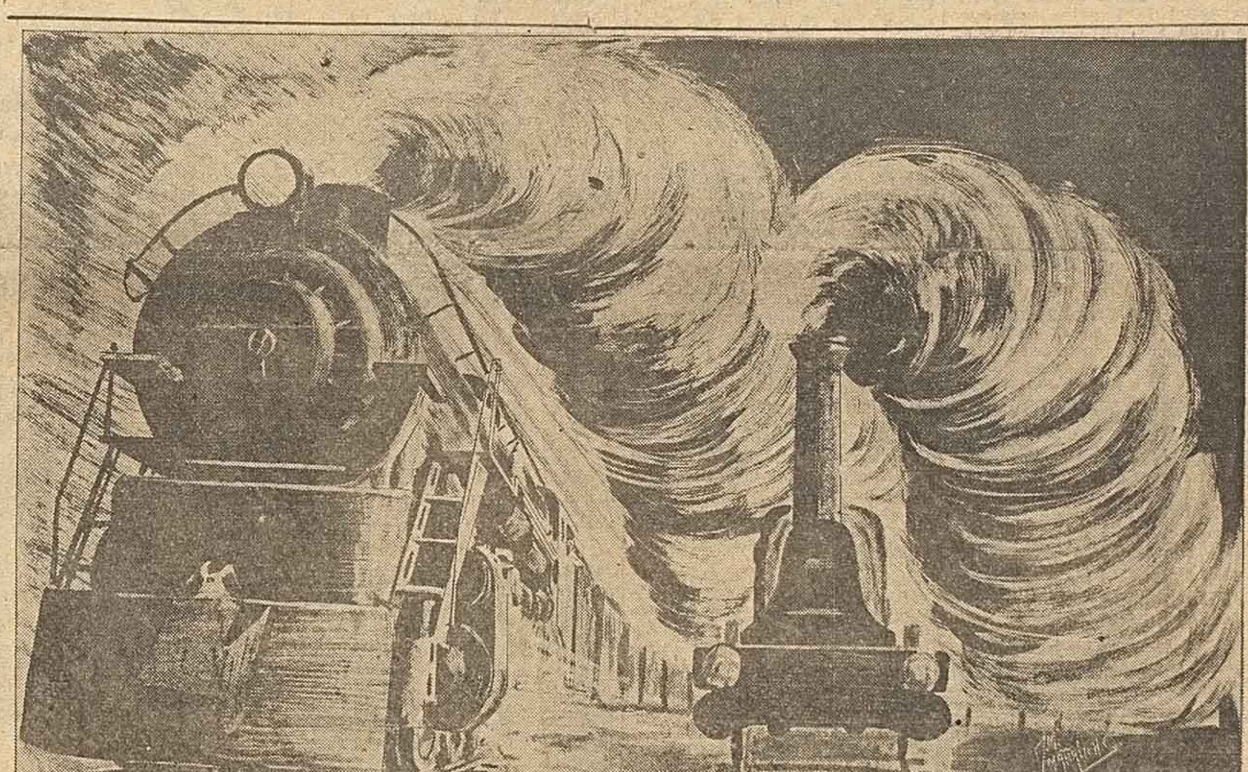
WASHINGTON, 1, (INS.) — El general Mac Arthur, declaró que el partido republicano es el principal campeón del principio de que "todo poder político reside en el pueblo". La declaración del jefe supremo aliado en el Japón, fué dada a conocer por la asamblea nacional de aquella agrupación, junto con las de los anunciados candidatos presidenciales en apoyo de una campaña para el establecimiento de clubs republicanos juveniles en los 1.730 distritos universitarios de Estados Unidos.

CRONICA

AÑO XXXIV — ADHERIDO AL INSTITUTO VERIFICADOR de CIRCULACIONES — ROSARIO, LUNES 1 de MARZO de 1948 Nro. 10.380

10 CENTAVOS — REPUBLICA ARGENTINA

Hacia la Definitiva Soberanía Nacional



Junto con la organización nacional, hace casi un siglo, vino el riel a cumplir función civilizadora. Salía el país de la noche oscura de la tiranía y un nuevo sol, el de la libertad, alumbraba las extensas y feraces campiñas de la Patria, en las que el progreso había sido detenido por la montonera. Todo quedaba por hacer en esta tierra de promisión cuyas fronteras había cerrado la barbarie a los vientos renovadores que llegaban de la vieja Europa. Sin embargo, allí estaba, como ocurre por un ineluctable determinismo histórico, en las horas culminantes de todos los pueblos, la generación de los grandes constructores de la vida civil argentina, visionarios de un porvenir grandioso, dispuestos a dotar al país de los instrumentos conque habría de labrar su destino. Entre esos instrumentos se hallaban las cintas de acero que surcarían las pampas vírgenes. Sobre ellas rodarían los convoyes transportando productos de la tierra hacia los puertos de embarque e ideas desde éstos hacia la tierra en que habrían de fructificar. Desde el 30 de agosto de 1857, fecha en que se inauguró el pequeño tramo de El Parque a La Floresta, hasta hoy, casi 47.000 kilómetros de línea férrea se han construído uniendo los más alejados confines en un abrazo de hierro y en un afán de progreso que no tiene solución de continuidad en su marcha siempre adelante. A su influjo los campos sólo aptos para la ganadería sirvieron también a la agricultura, crecieron los centros urbanos, fué posible la colonización y surgieron por todas partes atrevidos emporios de riqueza. Por sobre todas las cosas, el riel hizo la unidad nacional, acortando distancias físicas y espirituales. En este somero examen de lo que el ferrocarril ha significado en el desenvolvimiento y la grandeza argentina, sería injusto olvidar que el capital inglés hizo el milagro de convertir en realidad los sueños de los grandes patriotas, que supieron guiar los destinos de la patria con mano segura. Ese capital llegó para realizar una obra constructiva, que de otra manera hubiera demorado mucho tiempo en cumplirse. Por ello puede afirmarse que ese capital ha cumplido aquí su misión, aunque sembró en tierra fértil que devolvió con generosidad sin tasa los beneficios recibidos.

* * *

Vivimos hoy otro período singular de nuestra historia. Vamos de la economía agropecuaria y en consecuencia dependiente, a la independencia económica. El capital extranjero ha completado un ciclo histórico con indudable suficiencia, pero hoy los instrumentos de la economía deben pertenecernos íntegramente para que sea posible el cumplimiento de nuestro destino, sin trabas y sin dependencias. De ahí que la incorporación al patrimonio nacional de 42.713 kilómetros de línea férrea, acto que hoy se concreta con la adhesión de todo el pueblo argentino, en jubilosas exteriorizaciones, aparezca a la observación serena como algo natural y lógico. Querer independizarnos en nuestra economía y permanecer dependientes del capital extranjero en los resortes que la propulsan, es una incongruencia solamente admisible en las mentes que extravía la pasión. En este orden de ideas, el acontecimiento tiene proyecciones hacia el futuro y la fecha habrá de figurar entre los fastos de nuestra historia. El gobierno que da este paso trascendental para el país, por otra parte, revela de esta manera una consecuencia digna de señalarse entre los conceptos expresados reiteradamente, y la acción gubernamental.

* * *

El pueblo se ha lanzado a la calle en esta jornada histórica para celebrarla jubilosamente. Con esa sabia intuición de las masas populares, al margen de cálculos económicos, sabe que un hecho trascendental para la patria se cumple este día y allí está presente, en la plaza, como lo estuviera en mayo de 1810, para dar calor de pueblo y afirmación de Patria, a las frías ceremonias protocolares. Como en 1810, el pueblo está escribiendo una página de historia. Desde hoy, todos los ferrocarriles que surcan la llanura húmeda, serpentean entre las serranías y trepan el maciso andino, son argentinos, total y definitivamente argentinos, para servir sin trabas al progreso de la Nación. Por eso hierve el júbilo de la multitud con poderosa pasión de Patria.

Wallace Dice que la Unión se Prepara parauna Guerra

WASHINGTON, 1º (INS). — Hablando ante más de 25.000 agricultores del estado de Carolina, el candidato a presidente de los Estados Unidos por el partido Progresista, Henry Wallace, manifestó que la Unión se está preparando para una guerra agresiva, totalmente contraria a los intereses del país. Wallace fué entusiastamente aplaudido por su auditorio.

TRUMAN PRONUNCIARA UN DISCURSO

WASHINGTON, 1º (NIS). — Esta tarde el presidente Truman pronunciará un discurso en Cayo Hueso, en el que se cree aludirá a la situación en Checoeslovaquia, la propuesta rusa de alianza a Finlandia y a problemas internos de los Estados Unidos.

TEMBLOR DE TIERRA EN LOS ANGELES

LOS ANGELES, 1º (INS). — Un intenso temblor se registró esta mañana en la zona de Los Angeles, extendiéndose hasta 48 kilómetros de Sheal Beach, al norte de esta ciudad. Afortunadamente, el movimiento sísmico no provocó daños ni víctimas personales.

YA SE HAN VENGADO LOS INGLESES

JERUSALEN 1º (INS). — Por lo menos 28 soldados británicos perecieron en una trampa mortal ferroviaria preparada por los judíos, y en fuentes de información judías se decía anoche que los ingleses ya se han vengado, permitiendo a los árabes que "asesinaran a once judíos". Los ingleses murieron cuando la banda "Stern", organización clandestina judía, voló un tren expreso de Egipto a Palestina cerca de Rehovoth, en un ataque de represalia. Se teme que el total de muertos pueda llegar a 32. Después de la explosión en que resultaron heridos más de 40 ingleses que viajaban en la sección militar de tren compuesta por cuatro coches, estalló un combate entre ingleses y judíos, en una fábrica a pocas millas de distancia.

La fábrica es un centro de defensa de la Haganah, que se utiliza contra los ataques de los árabes en la carretera. La radio de la Haganah dijo anoche, sin confirmación, que los cadáveres mutilados de 11 judíos fueron hallados en un lugar apartado entre Tel Aviv y Rehovoth.

La radioemisión decía que los judíos muertos eran parte de los 25 detenidos en la fábrica por los ingleses, y que los 11 habían sido entregados a los árabes para que los "asesinaran". Según la versión del incidente dada por la Haganah, los ingleses al detener a los judíos los acusó de haber disparado contra el tránsito árabe en la carretera principal entre Jerusalén y Jaffa. Las fuentes de información desmintieron la información diciendo que los judíos que había en la fábrica, dedicada a la producción de licores, habían sido desarmados y luego se les había permitido regresar al edificio.

En las fuentes policiales se agrega que si algún judío ha sido asesinado por los árabes, ello ha sido como resultado de haber sido capturado por éstos. Los árabes iniciaron un enérgico ataque contra la fábrica después que los ingleses se retiraron. Los ingleses habían disparado algunos proyectiles de dos libras contra el edificio. La radioemisora de la Haganah, sin embargo, dice que un judío herido había llegado a Tel Aviv acusando a los ingleses del asesinato. Añadió que esto agrega nuevo fuego al enconado sentimiento antibritánico como resultado de la explosión en el barrio comercial judío de Jerusalén, en la calle de Ben Yehuda el pasado domingo, donde se perdieron numerosas vidas.

APOYAN AL GENERAL MARSHALL

WASHINGTON 1, (INS). — El senador Olin D. Johnson propuso anoche que los "rebeldes" del sur inicien un movimiento en la convención nacional demócrata para postular al secretario de estado, general Marshall, en vez del presidente Truman, como su candidato a la presidencia de la república en las elecciones de noviembre. Johnson es líder de la rebelión del sur contra el programa de Truman en pro de la discriminación racial, hizo tal declaración a International News Service desde Columbia, Carolina del Sur, donde asiste a la reunión del comité ejecutivo democrático de este estado. Dijo Johnson: "Los demócratas pueden ganar con el secretario Marshall en el próximo noviembre. Me gustaría ver que el sur lo propusiera y la convención lo proclamara". Marshall ha declarado categóricamente que "jamás podrá ser postulado" para un puesto político.

RECLAME HOY A SU CANILLITA EL SUPLEMENTO DE HISTORIETAS

UN TREN ARROLLO Y DIO MUERTE A UN HOMBRE, EN ROSARIO NORTE

El Convoy era uno de los que se Fletaron con Caracter Especial a Buenos Aires

Trágico suceso se produjo esta mañana en el interior de la estación Rosario Norte, donde un hombre halló la muerte en momentos que se aprestaba a dirigirse a la cicudad de Buenos Aires, participando de la excursión que se fletaba a ésa.

Con respecto a este accidente existen dos versiones cuya veracidad procuran establecer las autoridades policiales de la seccional novena.

Eran las 9.32 cuando entró a estación el tren especial Nº 2501, arrastrado por la locomotora 1104, a cargo del maquinista Ricardo Ferrero y del fogonero Santiago Flogia, convoy que llegaba vacío y que de inmediato emprendería regreso a la Capital Federal, conduciendo a numerosas personas que participarían de los actos acumplirse en aquella ciudad. Cuando el convoy llegaba al andén, Antonio De Francisco, argentino, de 30 años, casado, domiciliado en jurisdicción de la seccional octava y que formaba parte de las 5.000 personas que en esos momentos ocupaban las instalaciones ferroviarias, intentó ascender al coche Nº 1023 colocado en sexto lugar, para tomar ubicación en el mismo y viajar a Buenos Aires. En esas circunstancias erró pie y al caer bajo las ruedas del coche, sufrió lesiones que le provocaron la muerte en forma instantánea.

Lo expuesto constituye la primera versión del lamentable accidente. Luego de producido el mismo prestó declaración ante las autoridades de la comisaría ya citada, un acompañante de la víctima, quien manifestó que De Francisco había sido empujado hacia el lugar donde halló la muerte, por el público que se apiñaba a sus espaldas y que hacía presión hacia el interior de la estación.

Se instruye el pertinente sumario, procurándose determinar con exactitud, las circunstancias causales del luctuoso suceso.

La víctima fué reconocida por el médico de policía, Dr. Di Leo Lira, habiéndose cumplido diligencias tendientes a conocer el domicilio de De Francisco.

Un Ebrio se Desacató a la Policía y Atacó con un Hierro a un Soldado

HURTO EN UNA "PARRILLA"

OTRO suceso policial registrado en la madrugada de hoy, señala el desacato de un ebrio, que desoyó la orden de detención emanada de un soldado de la Guardia de Seguridad de Caballería, atacando y lesionando al representante de la autoridad.

Eran las 3 y 50, cuando el soldado Rosalindo Mansilla, argentino, de 25 años, casado, que se hallaba de servicio de recorrida por la sección sexta, en la esquina de Esmeralda e Ituzaingó dió orden de detención al sujeto Aguedo Américo Verdura, argentino, de 37 años, casado, que vive en Esmeralda 2017, el que transitaba en completo estado de beodez y con gritos molestaba al vecindario.

El sujeto desacató al policía y con un trozo de hierro atacó al empleado, produciéndole lesiones en la región frontal y en el pómulo izquierdo, siendo reducido merced a la oportuna intervención de dos agentes de esa seccional, quienes junto con el soldado lo detuvieron y secuestraron el hierro utilizado en el ataque.

La víctima fué curada en el Hospital Rosario, donde se estableció que su estado no era de gravedad. Las actuaciones sumariales se instruyen en la comisaría de referencia.

HURTO Y SECUESTRO — A raíz de la denuncia que formuara en la seccional 5ta. Agustín Ruggero, mozo de la parrilla que Calabresse Hnos. poseen en Av. Pellegrini 1696, quién manifestó le había sido sustraído un reoj, de sobre un mueble del expresado local, concurrió al mismo, el oficia inspector D. Honorio Paez, quién luego de algunas averiguaciones, estableció que el autor no era otro que el ayudante de ese comercio, Emilio J. Brizuela, argentino, de 25 años, soltero, con domicilio en San Juan 1152, al que se le detuvo.

En poder del acusado fué setrado el reloj, continuándose as actuaciones en la comisaría citada.

COCINAS A KEROSENE SAN MARTIN
33 modelos distintos desde $ 3.95 por mes
Un chiche
CREDITOS A SOLA FIRMA
CASA SAN MARTIN
PEDRO MARTIN ARRIBAS

EBRIEDAD Y PORTACION DE ARMAS — En horas de la noche anterior, el gendarme Ignacio Serraza, en los Bajos del Paraná, jurisdicción de Pueblo Nuevo, sorprendió a los sujetos: Baldomero Nichea, Mateo Aranda, Nicolás Marcos Nichea y Ramón Luis Nichea, todos argentinos solteros, de 27, 33, 21 y 27 años de edad, respectivamente, domiciliados en la zona, quienes se hallaban ebrios y alteraban el orden. Una vez entregados en la comisaría de la población citada, Aranda formuló denuncia de hurto de una billetera con a suma de 50 pesos, acusando del hecho a Baldomero, quién niega la imputación. En poder de denunciante fué secuestrado un cuchillo de regulares dimensiones. Se labran las pertinentes actuaciones.

INFRACTORAS DETENIDAS — Personal de la secciona 13a. (Saladillo), en la esquina de Lucero y Diana, detuvieron a las mujeres Margarita Ojeda, argentina, de 33 años, so tera, que vive en los Bajos del Saladillo, y Carmen Reynoso, de igual nacionalidad y estado civi, de 20 años de edad, que vive en Messina 153, las que están clasificadas como infractoras en actividad, al Reglamento de policía en vigencia, en su art. 809 (Escándalo). Las detenidas quedaron a disposición de la Superioridad.

PROCEDIMIENTO DE LEYES ESPECIALES — Esta mañana se presentó a la sección Leyes Especiales de la División de Investigaciones, Domingo Antonio Militano, argentino, de 30 años, casado, con domicilio en Salta 2831, que está clasificado como activo "capitalista de juegos prohibidos" quién entrevistó al jefe de esa dependencia, señor José Ma. Cámara y al expresarse en forma descomedida para con empleados de la repartición, quedó detenido con carácter de comunicado y a disposición del jefe de policía.

FAMULA LADRONA — Ante las autoridades policiales de la seccional tercera, denunció la señora Antonia Angela G. de Guzmán, domiciliada en Sarmiento 1588, reiteradas sustracciones de dinero, que culminaron ayer, al desaparecer la suma de 70 nacionales. La policía detuvo a la fámula de la denunciante, una menor de 15 años de edad, la que se confesó autora de los hurtos. Se labran las actuaciones de estilo.

ACCIDENTE A UN TRANSEUNTE — Hoy a las 10, salió corriendo de la finca señalada con el Nro. 550 de calle Presidente Roca, Claudio Lamancha, argentino, de 30 años, soltero, domiciliado en Oroño 348, quién se estrelló contra el costado del automóvil RE 088, que a cargo de Jorge R. Cancillieri, circulaba en dirección al Norte. Lamancha resultó con lesiones leves en el rostro y en el brazo izquierdo, siendo curado en la Asistencia Pública En la comisaría segunda se actúa como es de práctica.

ADIVINE SU SUERTE

6 U	3 F	7 U	8 L	5 P	2 I	6 N	4 U	3 É	8 O	7 N	5 L	6 E
7 A	8 G	2 N	6 P	4 N	3 E	5 A	7 M	2 T	6 I	4 D	8 R	3 N
4 U	6 S	5 C	7 U	8 A	4 L	2 E	6 O	3 O	5 E	7 S	4 C	2 L
5 R	7 I	8 S	2 I	3 R	6 D	4 E	5 E	8 T	7 C	2 G	6 I	3 A
2 E	3 C	6 O	5 X	7 A	4 H	8 I	2 N	6 D	3 I	4 O	5 T	7 G
4 G	5 R	7 R	3 O	8 T	2 C	6 U	4 A	7 A	5 E	6 L	8 U	3 N
8 L	3 E	6 C	2 I	4 R	5 M	7 T	6 E	8 O	3 S	7 A	2 A	5 O

CUENTE las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o más, quítele cuatro. Si su nombre es menos de seis, añádale tres. El resultado será su número clave. Entonces anote en un papel todas las letras que corresponden a ese número, de izquierda a derecha y tendrá usted descifrada su suerte para las 24 horas que median entre las 17 de hoy e igual hora de mañana.

30 Segundos Sobre Tokio
Desde el 4 de Marzo
CRONICA
PUBLICARA LA APASIONANTE NOVELA BASADA EN EL LIBRO DEL MES
30 SEGUNDOS SOBRE TOKIO
cuyo protagonista es el famoso piloto norteamericano
JAMES DOOLITTLE

AUMENTA SU CAPITAL UNA CONOCIDA FIRMA



Los señores Felipe Fernández y Tristán Gómez firman el nuevo contrato por el que se eleva a la suma de un millón de pesos el capital de la firma Fernández y Cía., concesionaria en Rosario y zona sur de Santa Fe de los camiones "Mack" y automóviles "Nash". Presencian el acto el doctor Galdiz y el escribano Carrillo.

No habrá aumento confirma la Cámara Regional de Alquileres de Rosario

La Cámara Regional de Alquileres, ante las contínuas consultas que se le formulan diariamente sobre un supuesto decreto del Gobierno Nacional, autorizando un aumento del 25 o|o sobre el precio de las localidades, comunica al público en general que tal decreto no existe, y que, por consiguiente, encontrándose prorrogado hasta el 30 de junio de 1949 el decreto sobre rebaja de alquileres, debe continuarse abonando los alquileres convenidos con el correspondiente descuento.

La Liga Argentina de Empleados Públicos adhiere a a los actos

La Federación Santafesina de la Liga Argentina de Empleados Públicos, comunica a sus afiliados que se ha adherido al acto organizado por la C. G. T. con motivo de la toma de posesión de los ferrocarriles por el gobierno de la nación, acto éste que se llevará a cabo el 1o. de marzo a las 17.30, en la plaza San Martín.

En el mismo hará uso de la palabra el compañero Eugenio A. Brussa en representación de esta entidad, invitando con tal motivo a los afiliados a concurrir a dicho acto.

HELADERAS A HIELO
Maravilla Plástica CATITA
33 modelos distintos desde $ 1.95 por mes
Créditos a sola firma
CASA "SAN MARTIN"
PEDRO MARTIN ARRIBAS
AV. ALBERDI Y V. SARSFIELD

POR SOLO $ 12.50 MENSUALES
LA MARAVILLA
CREDITOS A SOLA FIRMA
MUEBLERIA SAN MARTIN
AV. ALBERDI 385 - U.T. 98560

Un REGALO
$ 2.95
159 - SANDALIA FRANCISCANA en vaqueta MARRON con taco de 2 cm. 34 al 41 $ 4.95 con taco bajo del 27 al 33 $ 3.95 y del 21 al 26 $ 2.95
LA BOLSA del CALZADO
ROSARIO
MENDOZA 931

Movimiento de Buques

Se encuentran en nuestro puerto las naves: Capitaine Lambe, sueco e Ivernia, belga. Zarpó rumbo a Oslo el vapor noruego Clío. Las naves ancladas suman 14, siendo la altura de agua hasta las 9 de hoy 2.97 mts.

Un Agasajo Tributará A.C.I.P.A.N.S. al Señor Raúl Benzadón

Dada la gran cantidad de tarjetas solicitadas para el banquete de despedida en honor de su Presidente Honorario Comercial, Sr. Raúl Benzadón, con motivo de su viaje a Estados Unidos y Europa; que organiza la Agrupación de Comerciantes e Industriales Pro Adelanto Novena Sección, se descuenta desde ya el éxito del mismo; que alcanzará contornos inesperados.

Entre las adhesiones merecen citarse las siguientes:

En representación e la Cámara de Grandes Tiendas y Afines y Asociación de Comerciantes de Rosario: Arias Sanz, Pellegrini Angelini, Cayetano Covelli, Remo Norandini Rodolfo de Dominicis, Rodolfo de Dominicis (h.), Eloy Hernández, Casa Beige, Víctor Nosetti, Atilio Cornaglia, Antonio Nanavella, Manuel Alexanader, Atilio Rizzatto. En representación del Círculo de la Publicidad: Alfonso Conde, Reynaldo Dotta, Ernesto Adrián, Juan Manuel García y Pedro Epstein. En representación de la entidad organizadora: José C. Cura, Eric Lowenstein, Macel Abecasis, Luis Ramos, Irineo R. Palacios, Miguel Hernández, Placido López, Otto A. Prado, Salvador Buschel, Alejandrn Rodríguez Miranda Roberto Prieto, Juan Constanzo, Manuel Ferrero, Alfredo Biaghetti, Fernando M. Carrasco, Antonio Mussi, Anstasio López, Hermán Lazarowitz, Eduardo Cevallo, Ernesto Bonofiglio, Eusebio Fernández, Confitería Grassano, Napoleon Sivieri, José Alsi, Santiago Primo, Salvador Sauan, Andrés García, Leo Prado, Alfredo Prado Manuel García Casal, Rodolfo Rasia e hijos, hijos de Antonio Bisutti.

Entre sus amigos y simpatizantes merecen destacarse: Dario Alvarez, Martínez Bonillo, Ubaldo Scarabino, Emilio Pulperio, Salvador Benmuyal, E. Noning, Rafael Yvern, Antonio Bonillo, F. Delmo Gutiérrez, Luis Fernández, José Ares, Dr. Jacobo Benzadón Héctor Pedro Retes, F. García, Fernández Castrillón, José Rodríguez, Z. Ramán, José Azar, Galir Zarur, Musalan Azar, Castro Ochoa, A. Alod, F. Otero, R. Silva, Miguel Sirye, J. Akerman, Candela Gómez, P. Anselmo, Casa Flanagan, E. Caston, C. Zanni, Arancon, A. Mosquera, J. Guimerá Nestor Fousat, V. Rodríguez Zía, Mondani, César Galli, Camilo Pastor Bertolatto, Lainetti, Tomás Molinari, Carlos Peyrana M. Prada, J. Moreno, Carbonell Gallego, Marcos Schocron, Salvador Schocron, doctor Jacobo Schocron, Moises Sshocron, Casa Barchillan, Maurio, Kleiner Kleiner (h.), Gabino González, José López, Manuel Díaz, J. Gariboldi Mario Gariboldi, Héctor Nale, Sotero Vazquez, Manuel Alvarez, Gumersindo González, A. Rey, Rodríguez Berros, A. Vevino, J. M. Bonillo, J. Lulo, S. Aginan, L. Bragagnolo, Y. Camaño, C. Lico, Miguel Soto, Miguel Solivella, José Galetto, Esteban Ferraro, J. Romera, Francisco Messina Juan Yagab, A. Vázquez, B. Arancon, A. Castagnola, M. Zaldivar, Adelmalek, A. Abud, C. López, M. García, A. Fignone, B. Pérez, J. García, Margariños, A. Moreno, T. Ruiz, C. Caprile, R. Pineda, A. Apkarian, E. Matta, D. Zukerman J. Manzur, M. Michatti, J. Chacra, E. Andalaff, O. Pla, R. Nito J. Michatti, J. Sauan, S. Sauan, C. Kasabchi, A. Steiman J. Bennolol, Dr. Sosa Quinteros, R. Raigal, Domingo García, Jos Manmana, A. Speranza, Pandiela, Pérez López, Sergio Poncelt, H. Luna, Rabinovich, Jorge Yelbo José Quatrini, Geronimo Rojas y Sierra.

Las adhesiones se continuarán recibiendo hasta el día lunes 1o., a las 11 horas, en la calle Salta 285, teléfono 98045, y Salta 292, teléfono 91.393 y en la Seretaría de A. C. I. P. A. N. S., Salta 3271, teléfono 98468.

Radios - Philips
LA INSIGNIA DE ORO
CREDITOS
STA. FE esq. E. RIOS

CON MOTIVO DE LA PROXIMA
Apertura de los Cursos Escolares
TIENDA La Favorita ROSARIO
OFRECE LOS MAS AMPLIOS SURTIDOS DE
Uniformes Reglamentarios
Para Todos los Colegios
Nacionales, Provinciales y Religiosos
NO ETALLAMOS PRECIOS
POBER VARIADISIMAS LAS TELAS EN QUE SE CONFECCIONAN LAS PRENDAS. —
PERO ASEGURAMOS QUE SON EN TODO MOMENTO LOS MAS BARATOS DE ROSARIO
TIENDA La Favorita ROSARIO

Cigarrillos IMPARCIALES Buenos de punta a punta.

Celébrase con Júbilo la Incorporación de los Ferrocarriles al Patrimonio Nacional

En la Plaza San Martín se Realiza el Acto Oficial de Nuestra Ciudad

DE extraordinario puede calificarse el interés que ha despertado en todo el país el acto simbólico de la toma de posesión de los ferrocarriles, que habrá de realizarse en Buenos Aires esta tarde a las 18.30, y que será celebrado entusiastamente por la ciudadanía toda de la Nación. La significación patriótica que la misma reviste, ha movilizado todos los sectores de opinión y los testimonios de adhesión se han ido sucediendo en modo elocuente, exteriorizando el júbilo nacional que ha provocado esta etapa brillante de la recuperación nacional.

LOS ACTOS EN ROSARIO

En Rosario se han activado los preparativos para la magna concentración que se llevará a cabo en la plaza San Martín a las 17, organizada por la Confederación General del Trabajo y que promete asumir grandes proyecciones, teniendo en cuenta que el comercio y los establecimientos industriales, correspondiendo a sugestiones oficiales, han resuelto paralizar sus actividades a las 13, con lo que el personal obrero y los empleados estarán en condiciones de concurrir a dicha reunión pública y asociarse al acontecimiento.

A las 2.15 desde su despacho el intendente municipal, coronel D. Ernesto Villarroel Puch irradió un mensaje, transmitido por la onda de L.T.8, en el cual se refirió a la trascendencia y significación que reviste para el pueblo argentino la incorporación de los ferrocarriles de capital privado al patrimonio nacional, exteriorizando a la vez la adhesión del gobierno comunal.

EN EL CENTRAL ARGENTINO

El personal de la superintendencia de tráfico del ferrocarril Central Argentino, se reunió en un restaurant céntrico en un almuerzo de camaradería para celebrar jubilosamente el acto del traspaso de los ferrocarriles. La misma transcurrió dentro de un marco animado, haciéndose gala de extraordinario entusiasmo.

A las 16.30, frente al portón Nº 1 de los talleres del mismo ferrocarril, los obreros y empleados de dicha sección harán izar una bandera nacional, adquirida con sus propios recursos. La ceremonia estará amenizada por la banda de Exploradores de Don Bosco del barrio Talleres. Al término de la misma los asistentes se trasladarán hasta la plaza San Martín para participar del acto de la C. G. T.

EN LA PLAZA SAN MARTIN

A las 17 dará comienzo el acto central de los festejos locales con que será conmemorada la trascendental medida del gobierno nacional que ha de afirmar sobre bases cada vez más sólidas la independencia económica de la República.

Dicha concentración que cuenta con la adhesión de numerosas entidades de nuestro medio y de gran número de sindicatos autónomos, habrá de traducir fielmente el regocijo popularpor la reintegración de los ferrocarriles al patrimonio nacional.

El acto estará desprovisto de todo color partidista, de acuerdo al deseo expreso de sus organizadores, quienes han invitado a concurrir con banderas, carteloñes, etc., en los que se hagan referencias a la nacionalidad, pero desposeídas de significación política.

El programa a que habrá de ajustarse elacto, será el siguiente:

1o. — Se izará la Bandera Nacional.

2o. — La Banda del Regimiento 11 de Infantería ejecutará el Himno Nacional Argentino, que será coreado por la concurrencia.

3o. — Harán uso de la palabra los siguientes oradores: por los gremios confederados el señor Adelino Tagliaferri, telefónico, y el señor Angel Núñez, ferroviario; por los sindicatos oficiales el señor Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, doctor Salvador A. D'Urso y, en representación de la Confederación General del Trabajo, el delegado interventor señor Juan Barreiro.

4o. — Retransmisión de los actos que se realizan en la capital federal y los discursos del secretario general de la Confederación General del Trabajo y del excelentísimo señor presidente de la Nación, general J. Domingo Perón.

5o. — "Oración a la Bandera", ejecutada por la banda del Regimiento 11 de Infantería.

6o. — Cerando el acto, se arriará la enseña patria.

EN EL INTERIOR DEL PAIS NO SERA FERIADO

El decreto por el cual se concede asueto al personal de la administración nacional se refiere exclusivamente a la Capital Federal, pues en el mismo no se hace ninguna referencia al interior del país. Por consiguiente las reparticiones públicas, dependiente de la Nación, como ser Correos y Telecomunicaciones, la Aduana, etc., seguirán atendiendo sus tareas con los horaios habituales.

Otro tanto ocurriá en el orden provincial y en el comunal, pues ninguna resolución se ha dictado suspendiendo las actividades oficiales.

SUSPENSION DE ACIVIDADES

Aparte del comercio y la industria que, como informamos, suspenderá sus tareas a las 13, se registraá un paro de otras actividades locales. Así la Bolsa de Comercio suspenderá su labor a las 16 no realizándose la eguda.

Tampoco se cumplirán las tareas docentes y administrativas en las distintas facultades dependientes de la Universidad Nacional del Litoral, de acuerdo a la resolución dictada por el delegado interventor.

Tal como informáramos ayer, los taxis no circularán entre las 17 y 18, por resolución del Sindicato de Taxis, que en esa forma exteriorizará su aplauso al gobierno argentino.

El servicio de cargas de los ferrocarriles tampoco funcionará en horas de la tarde de hoy, pues no será atendida ninguna, según lo ha hecho saber la Federación Gremial del Comercio e Industria a sus asociados.

REPIQUE DE CAMPANAS

Las iglesias parroquiales y no parroquiales del municipio de la diócesis tocarán a gloria entre las 19 y 19.15, según una circular cursada por la secretaría general del Obispado, adhiriéndose en esa forma "a los actos solemnes con que toda la Nación conmemora la toma de posesión por parte del gobierno argentino, de los ferrocarriles de capital extranjero".

PARTIERON LOS ULTIMOS TRENES PARA BUENOS AIRES

Esta mañana a las 10.40, 12.15 y 12.55, partieron los últimos trenes fletados por el Sindicato de la Industria de la Carne, en representación de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines, cuyos pasajes como se sabe son enteramente gratuitos.

TELEGRAMA DE ADHESION

Hancursado telegramas de adhesión al presidente de la República, el Centro Unión de Almaceneros y Afines que dice "participa del júbilo nacional y adhiere al magno acontecimiento de plaza Retiro, que hará de revestir para la argentinidad una significación histórica excepcional. La toma de posesión de los ferrocarriles, que jalona una nueva etapa en la ruta de la recuperación económica de la República, vuelve al patrimonio nacional la plenitud de una de las actividades más fecundas de la Nación".

Por su parte la Sociedad Vecinal Zona Centro expresa en un despacho telegráfico que "adherimos jubilosos transcendental acontecimiento, haciendo llegar saludos gobierno. Se escribe hoy una de las páginas más brillantes de nuestra historia".

La Sociedad Unión Jubilados Nacionales exterioriza su adhesión "jubilosa a la nacionalización de los ferrocarriles" esperando a la vez que se sancionen las reformas ya aprobadas por la Cámara de Diputados de la Nación.

El Ateneo de la argentinidad juzga al acto de hoy como una "etapa transcendental en la consecución de nuestra total independencia económica".

Elecciones 7 de Marzo 1948
ENGRUDO DE ALMIDON
Gran Fijador de Carteles
Santa Fe 855 - T. A. 24869

BICICLETAS
EN 10 - 15 - 20 - MESES
CREDITOS
LA INSIGNIA DE ORO
SANTA FE esq. E. RIOS

VALE LA PENA!..
LLEGARSE AL BARRIO TALLERES
para visitar nuestras exposiciones de
MUEBLES FRANCES, PROVENZAL, MODERNO
FRANCES
FABRICACION PROPIA MADERAS ESTACIONADAS
SU VALOR $ 3.000.-
NOSOTROS $ 1.500.-
Créditos liberales a sola firma
MUEBLERIA SAN MARTIN
TAPICERIA - DECORACIONES REGALOS DE CALIDAD
AV. ALBERDI 385 • U.T. 98560

Dr. Alberto Vacchina — MEDICO CIRUJANO
CLINICA GENERAL
ENFERMEDADES DEL PULMON Y BRONQUIOS
DORREGO 1638 — T. A. 4752

Dr. NASIO
Fellow Nat. Gast. Ass. de New York Esp. en el Ins. Gast. de Buenos Aires
ITALIA 718 — T. A. 29239
Especialista en Enfermedades Digestivas
Ulcera - Colitis - Hemorroides
Estómago - Hígado - Intestinos
Esófago - Rectoscopías - Rayos X

Dr. D. ZUBIZARRETA
Dr. R. VILLAVICENCIO
RADIOLOGOS
ITALIA 779 — T. A. 4687
RADIOLOGIA GENERAL RADIUM
Estudios Radiológicos Seriado de Estómago, Hígado, Intestinos, etc.
Radioterapia Profunda

Destaca la Trascendencia del Acto el Gobernador de la Provincia

Gobernador de Santa Fe

Como primer gobernante peronista del Estado santafesino y como hombre íntimamente identificado con los patrióticos postulados de la Revolución, me es singularmente grato señalar por intermedio de las columnas amigas de "Crónica" de Rosario, mi regocijo, que es el de todos los habitantes de nuestra gran Nación, por el acontecimiento que hoy celebra la Patria, al incorporar a su patrimonio los civilizadores rieles que fueron del extranjero y que al pasar a ser nuestros, nos afianzan inconmoviblemente en la independencia económica, que fué como sueño inalcanzable en la mente de muchísimos patriotas argentinos.-

DESPACHO, Santa Fe, 1º de Marzo de 1948.-

(firma)

La Actividad POLITICA

Con Motivo de la Celebración de Hoy Han Sido Suspendidos los Actos de Partido Peronista

PARA participar en los actos que se realizan en nuestra ciudad y en la Capital Federal para celebrar la toma de posesión por la Nación de los ferrocarriles, la Junta Departamental del Partido Peronista resolvió suspender los actos anunciados para la fecha. Mañana se llevarán a cabo las siguientes asambleas:

A las 21, en Mendoza y Avellaneda, con intervención del doctor Remigio Etchehon, candidato a concejal: señores Cayetano Mammana y Antonio O. Rodenas, candidatos a diputado provincial; señor Luis A. Roche, candidato a diputado nacional; diputado nacional señor Juan Brugnerotto y senador nacional señor Demetrio Figueiras.

También a la misma hora se realizará otro en la calle 49 y Juan José Paso, donde usarán de la palabra los señores Gregorio Guimpel, Francisco Román, Carmelo V. Corazza, Alberto Castañedas y Víctor A. Mainetti.

Asimismo, hoy habrá audiciones radiotelefónicas por L.T.2., a las 19, y por L.T.8, a las 12.

Visita del doctor Saadi. — Estuvo en el comité departamental de la calle Urquiza 1481 el senador nacional e interventor del partido en la provincia, doctor Vicente Leónidas Saadi, quien conversó con diversos dirigentes, legisladores y afiliados y expresó su confianza en el triunfo de los auténticos representantes del peronismo. nrozet.

PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION

Centro Peronista Sección 8ª. — En una conceptuosa nota dirigida al presidente del comité departamental, don Julio F. Díaz, comunica que en asamblea general ha resuelto adherirse por unanimidad al Partido Obrero de la Revolución. Quedando integrada así: Presidente, Pedro Paratore; vice, Pedro J. Collivignarelli; secretario, Antonio Bevilaqua; pro, Antonio Rucci; tesorero, Luis M. García; pro, Francisco A. Grassi; secretario del interior, Genaro Bochichio; secretario de organización, José R. Leguizamón; vocales: Carmelo Di Bella, Antonio Fortunato, Calixto Casas, Angel Bevilaqua, Cayetano Panespinto, Isaac Cura, Salvador Di Salvo, Pedro Yeyen (h.), Oscar Oyola, Vicente Magnano, Carlos Di Nolfo, Conrado Burgaretta, Juan Certezi, Santos Antoloro, Luis Trabachin, Teófilo Bisca, Manuel Barreiro, Mauro Ciccero, Agustín Valdez, Oscar Montiel, Gregorio Juárez, Ramón Ardizzone, Antonio Giarra, Justo Duva, Nicolás Guarito, Juan Fernández, Cayetano Lagrecca.

Atiende diariamente en la calle Zeballos esq. Iriondo, lo relacionado con los comicios del próximo 7 del cte.

Subcomité sección 10ª — En una nota enviada al presidente de la junta departamental del Partido Obrero de la Revolución senador provincial Julio F. Díaz y luego de realizada la asamblea general, por unanimidad resuelven adherirse al Partido Obrero de la Revolución integrando la comisión provisoria a cargo de la siguientes personas: Presidente Lisardo Cerqueyro; secretario general, Luis Gago; secretario de actas, Angel Juan Pinés; tesorero, José Otero; pro tesorero, Miguel Vaccaro; revisores de cuenta, Elifa S. Acevedo, Pedro Laurino Estrada; vocales, Roberto Ojeda, Humberto Pereyra, Lelio González.

Villa Gobernador Gálvez. — La citada sección adherida al Partido Obrero de la Revolución que preside el senador provincial Julio F. Díaz, comunica que su comisión directiva provisoria ha quedado integrada por los siguientes señores: Presidente, Enrique Ledesma; vice, Luciano Formica; secretario, Casimiro F. Lorenzo; pro secretario, Nino Belfortti; tesorero, Luis Bruno; pro, Francisco Salas; vocales: Antonio Di Tullio, Armando Frigidi, Domingo Bressan, Guillermo Borda, Desiderio Gómez, Luis Caro y Antonio Melendez.

Comité sección 9ª — Se lleva a conocimiento de los afiliados y simpatizantes del Partido Obrero de la Revolución, que el comité de esta sección funciona en Ov. Lagos 61 bis, donde se atiende diariamente todo lo relacionado con la marcha de los comicios del 7 próximo.

Agrupación de Maestros. — La agrupación de docentes provinciales del epígrafe se dirigió al Excmo. presidente de la Nación telegráficamente apoyando la obra de recuperación económica traducida en la posesión de los ferrocarriles de capitales foráneos con esta comunicación:

"Excmo. señor presidente de la Nación, Casa Rosada, Capital Federal: San Martín nos liberó políticamente, Perón nos da la libertad económica. Los docentes apoyamos con entusiasmo tal medida patriótica. Mario Sylvester, presidente; Ana de Nocerito, secretaria".

Distrito 19 (Villa Diego). — En una nota dirigida al señor presidente de la Junta Departamental del Partido Obrero de la Revolución, senador provincial Julio F. Díaz, comunican lo resuelto en una asamblea general adherirse unánimemente al citado partido por entender que es fiel intérprete de los postulados de la revolución, cuyo líder es el general Juan Domingo Perón.

Biblioteca "17 de Octubre" (Barrio Belgrano). — Esta biblioteca en nota enviada al presidente de la Junta Departamental del Partido Obrero de la Revolución, senador provincial Julio F. Díaz, resuelve adherirse al citado partido firmando dicha nota Nicasio Pastrana y Rubén Ibáñez en su carácter de presidente y secretario, respectivamente.

Partido Peronista. — La palabra de este organismo se traducirá en las siguientes concentraciones:

En Roldán, a las 20, hablarán el senador nacional César Vallejos y los señores Alberti Castañeda, Oscar Galdiz y Félix M. Juániz.

En Fuentes, a las 11, ocuparán la tribuna el doctor Simón Sisa y el señor Luis A. Roche.

En Las Rosas, a las 21, pronunciarán discursos los señores Luis A. Roche y Ernesto Copes.

En General Lagos, a las 18, hablarán los señores Félix M. Juániz, Oscar Galdíz Julio Paladini, Alberti Castañeda y el senador nacional César Vallejos.

En Las Parejas, a las 21, ocuparán la tribuna el señor Angel Marini yel senador nacional doctor Vicente Leonidas Saadi.

En Alvarez, a las 18.30 pronunciarán discursos los señores Blas Tanno, Decimino Parco, Ernesto Copes y Luis N. López.

En Villa Constitución, a las 19, hablarán los señores José Di Donatti, Luis G. Silva A. Mainetti, el diputado nacional Juan Brugnerotto y el senador nacional doctor Lindor Martínez.

En Correa, a las 19.30, ocuparán la tribuna el senador nacional Demetrio Figueiras y los señores Ernesto Copes y Luis Armando Roche.

UNION CIVICA RADICAL

La junta electoral del sur de la Unión Cívica Radical, ha dirigido a los correligionarios una comunicación firmada por su presidente, señor Rodolfo A. Dietrich (h.), en la que después de hacer consideraciones sobre las grandes dificultades en que se desarrolla la campaña electoral partidaria como consecuencia de los escasos medios con que se cuenta para llevarla a cabo, hace un llamado a los afiliados y simpatizantes para que aporten a la caja partidaria una contribución voluntaria destinada a solventar los gastos más apremiantes de la propaganda y organización de la campaña.

Postergación de una conferencia. — Las autoridades del comité del barrio Lisandro de la Torre han postergado para el 5 del mes que se inicia la conferencia que debía llevarse a cabo esta noche en la intersección de la avenida Alberdi y la calle Juan José Paso.

HABLARA EN LA PLAZA RETIRO EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 29. (Saporiti.) — Esta tarde a las 19, respondiendo al silbato de "La Porteña", que se irradiará por radiotelefonía, los pitos de las locomotoras, las sirenas de las fábricas y de los buques mercantes y el tañido de las campanas de las iglesias, anunciarán en todo el territorio del país, la toma de posesión de las empresas ferroviarias.

La trascendental ceremonia tendrá como escenario principal la Plaza Retiro, donde el pueblo se volcará para exteriorizar su satisfacción por el gran acontecimiento que significa, la incorporación al patrimonio nacional de la amplia red ferroviaria y todo el material de las empresas de capital británico.

Concurirán al acto el presidente de la Nación, ministros del Poder Ejecutivo, los miembros del Poder Judicial y del Poder Legislativo, altos dignatarios de la iglesia, jefes de nuestras fuerzas armadas y nutridas delegaciones obreras de esta capital y localidades circunvecinas y de distintos puntos del interior del país.

Sirviendo de fondo al palco presidencial, ha sido colocada sobre una plataforma la locomotora "La Porteña" que, como se sabe, fué la primera que transitó sobre rieles en territorio argentino ,habiéndolo hecho por vez primera en la histórica jornada del 29 de agosto de 1857, desde "El Parque" (hoy plaza Lavalle) hasta Floresta.

LA CEREMONIA

A las 19 horas, el general Perón, en simbólica ceremonia, hará sonar el silbato de "La Porteña", siendo ésta la señal convenida para que a continuación todos los barcos surtos en nuestro puerto y en navegación por las aguas argentinos y todas las locomotoras del país, en actividad entonces, hagan sonar sus sirenas y silbatos, al tiempo que desde todos los templos de la República serán echadas a vuelo, las campanas, como acto de adhesión a la alegría popular por la toma de posesión por nuestro gobierno de los ferrocarriles.

Durante el acto de referencia, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, izará en un mástil levantado al efecto, la bandera argentina de guerra.

Como acto de adhesión de las fuerzas armadas a la histórica ceremonia, aviones de la Fuerza Aérea Argentina sobrevolarán la Plaza Retiro.

ORADORES

Posteriormente se iniciaran los discursos. Hablarán, para referirse a la importancia del acto, un representante de la Unión Ferroviaria, otro de La Fraternidad, el Secretario General de la Confederación General del Trabajo y por último, el presidente de la Nación.

Terminada la ceremonia, se brindará al público un espectáculo de fuegos de artificio, que se iniciará con una simultánea descarga de centenares de cohetes aéreos luminosos, que formarán, en el aire, una cascada de lluvia celeste y blanca, ornad de oro. En el instante que s proceda a izar la bandera, s realizará una descarga de 21 bombas de gran poder, alternada con otras 10 bombas que al hacer explosión en lo alto dejarán caer en paracaídas, banderas argentinas de gran tamaño.

PAROS SIMBOLICOS

paro simbólico en las estaciones vías y ramales ferroviarios de todo el territorio de la República, dando así mayor significación al trascendental acto. Además, los transportes paralizarán diez minutos a las 19. En todos los establecimientos obreros las tareas se paralizarán a las 17.

SUSPENSION DE ACTIVIDADES

Por la tarde la Administración Pública gozará de asueto. En cuanto a los comercios cerrarán sus puertas adhiriendo al acontecimiento. Otro tanto harán la banca, la industria y las salas de espectáculos públicos, como cines, teatros, etc.

ANTORCHAS

Como se calcula que la ceremonia terminará bien entrada la noche se ha dispuesto repartir alrededor de 5.000 antorchas, las que habrán de contribuir a realzar el aspecto imponente que ofrecerá hoy la plaza Retiro.

FUEGOS DE ARTIFICIO

Coronando la brillante ceremonia de esta tarde, se quemarán fuegos de artificio, con una prodigalidad sin precedentes. Para que el enorme público que habrá de congregarse en el sitio de la ceremonia y sus cercanías, pueda contemplarlos íntegramente, los mismos serán quemados a gran de altura.

MAQUINA COSER
A SOLA FIRMA
desde $ 10 POR MES
COSER Y BORDAR
MUEBLERIA SAN MARTIN
AV. ALBERDI 385 • U.T. 98560

GRAN LIQUIDACION
UNICA EN EL AÑO
GRANDES REBAJAS
ANTICIPESE CON UN COMODO CREDITO
que representa doble ventaja aprovechando nuestras extra-ordinarias ofertas
El TRUST JOYERO RELOJERO
SUCURSAL ROSARIO: SAN MARTIN esq. CORDOBA - (Central Buenos Aires)

Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO)

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario encargado del Registro Público de Comercio, hace saber que se ha inscripto los Estatutos de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO), cuyo tenor es el siguiente:

"ESCRITURA NUMERO CATORCE. — En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a seis días de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, ante mí Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores don FLORENTINO IÑIGO, argentino, de treinta y cuatro años de edad, casado en primeras nupcias, con domicilio en calle San Juan número tres mil cuatrocientos sesentidos, y don FLORENTINO LEGARRETA, argentino de treinta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Nueve de Julio número quinientos noventiocho; ambos de esta ciudad, personas de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento en el carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO) con sede actualmente en calle Paraguay número ciento cincuenta y cuatro de esta ciudad y al solo objeto de protocolizar en este Registro número doscientos veintiuno, los Estatutos que rigen la nombrada Sociedad Anónima a fin de dejar constancia de su personería y de la existencia legal de la Institución que representan, debidamente acreditados para este acto con la autorización expresa conferida en el artículo cuadrágesimo séptimo de dichos Estatutos, que íntegramente copiados, dicen: "TESTIMONIO: Acta Nro. 1. (Al márgen: P. Evejero — Juan Rueda — Donato Alvaro — Julio Medina — Miguel Martín — José Iparraguirre — Emilio Abelli — Sabino Mayo — Julio F. San Sebastián — José Belmonte — Juan Palma — Victoriano Pérez — José León Pérez — José L. Aguirre — F. Iñigo — Eugenio García — Raúl García — Cesareo Gómez — Eulogio Gallego — Faustino Rozas — Antonio Freire — Pedro Lapieza — José Ruiz de Salas — A. San Filippo — F. Legarreta — Héctor Herrera — Marcelino Acosta — Nicolás Frontera — E. Vascoj — Calio Griecco — Eusebio D. Díaz — José A. Cesaretti — José Geli — Julio Fragada — Rosario Vella — Juan Bedoia — Agustín Flores — Pablo Alonso — Domingo Salazar — Santos Frontera — Fco. Florenza — Bautista Barranco — Fernando Montoya — Pablo Florenza — Darío Daliago — Andrés del Río — Filomeno Martín — J. Pérez — Teodoro Acera — Tomás Cicala, Metorio Mayo — José E. Azacarate — Domingo Bertolo — C. Pérez — José R. Pérez — Juan Urcelay — Vicente Frontera — Ernesto Ochoa — Domingo Blando — Amador Iglesias — Tomás B. Sánchez — Faustino J del Río — Delfín Sánchez — Sixto Azcarate — Cataldo Centineo — Francisco Suárez — Máximo Suárez — Esteban Garayar — Martín Garayar — José Rodríguez — Arturo Marrone — Domingo Frontera — Roque González — Juan Costa — Pedro Gorostide — José I. Iraola — Luis Laurino). — En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reúnen las personas que al márgen firman, pertenecientes a los gremios que se dedican habitualmente, ya sean, a la producción, transporte y venta al por menor de la leche para el consumo de la ciudad de Rosario, bajo la Presidencia del señor Presidente del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, don Pedro Ovejero con el objeto de constituir una Sociedad Comercial formada por los auténticos trabajadores de la producción, industrialización y comercialización de la leche de consumo para abastecer la ciudad de Rosario y Pueblos circunvecinos, como así también a cualquier otro punto de la República o del extranjero a medida que las circunstancias y el giro social permitan. A tal efecto reunidos en el local del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, sito en calle Paraguay 154 de esta ciudad, y siendo las veintiuna y diez y siete minutos, con la presencia de los siguientes señores: Pedro Ovejero, Juan Rueda, Donato Alvaro, Julio Medina, Miguel Martín, José Iparraguirre, Emilio Abelli, Sabino Mayo, Julio F. San Sebastián, José L. Belmonte, Juan Palma, Victoriano Pérez, José León Pérez, José L. Aguirre, Florentino Iñigo, Eugenio García, Raúl García, Cesareo Gómez, Eulogio Gallego, Faustino Rozas, Antonio Freire, Pedro Lapieza, José Ruiz de Salas, Antonio San Filippo, Florentino Legarreta, Héctor Ferrera, Marcelino Acosta, Nicolás Frontera, Emilio Vascoj, Calio Grieco, Eusebio D. Díaz, José A. Cesaretti, José Geli, Julio Fragada, Rosario Vella, Juan Bedoya, Agustín Flores, Pablo Alonso, Domingo Salazar, Santos Frontera, Francisco Florenza, Bautista Barranco, Fernando Montoya, Darío Dallago, Pablo Florenza, Andrés del Río, Filomeno Martín, José O. Pérez, Teodoro Acera, Tomás Cicala, Metodio Mayo, José R. Azcarate, Domingo Bertollo, Constantino Pérez, José R. Pérez, Juan Urcelay, Vicente Frontera, Ernesto Ochoa, Domingo Blanco, Amador Iglesias, Tomás B. Sánchez, Faustino J. del Río, Delfín Sánchez, Sixto Azcarate, Cataldo Contince, Francisco Suárez, Máximo Suárez, Esteban Garayar, Martín Garayar, Arturo Marrone, Domingo Frontera, Roque González, Juan Costa, Pedro I. Gaztoztidi, José I. Iraola, Luis Laurino. El señor Ovejero concurre por sí y en representación de Mantos Dry, Próspero De Miguel, Benito de Miguel, Mateo Fernández y Enrique Tinelli; el señor Juan Rueda por sí y en representación de Antonio Salinas, Juan Miguel Salinas, José María Garasola y Alberto Frontera; el señor Sabino Mayo por sí y en representación de Fernando Grande, Angel Grande, José A. Medina y Salvador Territe; el señor Julio F. San Sebastián por sí y en representación de Salvador Dinolfo, Juan Farco, Salvador Migliazzo, Sebastián Muñoz y Mateo Romero; el señor José L. Belmonte, por sí y en representación de Ladislao Delgado y Roque Marrone; el señor Juan Palma por sí y en representación de los señores Dime Dóccola y Manuel Hernández; el señor José L. Aguirre por sí y en representación de los señores Alfredo Bedoya, Domingo de Arma, Domingo Eguía, Francisco A. Rosas, José Fi San Martín y Antonio Véntola; el señor Florentino Iñigo en representación de la firma comercial "Jesús E. Iñigo e hijos" S. R. L., Lázaro Irazterra, Felipe Sánchez y León Solachi; el señor Florentino Legarreta por sí y en representación de los señores Francisco García y Arturo Sitiero; el señor Domingo Salazar por sí y en representación de Juan Salvatore; y el señor José Pérez en nombre de la firma comercial José Pérez y Constantino Pérez. Las representaciones invocadas fueron debidamente justificadas con cartas poderes que se archivarán. Abierta la asamblea se designa a los señores José Pérez y Julio Medina, para que firmen el acta. Acto seguido el señor Presidente manifiesta que de conformidad a conversaciones previas que se han tenido con numerosos socios del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, que el objeto principal de esta reunión era constituir una organización comercial con los propios profesionales de la producción, elaboración y comercialización de la leche de consumo y sus derivados, pues es aspiración general, muy especialmente de los humildes trabajadores del gremio de los repartidores minoristas, cumplir los nobles propósitos enunciados en el Plan Quinquenal del Superior Gobierno de la Nación, en cuanto a la perfecta higienización de la leche de consumo, organizando modernas usinas de pasteurización en toda la República, que éstas sean administradas por los propios productores y trabajadores profesionales, evitando así la intervención de inútiles intermediarios [illegible]

y elaboración de los productos lácteos, porque así serán sus propios beneficiarios, además de la población que obtendría el producto de la mejor calidad y al menor precio posible. Hizo a la vez un largo informe sobre las perspectivas de las actividades futuras, recalcando al mismo tiempo el criterio netamente de beneficio popular que persiguen los gobiernos de la Nación como de la Provincia; por último informó que de acuerdo a consultas que ha hecho, lo más conveniente será la organización de una Sociedad Anónima por las múltiples razones que expuso. El señor Sabino Mayo pidió que se aprobará la brillante exposición del señor Ovejero e hizo moción que se constituyera una sociedad anónima con un capital inicial de quinientos mil pesos nacionales, divididos en cinco series de cien mil pesos cada una, de las cuales, las tres primeras series sean acciones ordinarias y las dos últimas preferidas, de valor de quinientos pesos nacionales cada acción. Puesta a consideración la moción precedente, se aprobó por unanimidad de los presentes. El señor Juan Palma propuso y así se resolvió, que la sociedad se denominará "U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) S. A. El señor Florentino Iñigo propuso que se diera lectura por Secretaría al proyecto de Estatutos que fué preparado por el doctor Ricardo Tobías y que a su entender, se ajusta a las exigencias legales y comerciales que la nueva sociedad requerirá para su normal funcionamiento. Así se hizo y con algunas explicaciones que hizo el Asesor Gremial don Carlos Moreira Lara y el escribano Mariano Morales, presentes en esta Asamblea, se resolvió aprobar por la U. P. A. R. S. A. los siguientes Estatutos que se transcribirán al final. Acto seguido, se procedió a suscribir la primera serie de acciones ordinarias: Pedro Ovejero diez acciones que integra totalmente; Juan Rueda suscribe seis acciones que integra totalmente; Donato Alvaro suscribe dos acciones que integra totalmente; Julio Medina, dos acciones que integra totalmente; Miguel Martín, dos acciones que integra totalmente; José Iparraguirre, una acción que integra totalmente; Emilio Abelli, una acción que integra totalmente; Sabino Mayo, diez acciones que integra totalmente; Julio Francisco San Sebastián, diez acciones que integra totalmente; José Julio Belmonte, cuatro acciones que integra mil pesos; Juan Palma, dos acciones que integra quinientos pesos; Victoriano Pérez una acción que integra totalmente; José León Aguirre, diez acciones que integra quinientos pesos; Jesús E. Iñigo e Hijos S. R. L. veinte acciones que integra totalmente; Cesareo Gómez, dos acciones que integra totalmente; Eulogio Gallego, una acción que integra totalmente; Francisco Rozas, una acción que integra totalmente; Pedro Lapieza, dos acciones que integra totalmente; José Francisco Ruiz de Sala, una acción que integra totalmente; Antonio San Filippo una acción que integra cien pesos; Florentino Legarreta, seis acciones que integra totalmente; Marcelino Acosta, una acción que integra cien pesos; Eusebio D. Díaz, una acción que integra cien pesos; José A. Cesaretti, una acción que integra totalmente; José Celi, una acción que integra totalmente; Rosario Vella, dos acciones que integra totalmente; Juan Bedoya, dos acciones que integra totalmente; Agustín Flores, una acción que integra totalmente; Pablo Alonso, una acción que integra cien pesos; Domingo Salazar, una acción que integra cien pesos; Santos Frontera, una acción que integra totalmente; Francisco Florenza, una acción que integra totalmente; Bautista Barranco, una acción que integra cien pesos; Fernando Montoya, una acción que integra totalmente; Pablo Florenza, una acción que integra trescientos pesos; Darío Dallago, una acción que integra totalmente; Andrés del Río, una acción que integra cien pesos; Filomeno Martín una acción, que integra trescientos pesos; José y Constantino Pérez, diez acciones que integra totalmente; Tomás Cicala, una acción que integra totalmente; Modesto Mayo, dos acciones que integra totalmente; Domingo Bertolo, una acción que integra totalmente; Juan Urcelay, una acción que integra doscientos pesos; Vicente Frontera, una acción que integra cien pesos; Ernesto Julián Ochoa, diez acciones que integra totalmente; Domingo Blando, una acción que integra totalmente; Tomás B. Sánchez, una acción que integra cien pesos; Faustino Joaquín del Río, una acción que integra cien pesos; Sixto Azcarate, una acción que integra doscientos pesos; Cataldo Centineo una acción que integra totalmente; Máximo Suárez, una acción que integra ciento cuarenta pesos; Esteban Garayar, dos acciones que integra totalmente; Martín Garayar, tres acciones que integra totalmente; José Rodríguez, una acción que integra totalmente; Arturo Marrone una acción que integra doscientos pesos; Domingo Frontera, una acción que integra cien pesos; Roque González una acción que integra doscientos pesos; Pedro Goroztidi, una acción que integra totalmente; José Ignacio Iraola, una acción que integra cien pesos; Luis Laurino, una acción que integra cien pesos; Alfredo Bedoya, una acción que integra totalmente; Mantos Dry, una acción que integra cien pesos; Próspero de Miguel, una acción que integra doscientos pesos; Benito De Miguel, una acción que integra totalmente; Salvador Dinolfo, una acción que integra cien pesos; Domingo de Arma una acción que integra cincuenta pesos; Dime Dóccola, una acción que integra cien pesos; Domingo Eguía, una acción que integra cien pesos; Juan Farco, una acción que integra cien pesos, Alberto Frontera, una acción que integra cien pesos; Fernando Grande, una acción que integra cien pesos; Angel Grande, una acción que integra cien pesos; Francisco García una fracción que integra totalmente; Manuel Hernández, una acción que integra sesenta pesos; Ladislas Helgado, una acción que integra cincuenta pesos; Lázaro Irazterra, una acción que integra ochenta pesos; José A. Medina, dos acciones que integra totalmente; Salvador Migliazzo, una acción que integra cien pesos; Sebastián Muñoz una acción que integra cien pesos; Roque Marrone, una acción que integra doscientos pesos; Francisco la Roso, una acción que integra cien pesos; Antonio Salinas, una acción que integra totalmente; Juan Miguel Salinas, dos acciones que integra totalmente; Arturo Sitiero, una acción que integra doscientos pesos; Felipe Sánchez, una acción que integra cien pesos; León Solachi, una acción que integra doscientos pesos; José María Garasola, una acción que integra cien pesos; José Francisco San Martín, una acción que integra cien pesos; Enrique Tinelli, una acción que integra totalmente; Salvador Territe, una acción que integra cien pesos; Felipe A. Temperelli, una acción que integra cien pesos; Antonio Véntola, una acción que integra cincuenta pesos; y Mateo Romero, una acción que integra totalmente. Se resolvió a continuación que dentro de los treinta días de aprobados los Estatutos por el Gobierno, los que faltan integrar lo harán totalmente. Se resolvió a la vez, que los asambleístas que deseen suscribir acciones, lo pueden hacer desde este momento, para las series subsiguientes, que se emitirán de acuerdo a los Estatutos. PRIMER DIRECTORIO: Se resolvió elegir acto seguido, después de un cuarto intermedio de quince minutos y de acuerdo a lo determinado por los Estatutos aprobados por la Asamblea, los accionistas que deben integrar el primer directorio, resultando electos por gran mayoría y por aclamación las siguientes personas: Florentino Iñigo, Sabino Mayo, Florentino Legarreta, Pedro Ovejero, Juan Palma, Julio Francisco San Sebastián y José Luis Belmonte, quienes en este mismo acto se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: PRESIDENTE, FLORENTINO IÑIGO; VICE, SABINO MAYO; SECRETARIO, FLORENTINO LAGARRETA; TESORERO, JULIO FRANCISCO SAN SEBASTIAN; VOCALES: Pedro Ovejero, [illegible]

[illegible] y duración: ARTICULO PRIMERO. Bajo la denominación de "U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, se constituye una sociedad con domicilio en esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina en cuyo lugar fija su domicilio legal. ARTICULO SEGUNDO: La Sociedad tiene por objeto: a) La industrialización y comercialización de la leche destinada al consumo público de la ciudad de Rosario y su zona de influencia; b) A tal efecto podrán instalar una o varias usinas pasteurizadoras de leche o de cualquier otra usina de higienización de la misma; c) la Instalación de plantas industriales para la fabricación de productos y sub-productos lácteos y afines; d) La comercialización de todos los productos elaborados por sus fábricas de cualquier origen, dentro de la República o en el extranjero; e) Organizar tambos para la producción de la leche; f) Adquirir toda clase de elementos, cosas o efectos necesarios para la realización de los objetos determinados en los incisos anteriores; g) Participar en la creación de sociedades que tengan por objeto la explotación directa por las personas habitualmente dedicadas a estas actividades; fusionarse con otras sociedades similares o tomarlas a su cargo total o parcialmente, previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 354 del Código de Comercio; h) Otorgar toda clase de contratos y actos jurídicos sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías y valores, dar y percibir dinero en préstamo con o sin garantías reales y realizar toda clase de actos y operaciones que tengan relación con los objetos de los negocios sociales, y otorgar poderes generales y especiales cancelarlos a los fines del giro de los negocios sociales; i) Solicitar, peticionar y adquirir concesiones de orden nacional, provincial o municipal, gestionar la exanción de derechos impuestos y tasas de cualquier naturaleza que fueren necesarios para los objetos expresados; j) Establecer sucursales, agencias, depósitos, representaciones, comerciales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero, con simple resolución del Directorio. ARTICULO TERCERO. La duración de la Sociedad se fija en cincuenta años contados desde la fecha de la aprobación de los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, pudiendo ser prorrogado este plazo por resolución de la asamblea general de accionistas. El ejercicio económico comercial de la sociedad comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. CAPITULO II. DEL CAPITAL SOCIAL. ARTICULO CUARTO: El capital social lo constituirá la suma de QUINIENTOS MIL PESOS moneda nacional de curso legal representado por cinco series de dsocientas acciones de quinientos pesos nacionales cada una de las cuales seiscientas acciones serán ordinarias y las cuatrocientas restantes serán acciones preferidas, habiéndose suscripto a la fecha catorce de octubre de 1947 en que se dió por constituida esta Sociedad, doscientas acciones ordinarias de Quinientos pesos moneda legal cada una, que representan la cantidad de cien mil pesos nacionales o sean el valor total de la primera serie. ARTICULO QUINTO: El Directorio con la intervención del Síndico, queda facultado para emitir nuevas series de acciones hasta completar el capital. En ningún caso podrá emitirse una serie de acciones ordinarias mientras la anterior no haya sido totalmente suscripta e integrada, por lo menos un diez por ciento, no pudiendo tampoco anunciar otro capital que el que resulte inmediatamente emisible. Independientemente de las acciones ordinarias, el Directorio, con la intervención del Síndico podrá emitir las series de las acciones preferidas, cuando así considera oportuno o conveniente. ARTICULO SEXTO: El Directorio con la intervención del Síndico podrá conceder facilidades para integrar las acciones suscriptas, estableciendo cuotas de fáciles pagos en relación a la condición económica de los suscriptores. Los dividendos serán liquidados en proporción a las acciones integradas. ARTICULO SEPTIMO: Los accionistas que hayan suscripto acciones hasta dentro de los sesenta días de aprobados los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia, en toda emisión futura de acciones, ya sean las series que faltan del capital actual o las que se hicieren por ampliación del capital social, tendrán preferencia sobre cualquier otra persona para suscribir nuevas acciones. En toda emisión en que las solicitudes de suscripción excedieran al monto total emitido, se prorrateará entre los solicitantes y en base a las acciones que posean y teniendo en cuenta las limitaciones del artículo diez para el capital actual. ARTICULO OCTAVO: Las acciones preferidas tendrán derecho a que con el importe de las utilidades, líquidas y realizadas que se obtengan en cada balance, se les pague con preferencia de las aciones ordinarias, un dividendo que no podrá exceder de un siete por ciento anual, cuyo interés fijará el Directorio al resolver su emisión. Sin embargo el Directorio podrá emitir acciones preferidas a dividendo fijo o también equiparados los dividendos de las ordinarias con las preferidas el saldo de utilidades prorrateará entre las dos clases de acciones. ARTICULO NOVENO: Después de separar las utilidades líquidas que se determinen, las cantidades correspondan y se establezcan para fondos de reserva; remuneración del Directorio, síndicos y de los dividendos para las acciones preferidas; el saldo se repartirá como dividendo a las aciones ordinarias. ARTICULO DECIMO: En toda votación, cada acción ordinaria tendrá derecho a cincuenta votos y cada ación preferida tendrá derecho a un voto. Las acciones ordinarias serán nominativas y podrán ser poseedores única y exclusivamente las personas de eixstencia real o legal que se dediquen a las actividades industriales o/y comerciales de la leche o/y actividades de abastecimiento de productos lácteos; asimismo los que desempeñen funciones técnicas dentro de la organización de la sociedad que se constituye. Una misma persona no podrá suscribirse sino hasta veinte acciones ordinarias del capital social actual, como máximo. Las acciones preferidas serán al portador. Tanto las acciones ordinarias como las preferidas llevarán la firma de [illegible]

[illegible] gos y previa conformidad del Directorio. Todos los dividendos declarados y que no fuesen reclamados durante un año siguiente quedarán prescriptos a favor de la sociedad. ARTICULO DECIMOCUARTO: La suscripción y posesión de acciones involucra el conocimiento y aceptación de los Estatutos sociales. CAPITULO III. DEBENTURES. ARTICULO DECIMOQUINTO: La sociedad podrá emitir debentures u obligaciones dentro y feura del país con las prescripciones de la ley Nacional No. 8875 y otras leyes atingentes que se dicten en adelante, pero sus tenedores no drán voz ni voto en las asambleas de accionistas de la sociedad. La emisión de estas obligaciones, serán resueltas por asambleas de accionistas. CAPITULO IV. DE LA ADMINISTRACION Y FISCALIZACION. ARTICULO DECIMOSEXTO: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de siete miembros elegidos en Asamblea General de accionistas y durarán en sus funciones cuatro años, sin embargo cuatro miembros del primer directorio que se establecerá por sorteo, fenecerá a los dos años y los tres restantes completarán el período estatutario, debiendo las ulteriores renovaciones hacerse por antigüedad y período completo, salvo las elecciones en reemplazo de Directores vacantes, por renuncia o muerte, que se hará por el tiempo que le falte al renunciante o fallecido. ARTICULO DECIMOSEPTIMO: Tanto los Directores como los Síndicos podrán ser relegidos indefinidamente. ARTICULO DECIMOOCTAVO: En la primera reunión del Directorio después de su elección total e incorporación de los nuevos elegidos, designarán de su seno un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. ARTICULO DECIMONOVENO: Para ser electo Director se requiere ser accionista que haya integrado totalmente por lo menos una acción, la que, mientras desempeñe su mandato, no podrá ser transferida y deberá ser depositada en la Caja de la Sociedad, como garantía del fiel cumplimiento de su cargo. La remuneración que se asigna a los Directores por estos Estatutos se liquidará en proporción de sus asistencias a las reuniones del Directorio. ARTICULO VIGESIMO: No podrá ser Directores las personas que ocupen análogos cargos o que sean síndicos o empleados en otras sociedados similares que persigan las mismas finalidades fabriles. ARTICULO VIGESIMOPRIMERO: A los efectos del principio del mandato de los Directores, rigen las fechas de las Asambleas en que hayan sido electos, y para la terminación del mismo, las de las Asambleas que hayan nombrado sus remplazantes, realizadas en los términos del artículo 349, del Código de Comercio. ARTICULO VIGESIMOSEGUNDO: El Directorio se reunirá obligatoriamente una vez por semana, debiendo fijarse fecha y hora permanente de reunión, que pueden ser modificadas por el propio Directorio. Además el Directorio se reunirá cada vez que a juicio del Presidente lo estime necesario o cuando lo soliciten por escrito dos Directores, en cuyo caso las notificaciones a sus miembros se hará por carta certificada o telegráficamente, con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha que deba realizarse la reunión. Para el caso de presentación de solicitudes de Asambleas hechas por accionistas, el Directorio en la primera reunión semanal que realizara después de la entrega del pedido al Presidente o a su reemplazante legal. Quedará constituído el Directorio en Quórum con la presencia de cuatro Directores, incluído el Presidente en este número. Las resoluciones para ser válidas deberán tomarse por mayoría de los votos presentes en cada reunión. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá dos votos en caso de empate. ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Son atribuciones del Directorio: a) Organizar la administración de la sociedad, nombrar, destituir y remover al Gerente y al Contador General, a los Directores Técnicos de las especialidades fabriles, comerciales o de otro carácter que la sociedad implante en cumplimiento de sus objetos sociales y para su mejor desenvolvimiento y administración. b) Fijar las remuneraciones del Gerente, Contador, Directores Técnicos y demás empleados inferiores, fijar igualmente las atribuciones de los mismos y disponer los gastos que la administración de la Sociedad requiera; c) Dictar los reglamentos internos necesarios para la buena marcha de la Sociedad; d) Instalar las industrias, comercios, establecimientos y explotaciones indicadas en el título objeto de la Sociedad; efectuar los negocios u operaciones que para ello sean necesarios, como también resolver los asuntos sociales siempre de acuerdo con la ley y estos Estatutos; e) Convocar a Asamblea ordinaria y extraordinaria; f) Presentar anualmente a la Asamblea de accionistas un informe de la marcha de la Sociedad y el balance general de cada ejercicio corespondiente a las operaciones de la misma; g) Proponer el dividendo en la Asamblea anual y demás medidas que deban ser consideradas por ésta; h) Administrar, dirigir y gobernar los intereses de la Sociedad con las más amplias facultades. Podrá en consecuencia: a) Comprar - vender - hipotecar, permutar, arrendar, aún con más de seis años, ceder, transferir, recibir, dar y recibir en pago, garantía hipotecaria, prendaria o de otro modo adquirir, enajenar, y gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semoviente, derechos, créditos, títulos, acciones, y demás por los precios, plazos, formas de pago, interés, pactos y demás condiciones que estime conveniente; b) Girar, aceptar, firmar, endosar y negociar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y demás documentos comerciales y bancarios; abrir cuentas corrientes en los bancos, hacer depósitos, girar en descubierto, hacer registrar marcas, patentes y privilegios, formar sociedades o tomar participación en las ya existentes, aportar capitales y disolverlos o liquidarlas; c) tomar dinero prestado en compañía, sociedades, particulares, bancos oficiales o particulares, conforme a sus estatutos y reglamentos vigentes y prestar dinero con garantías reales o personales. Constituir, aceptar, reducir, sustituir y cancelar gravámenes hipotecarios, celebrar operaciones de créditos en el Banco Hipotecario Nacional; Banco de Crédito Industrial Argentino, en el de la Nación Argentina, en el de la Provincia de Santa Fe, y otros bancos, compañías, sociedades o parti-culares y en general con cualquier institución de crédito oficial o particular del país o del extranjero. Solicitar descuentos, suscribir o emitir obligaciones o debentures en el país o en el extranjero con o sin garantía flotante. d) Satisfacer o percibir los importes de las operaciones que realice al contado o a plazo y otorgar, aceptar y firmar todos los contratos, escrituras públicas y documentos privados que se requieran. e) Autorizar pagos aún cuando no sean los ordinarios de la administración hacer renovaciones que extingan o modifiquen obligaciones anteriores tomadas a su cargo por la sociedad a que hubiera sucedido el acredor. f) Autorizar todo acto judiciario, transigir, comprometer en árbitros de derecho, o amigables componedores, toda clase de cuestiones administrativas judiciales o extrajudiciales, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y prorrogar o declinar jurisdicciones y hacer remisión o quitas de deudas y realizar cuanto más ac te fuere necesario para la mejor defensa de los intereses sociales. g) Otorgar poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales o cualquier otro que convenga a los intereses sociales que crea conveniente. h) Emitir en la forma ya establecida las series de acciones que forman parte del capital autorizado. Esta enumeración no es taxativa sino explicativa. ARTICULO VIGESIMO CUARTO: El Directorio podrá resolver los casos no previstos en estos estatutos con asistencia del Síndico y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado en los mismos; siempre que encuadre directa o indirectamente a los objetos sociales y no invada atribuciones privativas de la Asamblea de accionistas. ARTICULO VIGESIMO QUINTO: El Directorio podrá delegar algunas de sus atribuciones o facultades a un miembro de su seno, al Gerente, Contador General o a Directores Técnicos y fijarles su retención. Tal delegación y consiguiente retribución podrá recaer también en la persona del Presidente quien actuará en tales funciones con el aditamiento de Presidente Delegado. DEL PRESIDENTE Y VICE. ARTICULO VIGESIMO SEXTO: El presidente y el Vice Presidente serán designados por simple mayoría de votos de los miembros del Directorio en la primera reunión de constitución o incorporación de los nuevos elegidos cada dos años, en consecuencia, durante dos años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos. ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO. Las atribuciones del presidente o del Vice en su remplazo por causa de ausencia, muerte renuncia u otros impedimentos del Presidente, son los siguientes: a) Ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas; b) Hacer cumplir los reglamentos internos y velar por la buena marcha de la Sociedad; c) Nombrar, despedir, conceder licencias al personal superior, inferior de empleados y obreros, con la excepción impuesta en l artículo vigésimo tercero d) Firmar con el secreatrio o tesorero indistintamente todos los actos jurídicos, contratos, documentos comerciales, bancarios o de cualquier otra naturaleza a que se refiere el artículo veintitrés. En caso de impedimento del Presidente o Vice, dichos documentos serán firmados por un tercer Director debidamente autorizado por el Directorio. DEL SECRETARIO. ARTICULO VIGESIMO OCTAVO. El secretario por el Directorio de entre los Directores en ejercicio en la misma forma, oportunidad y con igual duración que el presidente, pudiendo ser también reelegido. Son sus atribuciones Refrendar con su firma todos los casos previstos por estos Estatutos, la firma del presidente. b) Llevar los libros de actas del Directorio y de las Asambleas. c) Será el encargado directo re la correspondencia comerciales y documentos de toda clase que no fuera confiado al Gerente por resolución del Directorio. En caso de impedimento del Secretario, lo reemplazará en sus funciones el Tesorero y por impedimento de éste, un vocal del directorio designado por el mismo. DEL TESORERO: ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El tesorero será designado en la misma forma, tiempo y duración que el secretario, pudiendo ser también reelegido. Son sus atribuciones: a) Refrendar con su firma indistintamente con el secretario, en todos los casos previstos por estos estatutos, la firma del presidente. b) Es el encargado de la contabilidad y fondos de la sociedad, recibiendo y depositándolos en los bancos designados y autorizando los pagos y demás atribuciones atingentes, sino hubiesen sido delegados expresamente por el Directorio al Gerente o Contador General. En caso de impedimento del tesorero, lo reemplazará en sus funciones el secretario; y por impedimento de éste, un vocal del Directorio designado por el mismo. DE LOS VOCALES. ARTICULO TRIGESIMO: Los tres vocales serán designados en la misma forma, tiempo y duración que los demás miembros del directorio, pudiendo ser reelectos. Son sus atribuciones: a) Asitir a las reuniones del Directorio con voz y voto. b) Desempeñar individualmente los cargos de presidente, vice, secretario o tesorero en los casos previstos por estos Estatutos y quien resulte designado por el directorio. DEL GERENTE. ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO El Gerente será designado por el Directorio pudiendo ser uno de sus miembros. Sus atribuciones llevan todas las de la administración inmediata de los negocios sociales y todas aquellas que le fueran especialmente delegadas por el Directorio. Será de su obligación informar al Directorio de la marcha de los negocios de la Sociedad, confiados a su gestión, además será el resorte de sus facultades la inmediata dirección de la administración de la Sociedad, de acuerdo con las resoluciones del Directorio. Es el jefe inmediato de todo el personal de la Sociedad, ya sea técnico, administrativo, lo mismo que del personal obrero. Es responsable de la disciplina de la Sociedad y de hacer cumplir las resoluciones del Directorio, supliendo al Presidente en las medidas de origen interno, 2como así también del cumplimiento de los reglamentos internos de trabajo. Tiene obligación de depositar en los bancos designados por el Directorio, en la medida y forma que éste resuelva, todos los fondos sociales confiados a su custodia, a nombre de la Sociedad. Gozará de una asignación mensual que se fijará el Directorio. DE LOS DIRECTORES TECNICOS. ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO Los directores técnicos y contador general que serán designados por el Directorio, actuarán con las atribuciones que les confieran en los reglamentos internos de trabajo y de acuerdo a las disposiciones de estos estatutos. DEL SINDICO. ARTICULO TRIGESIMO TERCERO Anualmente en las asambleas generales, se elegirá un sndico titular y un suplente, cuyas atribuciones son las que determina el Art. 340 del Código de Comercio y las disposiciones pertinentes de estos Estatutos. Los Síndicos podrán ser reelegidos. CAPITULO V. DE LAS ASAMBLEAS. — ARTICULO TRIGESIMO CUARTO. Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias, según sea el objeto de la convocatoria. La asamblea general ordinaria o extraordinaria, que no trate alguno de los puntos mencionados en el Art. 354 del Cod. de Comercio, se considera legalmente constituída a la primera convocatoria con la asistencia de accionistas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones suscriptas. La convocatoria de las asambleas se hará por medio de avisos publicados durante cinco días en el Boletín Oficial de Santa Fe, y en un diario de esta ciudad de Rosario, debieindo empezar las publicaciones por lo menos quince días de la fecha fijada para la asamblea expresándose en los avisos el objeto de la convocatoria. En caso de que no concurriera el número de accionistas que se expresa anteriormente en este artículo se citará por segunda vez durante tres días, con diez días de anticipación y en la misma forma que la anterior para una nueva asambela que se celebrará dentro de los treinta días siguientes y sus resoluciones serán válidas, con cualuier cantidad de capital presentado. ARTICULO TRIGESIMO QUINTO. La asamblea general ordinaria de cada año deberá celebrarse hasta el treinta de abril del año siguiente en que se efectúa la clausura del ejercicio. Tendrá lugar en el local, día y hora que fije el Directorio. La asamblea aprobará u observará los balances y cuentas presentados, sancionará o alterará el dividendo. Elegirá los miembros del Directorio que hayan terminado sus mandatos. Elegirá anualmente los síndicos que deberán reemplazar a los salientes. ARTICULO TRIGESIMO SEXTO. La asamblea en que se trate cualquiera de los puntos mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio, estará legamente constituída en su primera convocatoria, con la asistencia de socios que representen por lo menos, las tres cuartas partes del capital suscripto, y el voto favorable de accionistas que representen dos terceras partes del capital. La convocatoria se hará por diez días. No concurrirendo ese número de aciones, se citará por segunda vez durante cinco días para una nueva asamblea que se celebrará dentro de los treinta días siguientes y se formara quorum con cualquiera sea la cantidad del capital representado. ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO. Las asambleas extraordinarias se celebrarán cuando el Directorio o el Síndico lo juzgen necesario o cuando lo soliciten un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. Expresándose el objeto con que se solicita dicha asamblea. ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO. El directorio fijará la orden del día en las asambleas ordinarias y no podrán ser puestos en discusión ni tratados en la misma, otros puntos que los que el Directorio determine en la convocatoria o los que hayan sido propuestos por escrito en tiempo oportuno, por accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital suscripto, o realizado, de modo que puedan hacerse las publicaciones de la orden del día de la asamblea con el debido tiempo que exige el Art. 34 de estos estatutos. ARTICULO TRIGESIMO NOVENO. Dos días antes del fijado para la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán las acciones en la Caja de la Sociedad a fin de conseguir el boleto de entrada a la asamblea; en dicho boleto deberá determinarse el número de votos que le correspondan con la limitación que estatuye el artículo 350 del Código de Comercio. En caso de que el accionista tuviera depositadas sus acciones en algún establecimiento bancario o particular, para justificar su entrada a la asamblea y el número de votos que le corresponde en la misma, presentará el correspondiente recibo de depósito otorgado por la entidad depositaria. ARTICULO CUADRAGESIMO. El accionista que no pueda concurrir a la asamblea, podrá hacerse representar para la votación por otra persona que deberá ser accionista, mediante una carta poder o telegrama que deberá ser visado por el Síndico. Ningún mandatario podrá representar más de dos accionistas, no incluyéndose en este número el ejercicio de su derecho propio. La asamblea designará tres accionistas presentes para que constituyan la mesa de escrutadores y en caso de empate el presidente tendrá doble voto. El presidente del Directorio lo será también de las asambleas generales, y en defecto de éste el Vice, y en su defecto el Director que elija la asamblea por simple mayoría. ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO. Las votaciones serán públicas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, salvo los casos previstos por la Ley o por estos estatutos. Las resoluciones de las asambleas serán asentadas en un libro especial de actas, firmado por el presidente de la asamblea, el secretario, el síndico y dos accionistas nombrados al efecto por la asamblea. CAPITULO VI. BALANCE Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO. — Una vez deducidas las sumas que determine el Directorio por concepto de amortización de edificio, establecimientos industriales, muebles, maquinarias, habitaciones, etc., de los beneficios realizados líquidos que resulten del balance anual, se destinará: a) diez por ciento al fondo de reserva que dejará de acumularse una vez llegado al cincuenta por ciento del capital suscripto. b) El ocho por ciento al Directorio; debiendo repartirse en la siguiente proporción: dos por ciento al presidente, uno y medio por ciento al secretario, uno y medio por ciento al tesorero, y el tres por ciento restante para los cuatro miembros restantes del Directorio, lo que se liquidará en proporción a la asistencia de cada uno a las reuniones. c) Dos por ciento al síndico. d) El ochenta por ciento para ser distribuído entre los accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el presente estatuto. ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO. El Directorio podrá repartir dividendos provisionales en la forma y tiempo que lo juzgue conveniente, sobre los beneficios líquidos y realizados, comprobados por balance en forma y de acuerdo con lo establecido en los Art. 361, 362 y 364 del Código de Comercio, y a cuenta de lo que se reparta a fin del ejercicio anual. ARTICULO CUADRAGESIMOCUARTO: Si se suscitaran diferencias sobre la interpretación de estos estatutos, entre el Directorio con los Síndicos o con los accionistas, o con ambos, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, con excepción del primer caso, que será resuelto por árbitro juris en esta ciudad de Rosario. En otros casos cada parte elegirá un tercero antes de tomar conocimiento de la causa que motiva la diferencia. Sin embargo en todos los casos deberá previamente escucharse el dictamen del Asesor legal de la sociedad. No pudiendo entenderse los árbitros sobre el tercero en discordia, éste será nombrado por el Presidente de la Federación de Comercio e Industria de Rosario. El laudo no será susceptible de recurso alguno por ante los tribunales de justicia, con excepción de los casos previstos en el artículo 343 del Código de Comercio. CAPITULO VII. ARTICULO CUDRAGESIMOQUINTO: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por estos Estatutos, o el Código de Comercio, se hará por el Directorio. En caso de que resultare algún sobrante después de pagado todas las obligaciones de la Sociedad y reintegrado el capital a los accionistas, este sobrante se repartirá en la siguiente forma: el veinte por ciento a los Directores liquidadorse y el ochenta por ciento a los accionistas. ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO: En todos los puntos no previstos por estos Estatutos regirá el Código de Comercio en lo que se establezca para las Sociedades Anónimas. CAPITULO VIII. DISPOSICIONES TRANSITORIAS. ARTICULO CUADRAGESIMOSEPTIMO: Queda facultado el Directorio para que, por intermedio del Presidente y del Secretario, solicite y obtenga de las autoridades que corresponda la aprobación de los presentes Estatutos y obtención de la personería jurídica par la Sociedad "U. P. A. R.", Sociedad Anónima, pudiendo aceptar cualquier modificación que se exija y además para otorgar y firmar la escritura de protocolización de estos Estatutos con todas las actuaciones legales. Es copia fiel del original de sureferencia, obrante del folio cinco y siguientes del libro de actas de la "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, que a los efectos de la aprobación por el Poder Ejecutivo de la Provincia, expedimos el presente en Rosario a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. Testados: designados y autorizado los pagos. No vale. Florentino Iñigo. Florentino Legarreta. Certifico en cuanto ha lugar que las firmas que anteceden y dicen: "Iñigo "F. Legarreta" son auténticas y son las que usan en todos sus actos los señores Florentino Iñigo y Florentino Legareta respectivamente. Presidente y Secretario de "U. P. A. R." Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima como así también que la transcripción de la presene acta, es copia fiel del original de su referencia, que he tenido a la vista para esto doy fe. MARIANO MORALES. Hay una estampilla y un sello. Santa Fe, 22 de noviembre de 1947. A S. S. el señor Ministro de Educación, de Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont. S|D. Florentino Iñigo y Florentino Legarreta. Presidente y Secretario del Directorio de U. P. A. R (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario), Sociedad Anónima, con asiento en la ciudad de Rosario, y constituyendo domicilio a los fines del presente en calle San Martín 2414 de esta ciudad ante el señor Ministro comparece y exponen que acompaña copia del acta de fundación de la Sociedad Anónima U. P. A. R. Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, que representan y de sus Estatutos debidamente aprobados por la Asamblea de Accionistas, a objeto de que previo trámite legales, sean aprobados por el Superior Gobierno de la Provincia y se le reconozca en el carácter de Persona Jurídica. Sírvase S. S. imprimir a la presente en el trámite de Ley y resolver en definitiva, haciendo lugar a la personería jurídica que solicitamos para nuestra representada. Florentino Iñigo. Florentino Legarreta. Mesa de Entradas, Ministerio de Educación, Justicia y Culto. Exp. 5347 letra S. libro 46 Nov. 22|1947. Santa Fe, Nov. 22|1947. Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. Ventura Bengallo, Subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Hay un sello. Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima "U. P. A. R." Usinas Pasteurizadas Argentinas de Rosario, con asiento en la ciudad de Rosario, gestiona en este expediente No. 5347-S.-45, la aprobación de sus Estatutos. Esta oficina ha requerido siempre de estas entidades que se concrete la forma y tiempo en que deben suscribirse las acciones y en el presente caso solicito que así se haga pues resulta de su art. 11, inc. a) El Directorio está facultado para fijar la forma en que se pagarán las acciones y dentro del plazo que se fijará. Es necesario aclarar este punto antes de que sean aprobados estos Estatutos. Insp. Diciembre de 1947. F. Furno Cullen. Hay un sello. Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades Anónimas, que el suscripto hace suyo, elevo a V. S. estas actuaciones. Despacho, 5 de diciembre de 1947. Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela. Secretario Relator. Hay un sello. Santa Fe, diciembre 6|947. A los fines del dictamen que antecede vista a la Sociedad recurrente. Ventura Bergallo, Sub Secretario de Educación, Justicia y Culto. Hay un sello. Rosario, diciembre 13 de 1947. A S. S. el señor ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont. S|D. Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, presidente y secretario, respectivamente de U.P.A.R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, en el expediente No. 5347|S|libro 45, aprobación de Estatutos y personería jurídica al señor Ministro se presenta respetuosamente y exponen: Que se dan por notificados del dictamen del señor Fiscal de Estado en este expediente en el que observa el artículo 11 incisos a, b y c. Que en virtud de las facultades que nos otorga la Asamblea General de Accionistas y expresadas en el artículo cuadragésimo séptimo, de estos Estatutos, venimos a aceptar por el presente escrito dichas observaciones y a manifestar que tales incisos quedarán redactados en definitiva en la siguiente forma: a) Todo suscriptor integrará la totalidad de las acciones suscriptas, dentro de los treinta días de aceptada la respectiva solicitud por el Directorio. Al presentar la solicitud en cualquiera de los casos, ya sea para integrar al contado o a plazo, el solicitante depositará a la orden de la sociedad y a cuenta de dichas acciones, cien pesos nacionales por cada acción que desee suscribir. b) en los casos en que las solicitudes fueran aceptadas por el Directorio para ser pagadas a plazos, ellos se abonarán invariablemente en veinte cuotas mensuales consecutivas de veinte pesos por acción solicitada, que con los cien pesos abonados al formular la solicitud, queda completado el valor de cada una. Y mientras no estén íntegramente pagadas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos. c) Los suscriptores que no integraron sus acciones en las épocas y formas establecidas en los incisos a y b, abonarán sin perjuicio de los derechos que pueda ejercitar la sociedad, además de lo adeudado un interés penal a razón del uno por ciento mensual a contar desde el último día señalado para el pago; y después de transcurrir treinta días de esa fecha será facultativo del Directorio declarar caduco el derecho de accionista moroso sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial para establecer la mora". Con tal motivo saludamos al señor Ministro con nuestra consideración más distinguida. Florentino Iñigo, presidente. Florentino Legarreta, secretario. Santa Fe, Dic. 16|947. Vuelva a Fiscalía de Estado. Ventura Bergallo, subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Señor Fiscal de Estado: en este expediente No. 5347-S. 45, la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, solicita la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Tiene por objeto la industrialización y comercialización de la leche destinada al consumo público de aquella ciudad, y su zona de influencia, además de los otros fines que se detallan en su artículo 2o.). Su capital social es de quinientos mil pesos moneda nacional y se ha aclarado por la ocurrente la observación de esta oficina en dictamen del 8 del corriente. Reunidos los requisitos legales del caso, estimo que puede el P. Ejecutivo prestar aprobación a estos Estatutos y concederle el beneficio de la personería jurídica que se solicita. La resolución respectiva se extenderá en un sellado valor de un mil quinientos pesos moneda nacional de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la ley de sello. Constituída la entidad ha de remitir a esta oficina un ejemplar de sus disposiciones estatutarias y denunciará su domicilio dabiendo hacer llegar al Banco Central de la República Argentina otro ejemplar de sus estatutos a los fines de hacer conocer su constitución y el desarrollo de sus actividades. Insp. Diciembre 24 de 1947. F. Furno Cullen. Hay un sello. Señor Ministro: previamente estimo que estas actuaciones deben ser remitidas a la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio de esta ciudad, a fin de que informe si la sociedad recurrente o las personas que integran su Directorio, tienen vinculaciones con otras sociedades que sean infractoras a las Leyes y decretos cuya vigilancia y contralor le compete. Despacho, 29 de diciembre de 1947. Angel R. Parolin. Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela, Secretario Relator. Hay un sello. Santa Fe, Dic. 31|947. Pase a la Delegación de Industria y Comercio de esta ciudad, solicitándole informe al respecto, sirviendo la presente de atenta nota de remisión. Ventura Bergallo, Subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Siguen dos fojas - útiles de informes solicitados. Santa Fe, enero 19|948. Vuelva a Fiscalía de Estado. Ventura Bergallo, subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Dictamen No. 5419 libro 44. Exp. 5347. Letra S. Libro 45. Ministerio de Gobierno. Señor Ministro: en mérito a lo informado por la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio, con asiento en la ciudad de Rosario, fs. 23 y a la opinión del señor Inspector de Sociedades fs. 21, que el suscripto comparte, estimo que ese Poder Ejecutivo debe acordar a la Sociedad Anónima Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, la personería jurídica que solicita, ya que la recurrente ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para tales fines. Despacho 19 de enero de 1948. Angel R. Parolin. Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela, Secretario Relator. Hay un sello. Decreto No. 00489. Santa Fe, 26 de enero de 1948. Vista la gestión que antecede (Expte. No. 5347 - Letra S. libro 45); atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas, lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, y acompañándose el presente papel sellado No. 0567 valor $ 50, más estampillas adheridas al mismo por valor de $ 1.450 como pago del impuesto que establece el Art. 20 de la Ley de Sellos. EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA: Art. 1o.) Aprobar los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) con domicilio legal en la ciudad de Rosario, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. Art. 2o.) Inscríbase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la sociedad interesada si lo solicitare, la que deberá remitir un ejemplar de sus disposiciones Estatutarias a la Inspección de Sociedades Jurídicas y otro al

(Continúa Pág. 6).

"Tierra Generosa" se Estrenará el Martes en el Palace

Anuncia la Universal que la película de su sello "Tierra generosa" ("Canyon passage"), grandioso espectáculo en tecnicolor, será estrenada mañana en el Palace.

Tiene uno de los mejores repartos por su uniformidad, conteniendo así nombres de artistas famosos, no solamente en los papeles de los protagonistas sino que también en los secundarios. Tales como Dana Andrews, Brian Donlevy, Susan Hayward, Patricia Roc y Hoagy Carmichael, secundados por Andy Devine, Ward Bond y Rose Hobart.

En el film se escuchan cuatro canciones cantadas por Hoagy Carmichael, que tuvo un gran papel en la película "Tener o no tener".

El argumento de la película es intensamente humano; tiene momentos de emoción conmovedora y de profundo dramatismo.

Fué dirigida por Jacques Tourneur y producida por Walter Wanger. Básase el film en una novela de Ernest Haycox, el autor de "Stage Coach".

LOS AMORES DE CARMEN SE DA EN EL ASTRAL

Conjuga en el vigor humano y los intérpretes de "Los amores de Carmen" film de origen italiano hablado en francés, que se está exhibiendo en la pantalla del Astral, presentado por Republic Films.

Como se sabe, se trata de una realización fílmica basada en la famosa novela de Próspero Mérimée, que relata las sentimentales y emotivas alternativas pasadas por una muchacha, en el ambiente siempre atractivo de Sevilla.

Viviane Romance, Jean Marais, Adriano Rimoldi, Margherita Moreno, Lucien Coedel y Julien Berteau son los intérpretes de "Los amores de Carmen", que lleva también música de Bizet, que se inspirara también en la misma obra para realizar su celebrada ópera "Carmen".

Destacada actuación del cantante Alberto Angel

Desde su presentación en una confitería céntrica el cantante colombiano Alberto Angel ha obtenido franco éxito, reafirmando las condiciones evidenciadas en sus actuaciones ante los micrófonos de una emisora metropolitana.

Distinguiéndose en la interpretación de canciones centroamericanas, cabe destacar la justeza y el dominio vocal que posee, manifestadas ampliamente en dos de las piezas de su repertorio: "Granada" de Agustín Lara y el Joropo Venezolano "Alma llanera".

El citado intérprete pone hoy término a su actuación, para retornar en breve a cumplir compromisos contraídos con una radioemisora local.

"La Jaula de los Ruiseñores" con Noel-Noel uno de los Grandes Exitos del Nuevo Cine Francés se Estrena el Jueves en el Empire

"La jaula de los ruiseñores", la próxima novedad que la Distribuidora Franco Argentina de Films (D.I.F.A.) estrenará el jueves 4 del corriente en el Empire Theatre, es un film que aborda el tema de los niños apartados de la buena senda a quienes un bondadoso profesor, personaje encarnado por el gran actor Noel-Noel, intenta redimir mediante procedimientos humanitarios, rechazando el rigor y la crueldad que entenebrecen aún en el mundo entero, la vida de los pequeños internados en los reformatorios de menores.

Es esta producción francesa que ha tenido un éxito consagratorio en Nueva York y en Gran Bretaña, exhibiéndose en 160 salas del Circuito Rank, tiene destacada actuación el eminente actor cómico, compositor y chansonnier, Noel-Noel, secundado por el coro de los "Pequeños Cantores de la Cruz de Madera", este mundialmente famoso conjunto infantil actuó no hace mucho en teatros de la Argentina y pudo luego admirársele en el extraordinario film "En una noche de Navidad" que la D.I.F.A. estrenó el año pasado en una de nuestras grandes salas.

"La jaula de los ruiseñores", nada nación latino ame[illegible] sencillo de sus imágenes, todo un problema de indudable repercución que subsiste todavía y al que un hombre sincero y hondamente herido por el dolor de la infancia consigue dar solución por el camino de la música.

Noel-Noel, el insuperable actor francés de tantas películas de éxito, encabeza el reparto de esta superproducción D.I.F.A. secundado por la bella Micheline Francey, René Genin y René Blanchard y elevando sus voces en coros de inenarrable belleza los pequeños cantores, emitiendo en el maravilloso lenguaje de la música, el más poético y dulce mensaje de amor y comprensión.

MICHELINE FRANCEY y RENE BLANCARD, en una escena de la superproducción D. I. F. A.: "La jaula de los ruiseñores" (La cage aux rossignols), que se estrena el jueves 4 en el Empire Theatre, en la cual tienen destacada actuación el gracioso cómico: Noel - Noel y los Pequeños Cantores de la Cruz de Madera.

En Privado se Pasará, "La Jaula de los Ruiseñores"

Mañana a las 14 y 30 se pasará en la sala del Empire, en función privada y dedicada a los cronistas cinematográficos y gente del gremio, la producción extraordinaria de origen francés, que distribuye DIFA, "La jaula de los ruiseñores".

El jueves se estrenará el aludido film en la misma sala.

Notas de HOLLYWOOD

por Louella Parsons

HOLLYWOOD, [illegible] (INS.) — Tengo informaciones de fuentes fidedignas de que la artista italiana Alina Valli, ha sido cedida por su empresario David Selznick al productor Cecil B. de Mille para actuar en el film "Sansón y Dalila". Respecto a la Valli, siempre me extrañó su acento que no es italiano y al indagar sobre ese asunto, he sabido que estuvo muchos años en Checoeslovaquia.

La película "Sansón y Dalila" comenzará a rodarse a fines de año. La empresa R.K.O. trata, también, de lograr el concurso de la artista italiana para la película "Weep no more" (No llores más) basada en la novela de Joseph Cotten.

El actor Dana Andrews, a pesar de estar contratado por la 20th Century, ha sabido convencer a sus empresarios para que le permitan realizar una película al año con otros productores y dentro de unas semanas, iniciará su labor en "No minor vices" para Charlie Einfeld. La historia del film es muy divertida, ya que se trata de los apuros y tribulaciones de un médico de niños con su clientela infantil. El director será Lewis Milestone. Dana Andrews se pondrá al trabajo, gozando de unos días de vacaciones en México, para donde partió ya por vía marítima.

El productor David Selznick que pensaba realizar el film "Little women" (Mujeres insignificantes) con Jennifer Jones, Shirley Temple y Diana Lynn, ha renunciado a su empeño y vendió el argumento a Louis B. Mayer y puedo decir que en esa película no actuarán Lana Turner, Greer Garson y Ava Gardner.

Parece que se pensó en June Allyson, como una de las protagonistas, pero mis informaciones sobre el asunto, señalan que tampoco actuará en ese film. June desea actuar en un papel de joven sofisticada, pero mi opinión en que ella estaría muy bien en la película "Little women", aunque no creo que June siga mi consejo.

El actor británico James Mason tiene bastante ingenio como lo prueba las contestaciones que dió a ciertas personas sobre cuestiones relacionadas con el cine. Cuando fué invitado por el productor Walter Wanger a re presentar el papel de Delfín de Francia en la cinta "Juana de Arco". dicho actor dijo: "No me interesa representar a una persona que es la segunda en la preferencia amorosa de una dama".

Asimismo cuando fué invitado a trabajar como actor principal en el film "Yap roots", Mason respondió tranquilamente: "Aún no he llegado tan bajo en mi profesión para hacer el papel de un sureño. Sin embargo, Mason se olvidó de que actores de categoría artística, como Leslie Howard y Rex Harrison, también ingleses como él actuaron en películas del sur.

El productor Darryl Zanuck que tuvo un considerable éxito monetario con su última película "Un capitán de Castilla', cuyas escenas fueron rodadas en México, piensa llevar a la pantalla "Prince of Foxes" que ha sido escrito por Samuel Shellabarger, el autor del argumento de "Un capitán de Castilla". La cinta resultará muy cara, pués además de haber pagado 200 mil dólares a dicho escritor por el libreto, el rodaje del film será muy costoso, pues la historia del mismo se refiere a la época del renacimiento italiano y está relacionado con la vida de la famosa familia de los Borgias. Suponemos que el héroe del nuevo film será el celebrado actor Tyrone Power, que actuó también en "Un capitán de Castilla".

Parece que sigue la racha de películas sobre asuntos musicales teniendo como lugar de acción a algún cabaret nocturno de fama y prestigio nacional. El famoso "Stork Club" de Nueva York ya fué llevado a la pantall y ahora le toca el turno a otro club, el Mocambo, en cuyo asunto están interesados los escritores Bob Considine y Vincent Flaherty. Estos han hablado con Challe Morrison respecto al Mocambo y se sabe que llegaron a un acuerdo. .. ...

Charlie fué agente de artistas y entre las que contrató figuran Sofía Tucker, Harry Richman y otros muchos. La nueva cinta será musical, como es natural, y es probable que Charlie actué en ella como actor, pues reune condiciones y además es guapo y tiene buen tipo.

JEAN MARCHAL, el excelente actor francés que este año veremos en varias películas de origen galo, en las cuales desempeñará el rol protagónico.

ACTIVIDADES SOCIALES

Reuniones—

Los esposos don Eudoro Bastian y Dª Zulema Padrós Aróstegui, agasajaron a un grupo de sus relaciones recordando una fecha íntima.

—La subcomisión de damas del Club Atlético del Rosario ha organizado un bridge rummy té, que se realizará el día 10 del corriente en Plaza Jewell.

El precio de las tarjetas es de $ 4 para participar en el bridge o rummy, incluído el té, y $ 2 el té solamente.

Las mesas pueden solicitarse a las siguientes señoras: Mercedes Secanell de Casals, T. A. 27619; Maggie Calder de Barfoot, T. A. 91398; Bridget, Rose Lynch de Wade, T. A. 96028, e Ivy Bowling de Dilrew, T. A. 98324.

—Retribuyendo atenciones la señorita Ester Lacroix reunió a un grupo de sus relaciones, ofreciéndoles un "cocktail".

—La señorita Victoria Bori será agasajada hoy con motivo de su enlace que se realizará en breve.

Enlaces—

Monseñor Francisco Núñez consagrará el matrimonio de la señorita Zulema Elsa Palermo Minuello con el señor Antonio D. Speciale Giraldi.

La ceremonia religiosa será realizada en la iglesia Catedral y apadrinada por la señora María Ester Speciale de Miadonna y la señorita María Teresa Palermo Miniello y los señores César Miadonna y Miguel Palermo Miniello.

El matrimonio civil sera testificado por la señorita Angela Palermo Miniello y los señores Omar Speciale Giraldi, Francisco Alonso y José Palermo.

—En la fecha, y en la mayor intimidad, será consagrada la boda de la señorita María Gracia Navarro Soto con el señor Rodolfo J. L. Costa.

—La señorita Alicia Gussoni y el señor Juan Carlos Castillo Amadeo contraerán enlace hoy.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora María Teresa Amadeo Casares de Castilla y el señor Amadeo Gussoni.

Las actas ante el Registro Civil serán testificadas por la señorita Elba Gussoni y el señor Carlos I. de Nevares.

—Ha sido consagrado el matrimonio de la señorita Olga Vilda Barnes con el señor Arturo Miguel Rodríguez. La ceremonia religiosa se ofició en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.

—El sábado próximo, a las 21, tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, el matrimonio de la señorita Yolanda Salinas con el ingeniero Roberto Juan.

—El jueves será bendecida la boda de la señorita Elsa Pinasco con el señor Hugo Moyano Vargas.

Las actas ante el Registro Civil serán firmadas por la señorita Haydée García y el señor Adolfo López.

Compromisos.—

Hoy se formalizará el compromiso de la señorita Ana Zuasnar con el señor Ricardo Ulbain. El matrimonio se realizará el mes próximo.

—La señorita Margarita Alleude Ríos ha formalizado su compromiso con el señor Ricardo Testin. La boda se llevará a cabo en el mes de julio.

—Concertóse el compromiso de la señorita Agueda Azua con el señor Mario Paillot Aguado. La boda llevaráse a cabo a mediados del corriente año.

—El jueves se formalizará el compromiso de la señorita Filomena Crois con el señor Hilario Montiel. El matrimonio se realizará en el mes de setiembre de este año.

—Ha sido formalizado el compromiso de la señorita Nora Mangin con el señor Juan Manuel Ubarride. La boda se efectuará en fecha venidera.

AGRADECIMIENTO

JOSE AGUSTIN DOTTA
(Q. E. P. D.)

† Falleció el día 16 de febrero de 1948. — Sus padres: Antonio H. Dotta y Dora Fedele de Dotta. Sus hermanos: Martha Susana y Ricardo Lorenzo. Su abuela: Concepción Mancini Vda de Fedele. Sus tíos abuelos, tíos, primos y demás deudos, agradecen a todas las personas, sociedades e instituciones, las ofrendas florales, concurrencia al velatorio y toda otra forma de adhesión al duelo.

Castelli S. R. L.
CORDOBA 1142 - ROSARIO
RELOJES MOVADO para damas y caballeros

Fresca Comedia Sentimental es "Fuego en el Corazón"

Una simpática y fresca comedia sentimental, llena de emociones y ternura, es "Fuego en el corazón", producción extraordinaria en tecnicolor que 20th Century Fox, en la que desempeñan los papeles centrales Cornel Wilde y Maureen O'Hara y cuyo estreno se anuncia para el jueves próximo en el cine Córdoba.

Trátase de una película de aventuras, realizada según un cuento original de Wanda Tuchock, cuya movida acción transcurre en diversos puntos de los Estados Unidos, Inglaterra, Argentina y Jamaica, lugares a los que llevan sus aventuras al protagonista, joven alocado que tan pronto rebosa de dinero, como está sin un centavo.

Dirigida por Bruce Humberstone, es esta producción de Robert Bassler, una película de original argumento, en la que Cornel Wilde desempeña por vez primera el papel de sinvergüenza simpático, diametralmente opuesto a los papeles románticos que le ha tocado animar hasta ahora. Sus altibajos de comedia y de drama, dan al popular actor amplia oportunidad para poner de relieve sus extraordinarias condiciones.

Al lado de Cornel Wilde, que aparece como un joven irresponsable y de vida muy irregular, contrasta la tierna apacibilidad de Maureen O'Hara como una muchacha aristocrática, que se deja llevar por amor hacia el joven aventurero, a la vida incierta que le ofrece.

Otros papeles importantes en el reparto, además de Cornel Wilde y Maureen O'Hara, están a cargo de Glenn Langan, Helen Walker, James Gleason, Henry Stephenson y Margaret Bannerman.

GAETA
PROF. AGUSTIN ROMANO GAETA
ATIENDE PERSONALMENTE DE 9 A 22 HS.
CURSO DESDE 4.– Y HASTA BAILAR BIEN 18.–
MENDOZA 1046 T. 24859

FOTOGRAFIAS
PARA CARNETS
Foto MONUMENTAL
Reglamentarias y Retocadas
:: Entrega en 4 HORAS ::
MITRE 838 — —T. A. 4924

DOLORES DEL RIO

Dolores del Río actúa en una película norteamericana después de sus brillantes éxitos en "María Candelaria", "Las abandonadas" y otras producciones en español. Ahora se nos presenta como la muchacha nativa de "El fugitivo" (The fugitive), tema dramático, apasionante, dirigido por John Ford y donde ella comparte los honores estelares con Henry Fonda y Pedro Armendariz. Esta producción que la RKO Radio Pictures exhibe en el Empire, nos habla del conflicto que estalla entre los mantenedores de la religión y los enemigos de ella, en una pequeña población de una indeterminada nación latino americana. Pero en la misma se ve como nada puede destruir la fe, ni aún en aquellos que la persiguen.

"El fugitivo" tiene argumento de Dudley Nichols y aparecen en su reparto además de los protagonistas un núcleo de excelentes actores entre los que cabe destacar a J. Carrol Naish, Leo Carrillo, Ward Bond, Robert Armstrong, John Qualen,

Radios - Philips
LA INSIGNIA DE ORO
CREDITOS
STA. FE esq. E. RIOS

MOTORES MARINOS A PROPULSION "A CHORRO" IMPORTADOS
AQUAJET SILENCIOSOS SUPER ECONOMICOS
A CREDITO A NAFTA
EMPORIO SAN MARTIN
AV. ALBERDI 385 - U.T. 98560

Colegio CRISTO REY
DIRIGIDO POR LOS P.P. ESCOLAPIOS
INCORPORADO
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
LAPRIDA 1364 T. A. 7921

TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y cortada Ricardone. T. A. 21607. Martes 9 de marzo, inauguración de la temporada oficial 1948. Noche, a las 22, presentación de la Compañía Argentina de Comedias Cómicas Roberto Airaldi, con Eloísa Cañizares, Fedel Després, Graciliano Batista, Fanny Stein, Eloísa Vigo, Cristina Fontana, Tito Licausi, un gran elenco, y Roberto García Ramos. "Estreno del grandioso éxito "Un marido como hay pocos", comedia cómica en 3 actos original de Manuel Barberá. Lujosa presentación. Esta obra fué estrenada en Buenos Aires el año pasado, en el teatro Ateneo, con gran éxito de prensa y público, alcanzando 187 representaciones consecutivas. La compañía del popular y prestigioso galán del cine, el teatro y la radio argentinos, Roberto Airaldi, actuará solamente en La Comedia ocho únicos días, habiendo preparado la siguiente programación: del 9 al 12, "Un marido como hay pocos"; del 13 al 15, "Esta noche mato a mi mujer", un estreno primicia para Rosario, y el último día de despedida pondrá en escena el grandioso éxito mundial, "Amores", sensacional comedia de Renée Garzón y Paul Novoux.

Platea con todo impuesto $ 3.—

CINES

PALACE — Hoy... Otro maravilloso programa doble!!! A las 17 y 21 (1.50). "La sentencia", apasionante historia de un amor imposible... Con Ann Sheridan y Kent Smith; "Suc. Argentinos", y a las 18.45 y 22.45, la extraordinaria superproducción, con Errol Flynn: "Amargo recelo" (Ary wolf), un electrizante film de misterio, aventuras y amor, magistralmente interpretado por Errol Flynn, con Bárbara Stanwyck y Geraldine Brooks.

Mañana... "Tierra generosa", con Susan Hayward.

EMPIRE THEATRE — T. A. 20891. Hoy, un magnífico estreno! "El fugitivo" (The fugitivo). John Ford, el tres veces laureado director, por "El delator" "Viñas de ira" y "Que verde era mi valle" nos brinda ahora "El fugitivo", un drama en que contiende la fe y el ateísmo, protagonizan Henri fonda, Dolores del Río, Pedro Armendariz y Leo Carrillo. Tarde a las 17 y noche a las 21. 1.25. "Noticiario", "Corazones intrépidos", con Eric Portman y Flora Robson. A las 18.30 y 23.30: "El fugitivo", una película que emociona por su tema intenso, por su ambiente y la labor de sus intérpretes.

CORDOBA — Córdoba 1139. T. A. 23024. Hoy "Me condena la conciencia" un film apasionante. Continuado desde las 14 horas. Precio rebajado según decreto del superior gobierno nacional. $ 1.25. A las 14, 17.15 y 20.40 horas, actualidades, "La gran impostura", con Lawrence Tierney y Anne Jaffreys. A las 15.40, 18.50 y 22.30, "Me condena la conciencia", la amarga historia de un hombre acusado de un crimen y ante quien se alzan las sombras acusadoras de las mujeres que arrojó al abismo. Magnífica interpretación de Robert Young, Susan Hayward y Jane Grer.

Jueves próximo. El famoso astro Cornel Wilde y la bella Maureen O'Hara en "Fuego en el corazón". gauchita y el charro". A Ledesma y J Negrete.

BROADWAY — (Sala fresca). Hoy continuado desde las 16 horas. $ 0.60!!! 1o. "Suc. Arg.". 2o El extraño mago" con Edmund Lowe y Jean Rogers, intrigas. 3o. "Más allá del amor", con Susana Guízar y Domingo Soler, romántica y sentimental. 4o. "El que reciba las bofetadas", con Narciso Ibáñez Menta, Ernesto Vilches y María Ester Podestá, obra dramática, de Alejandro Casona. (2a. vuelta a las 20 horas).

Mañana, "día francés", "Carnet de baile" y "Fruta prohibida". Desde el jueves, otra maravilla del nuevo cine italiano: "Mi hijo profesor", con Aldo Fabrizi.

BELGRANO — T. A. 21451. Hoy día del cow-boy, acción y seriales en el continuado desde las 13 hs. $ 0.50. "La reina de los pistoleros" Paul Kelly. "Reino del terror". Charles Starrett. "Martes invade la tierra", ep. 1 y 2. "El pueblo maldito" Buck Jones. "Los vigilantes de la ley", ep. 3 y 4. Jueves "Las cuatro plumas".

LA CARTELERA DE HOY

IMPERIAL — Magnífico continuado 16 horas, $ 0.80; "Apasionadamente", López Lagar, Zully Moreno. "Obsesión trágica", Ann Rutherford, Francis Lederer y "Eramos seis", Sabina Olmos, Carlos Cores, Riberto Airaldi. Jueves: "El pobre ricachón", Sydney Greenstreet, y "Juárez", Paul Muni, Bette Davis.

CAPITOL — S. Martín 940. T. A. 28207. Estupendo cont. desde las 13 horas. $ 0.80. Un maravilloso episodio de nuestra historia: "La guerra gaucha", película laureada, con Enrique Muiño, Angel Magaña y Amelia Bence, y una reposición de real jerarquía: "Como tú lo soñaste", un poema original de rara ternura, con Francisco Petrone, Mirtha Legrand y Guillermo Battaglia. Mañana, ¡otro programa formidable! "Condenado a la isla del Diablo", "Viena Viena" y "El último de los mohicanos".

MONUMENTAL — Hoy en continuado y popular!!! "E gran campeón" y "Una noche en Casablanca".

MONUMENTAL — T. A. 26230. Continuado desde las 13.40. ($ 0.80. Variedades, a las 15.15 y 19.40. "La liga de Josefina", con Dennis O'Keefe, J. Carrol Naish, Marie Mac Donald. A las 16.50 y 20.55, "El gran campeón", la vida novelesca del gran campeón Sullivan a través de un film emotivo y espectacular, con Greg MacGlure, Linda Darnell, Bárbara Britton. A las 13.50, 18.15 y 22.35 la joya de los últimos tiempos!!! por primera vez a precios populares: "Una noche en Casablanca', un torrente de carcajadas en el ambiente misterioso y legendario del Africa con la participación de los famosos Hermanos Marx "Emperadores de la rica". Lujo, suspenso, intriga. Un disloque de carcajadas y emociones. Mañana "Un angel sin pantalones" y "Enamorada" la premiada creación de la bella María Félix. Desde el jueves otro programa exclusivo y formidable de esta sala!!! "Tierra de audaces" y "La dama y el fantasma".

RADAR — Córdoba 1130. T. A. 25858. Refrigeración y aire acondicionado. Continuado desde las 14 horas. Entrada, antes de las 15 horas, $ 0.80. Funciones siguientes $ 1.—.

Hoy un atrayente programa con la solicitada película británica de gran éxito "Madona de las siete lunas", un tema fuera de lo vulgar, en que se destacan por su labor y por su belleza las celebradas actrices Phyllis Calvert, Patricia Roc y el apuesto galán Stewart Granger.

A las 14, 17.20 y 20.50, variedades. "Pasión diabólica", sugestivo drama de fuerte intensidad dramática, interpretado por Dan Durvea y Peter Lorre.

A las 15.50, 19 y 22.30, gran éxito: "Madona de las siete lunas". Amaba a dos hombres, en un extraño desdoblamiento de su personalidad. Un magnífico film interpretado por Phyllis Calvert y Stewar Granger.

Mañana, un gran espectáculo cómico: "Monsieur Boucaire", por Bob Hope y Joan Culfield.

CASA BEIGE — Sarmiento 841, T. A. 5451. — En su semana memorable de batones y vestidos. El surtido más imponente de la temporada.

ASTRAL — Rioja 960. T. A. 6562. A las 17 y 21 horas. (1.25). "Sucesos de las Américas", "Rendezvous con Annia", con Eddie Albert y Faye Marlowe. (18.40 y 22.40 hs.). Republic presente "Los amores de Carmen", con Viviane Romance y Jean Marais. Música de Bizet. (No apta para menores de 18 años).

Miércoles: "Lo mejor de nuestra vida", la obra cumbre de Samuel Goldwyn. Con Myrna Loy, Fredric March, Dana Andrews, Teresa Wrigth y Virginia Mayo. Aviso al público: Debido al extenso metraje de este film, el mismo dará comienzo en familiar 17.40 y noche 21.40 en punto.

EL CAIRO — Cerado por vacaciones. Reapertura: martes 9 de marzo: "Mercader de ilusiones", con Clark Gable y Deborach Kerr.

HERALDO — Hoy, continuado desde las 13 hs. Platea $ 0.40. Programa: "Para todos los hombres del mundo", interesante variedad nacional, dedicada íntegramente a la emigración a la Argentina. "Para llegar a ser estrella" variedad en castellano. "Leyenda de Pascua", otro éxito de Walt Disney. "Palestina ante el mundo", variedad de gran atracción. "Un día de lluvia" dibujo cómico en colores. "Alas al viento", entretenida revista deportiva. "La tortuga gana otra vez" hilarante dibujo en colores. "Noticiario Universal", con vistosas escenas de regatas sobre hielo en la bahía de Alminton (Canadá).

Mañana, sensacional!!! "Los funerales de Mahatma Gandhi".

BRISTOL — Desde las 16 horas, 0.55 Sucesos y variedades. "Ojos en la noche" (16.20 y 20.20). Edmard Arnold, Ann Harding. "Motín a bordo" (17.50 y 21.50). Clark Gable, Charles Laughton, Franchot Tone.

Mañana: "El retrato". Sábado: "Entre rejas".

MAJETIC PALACE — Hoy, coplas nuevas... coplas nuevas... Soberbio programa nacional a popular, desde 17 (0.50). "El sillón y la gran duquesa", Olinda Bozán. "Adiós Buenos Aires", Amelia Bence, T. Lusiardo. "El más infeliz del pueblo", Luis Sandrini. Mañana, a popular: "Aladino y la lámpara maravillosa", "Nunca tendrás un centavo", "Misión secreta".

APOLO — Continuado desde las 17 (0.45 imp. 0.05). "La amarga verdad", Carlos Cores. "Adiós, Mariquita linda", Tito Guízar. "Cuando en el cielo pasen lista", Narciso Ibáñez Menta.

Mañana: "El diamante del maharajá", "Un día con el diablo" y "Camino de sacramento".

URQUIZA — T. A. 22547. Cont. desde las 16 hs. 0.50: "El club de los suicidas', con Robert Montgomery. "Líos a bordo", por Eleanor Powell y Ked Skelton. "Pecadora equivocada", por Cary Grant y Katherine Hephurn.

REAL — T. A. 92749. Cont. desde las 16 hs. $ 0.60. "Mujeres que trabajan", Mecha Ortiz, N. Marshall. "La vida es un tango", Florencio Parravicini, H. del Carril. "El angel desnudo", Olga Zubarry, C. Cores y G. Battagila.

OPERA (Ex Rex) — T. A. 93277. Cont. 16 hs. $ 0.50. "El código del terror", Tom Neal. "De Texas salió un valiente", cow-boy Buck Jones. "Contraataque", Paul Muni. "El retorno de la araña negra", Ep. 2 y 10.

AMBASSADOR — T. A. 83226. Cont. desde 16 hs. ($ 0.65). "El mozo Nº 13", Tito Lusiardo. "Un bebé de París". P. Singerman. "La maja de los cantares". I. Argentina.

PALACE ECHESORTU — T. A. 98890. Cont. desde las 16 horas. $ 0.50. "Eva en los tribunales". Gail Patrick. "Invitación a la felicidad". Irenne Dunne. "Mis cuatro amores", Joan Fontaine, George Brent.

SOL DE MAYO — Hoy, desde las 13.30, 0.50: "Sucesos Argentinos", "La tumba de la momia", espeluznante! terrorífica! Con Lon Chaney y Dic Foran. "Pistoleros sin pistolas", un torrente de risas, con Bud Abbott y Lou Costello. "Tánger", acción y aventuras en la ciudad del misterio, con Robert Paige, María Montez, Preston Foster y Sabú. Mañana, 0.50 "La foto acusadora", "Luces de Buenos Aires", "Corazón de piedra". Jueves, juntas: "Louis v. Walcott", "Sin Dios y sin ley", "Gunga Din".

RIVADAVIA — T. A. 31436. Cont. de 16 hs. ($ 0.80). "Los hijos de noche". Estrellita Castro. "Todo un hombre", Francisco Petrone. "Nunca te diré adiós", Zully Moreno y Angel Magaña.

AMERICA — T. A. 81138. Cont. 16 hs. ($ 0.50). "El fantasma del castillo". D. Foran. "Persecución", C. Laughton. "El ruiseñor y el cuervo", B. Karlof, S. Foster, (tecnicolor).

STAR — T. A. 80834. Cont. desde las 16 hs. ($ 0.50). "24 horas de la vida de una mujer", A. Bence, R. Escalada. "Una carta de amor". J. Negrete, G. Marin. "La gauchita y el charro".

SELECT — T. A. 92560. Cont. desde las 16 hs. (0.50). "Cuando canta el corazón", H. del Carril y A. Luz. "Gente bien", H. del Carril D. Garcés y T. Lusiardo. "El astro del tango", H. del Carril, A. Ledesma y A. M. Linch.

CERVANTES — Hoy, continuado desde las 16 horas. 0.60. "El susto que Pérez se llevó", con Augusto Codecá. "El más infeliz del pueblo" con Luis Sandrini, "Joven viuda y estanciera", con Mecha Ortiz. Mañana: "El bandido' y "Aguila negra".

TIRO SUIZO — Cerrado por ampliación y refección de la casa.

GODOY — 20.30 (0.40). Nacional "Malambo", Oscar Valicelli, "Mamá Gloria", Olinda Bozán, y "Peluquería de señoras", con Luis Sandrini.

NORMANDIE — Noche solamente a las 20 hs. Platea 0.50. "Corazón de piedra". Alan Ladd. "¿Quién dijo crimen?" Fred Mc Murray. "La voz de la muerte". Vincent Price.

ASTORIA — T. A. 83345 $ 0.80. Cont. 16 hs. "Jornada gloriosa", G. Ford "Maldita mujer". E. Bogart y L. Scott", "La última hora" D. Powell.

José el Proveedor — Basada en el LIBRO DEL MES — por THOMAS MANN — Dibujos de C. B. FALLS



José se arrodilló. —Así no, hijo mío, —dijo Jacob.



Los niños se adelantaron; él dijo —Bella juventud

Cruzando sus brazos, Jacob inició la bendición

El Regente de Egipto se arrodilló al entrar en la cámara de Jacob y tocó con su frente la alfombra del piso.

—No así, hijo mío, —murmuró Jacob. Se sentó en su lecho, con una piel extendida sobre sus rodillas.

—Bienvenido. Toma un taburete aquí a mi lado que deseo hablarte.

Cuando José se sentó, Jacob continuó

—Ha llegado el momento de morir para mí, aunque de ningún modo estoy en mis últimos momentos. Pero cuando me reúna con mis padres, quisiera que no me enterrasen en la tierra de Egipto. Por ésto llevarás mis huesos y los colocarás en su tumba que se denomina Machpelach o la doble cueva en la tierra de Canan.

José prestó juramento y cuando lo hubo hecho Jacob se inclinó sobre la cabecera de la cama y dió gracias.

Pocas semanas más tarde cayó enfermo. Cuando José tuvo noticia de ello, llamó a sus dos hijos, Massasech y Efraím y les dijo:

—Prepárense, vamos a visitar a vuestro abuelo.

Ellos respondieron:

Pero tenemos un compromiso, padre y señor, de cazar gacelas en el desierto.

¡Habéis oído lo que he dicho, o no?. Y ellos respondieron:

—Nos regocija grandemente hacer a nuestro abuelo una visita.

Jacob estaba dormitando en sus cojines cuando fueron anunciados. Le pidió a José que adelantase a sus hijos para que él pudiera bendecirlos. Los jovencitos se adelantaron y se inclinaron desde la cintura con toda cortesía.

El anciano movió su cabeza e hizo sonidos con su lengua.

—Bella juventud, por lo que puedo ver. Dijo. Buenos y encantadores ante Dios, los dos.

José estaba preocupado de que sus hijos permaneciesen correctamente ante Jacob para la bendición.

—¡Manasseh! dijo ¡Cuidado, Efraím, quieto ahí! Y empujó a Efraím hacia la izquierda de Israel, y tomó a Manasseh, el mayor y lo puso a la derecha de Israel, de modo que todo estuviese en orden.

Pero Jacob no quería abandonar su pequeño plan para Efraím que tanto se parecía a su amada Rachel. ¿Porque vió José? El padre, con el rostro en alto, puso su mano izquierda sobre la cabeza inclinada de Manasseh, y cruzando su brazos, puso su mano derecha sobre la de Efraím.

Con la vista fija en el espacio, comenzó, antes de que José pudiera interrumpirlo, a hablar y bendecir. Invocó al triple Dios para que de ellos naciese una multitud, como un multitud de peces en número.....

(Continuaraa)

EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

★ El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN GERMAN MORENO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 5 de 1948. — Dr. Domingo J. Sivori, Secretario.
Nro. 15441-Feb. 7|Mzo. 7|948.

★ El Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de BARTOLOME CARAMELLO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Lorenzo Caramello. Rosario, 20 de diciembre de 1947 José A. Munuce, secretario.
15427. Feb. 3|3 Mar. 1948

★ El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don ADOLFO ROMULO SERVY, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — Dr. Domingo J. Sivori, Secretario
15452|Feb 12|Mzo. 12|948.

★ Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación el secretario que suscribe hace saber: Que se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Da. MARIA ORTEGA de TASCA para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma. Rosario, febrero 12 de 1948. Héctor R. Trinch, secretario.
15458. Feb. 13|13 Mar 1948

★ El Juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de JUAN BARRERA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por su cónyuge. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — (En suplencia) José A. Munuce, Secretario.
Nro. 15.453|Feb 12|Mzo. 12|948.

★ El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. MARIA FARINA de SCABUZZO ó SCAVUZZO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, febrero 12 de 1948 Héctor R. Trinch, secretario.
15459 Feb. 14|15 Mar 1948

★ El señor juez de 1a. Instancia de la 3a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. JOSEFA o JOSEFINA CELLINI de DE ANGELIS por treinta días, para comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Diciembre 5 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
15470. Feb. 19|19 mar. 1948

★ El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CESAR BONOFIGLIO y MARIA BARBERIO DE BONOFIGLIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 18 de Febrero de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario.
Nro. 15.472|Feb. 19|Mzo 20|948.

★ El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANTIAGO DALBES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos — Rosario, Febrero 18 de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario.
Nro. 15.473|Feb. 19|Mzo. 20|948.

★ El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUCCA ALBINA CARENA de, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Diciembre 27 de 1947 — Lauro Lagos, Secretario.
Nro. 15.474|Feb 19|Mzo. 20|948.

★ El señor Juez de primera Instancia de la primera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. JOSEFA DUCA DE SOTTILE por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 16 de 1948.
No. 15.464. Febrero 17 - Marzo 17|948

★ El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALBERTO SANTIAGO MONESTES por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 18) de 1948. — Carlos A. Molteni, Secretario.
No. 15.478. Feb. 20-Mzo 20|948.

★ El Juez en lo Civil de la 5a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de LUTGARDA GARCIA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Consejo de Educación de la Provincia. Rosario, Diciembre 24 de 1947. Guillermo A. Donnelly, secretario.
15487. Feb. 21|22 mar. 1948

★ El juez en lo Civil de la 5a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de HUSAIN ALI BUCHNAKI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por el Consejo de Educación de la Provincia. Rosario, Diciembre 23 de 1947. Guillermo A. Donnelly, secretario.
15486. Feb. 21|22 Mar. 1948

★ El juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don FRANCISCO de ASIS MAXIMINO JUAN FERRER o FRANCISCO FERRER o FRANCISCO de ASIS MAXIMO FERRER o FRANCISCO FERRER y MARQUEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscrito a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Francisco Jacinto Ferrer y Francisca Amanda Ferrer de Cid Rosario 4 de febrero de 1948 José A. Munuce, secretario.
15464. Feb. 16|16 Mar. 1948

★ El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CIRIACO MANUEL TORRES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 20 de 1948. — Carlos L. Alberto, Secretario.
Nro. 15.483|Feb. 21|Mzo. 22|948.

★ Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación, doctor Luis S. Bitetti, el secretario que suscribe llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PEDRO JUAN BOGGIO y MARIA SERRA de BOGGIO para que en el sucesorio de los mismos hagan valer sus derechos, por el término de treinta días. Rosario, Febrero 20 de 1948. Carlos A. Molteni, secretario.
15488. Feb. 21|21 mar 1948

★ El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios, de Da. JOSEFINA ADELA ROSA VERCESI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero 24 de 1948. Carlos L. Alberto, secretario.
15504. Feb. 26|27 Mzo. 1948

★ El señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANIELLO D'ANTONIO, por treinta días, para que comparezcan a este Juzgado y Secretaría a hacer valer sus derechos. — Rosario, 19 de Febrero de 1948. — Lauro Lagos, Secretario.
No. 15.499|eFb. 25|Mar. 27|948

★ El señor Juez de Primera Instancia de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE OSCAR ROLDAN, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 23 de Febrero de 1948. — José Félix Ferreyra, Secretario.
No. 15.501|Feb. 25|Mzo. 27 948

COBRO DE PESOS

★ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de Rosario, Doctor Luis S. Massa, el Secretario que suscribe cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en el Boletín Oficial y Diario CRONICA, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra SALVADOR ARENA y OTRO. COBRO DE PESOS". Exp. 2230 de 1947, a don Salvador Arena, doña María Galli de Arena y quien sea actual propietario y|o poseedor de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Alemania esquina Los Andes, que mide 10mt.05 de frente al norte por Alemania por 16mts62 de frente al este sobre Los Andes, lindando al Este con el lote 4 y al Sud con el 6, lote designado con el No. 5 de la Manzana 3; dominio a nombre de Salvador Arena y Mara Galli de Arena en el Registro General Tº 103 C Fº23v No. 22343. Plano 37475; bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación. Lo que se notifica a sus efectos. Rosario, Febrero 17 de 1948.
15479 20 Febr. a 8 Marzo de 1948

★ Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis S. Bitetti, el Secretario que suscribe cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA, bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra HER. DE HENRY T. FENWICK y OTROS, demanda ejecutiva. Exp. 963 de 1947, a Silvia Irene, Mary Constance y Patric Walter Sandeman, John Malcolm Fenwick, Bertrand Henry Fenwick Dorothy Gladys Fenwick, Jane Clair Matthey, Christopher Albert Sandeman, Henry Gerad Sandeman, Carlos Dawney y cualquiera que sea actual propietario o poseedor de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Del Valle (barluces esquina calle No. 55; lote (saldo) No 11 de la manzana 22 y mide 15 mts. 091 de frente al Este sobre calle 55 por 11 mts. 357 al Sud sobre Del Valle (barluces, lindando al Norte con el saldo del lote 11 y al Oeste con el 12. Lo que se notifica a los efectos precitados. Rosario, Febrero 18 de 1948. — Carlos L. Alberto, Secretario.
No. 15.477. Feb. 20-Mzo. 8|948.

★ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección, doctor Luis S. Massa el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "CASSINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL contra BARTOLO BLANDO. COBRO DE PESOS. se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, febrero 16 de 1948. FALLO: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo los honorarios del procurador Corbella Ortiz, en la suma de Diez pesos nacionales, publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA por el término de ley. Luis S. Massa ante mí: Juan J. Mooney. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, febrero 23 de 1948. Juan J. Mooney, secretario.
15502. Feb. 25|1º Mar. 1948

★ Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, interinamente a cargo del Dr. Luis S. Bitetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que sigue don Pedro Carestía contra los señores RICARDO LUCIANO BOMBAL, ARMINDA BOMBAL y MARIA BOMBAL DE VILLANUEVA, sobre cobro de mejoras, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, Julio 8 de 1947. — Téngase presente la ratificación que formula y por constituido domicilio legal, téngasele por comparecido y deducida la acción que expresa, emplácese a los demandados a estar a derecho por edictos que se publicarán quince veces y quince días en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA, bajo apercibimiento de rebeldía, venciendo el término de emplazamiento diez días después de la última publicación y notifíquese también por cédula al profesional que se menciona y en el domicilio denunciado. A lo demás, téngase presente. Las notificaciones por los empleados García y Di Giorgio, indistintamente. Bitetti. L. Lagos". En consecuencia, se cita y emplaza a los señores Ricardo Luciano Bombal, Arminda Bombal y María Bombal de Villanueva para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de seguírseles la causa en rebeldía si así no lo hicieren. — Rosario, Julio 14 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario.
Nro. 15498|Feb. 21|Mzo 9|948

★ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de esta ciudad, doctor Oscar M. Ruiz Villoz, el Secretario que suscribe hace saber: "Que en juicio "ARGUELLES RAUL F. c| RODOLFO SILVETTI, Cobro de Pesos" se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente. No. 807. Rosario, noviembre diecisiete de mil novecientos cuarenta y siete. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 312 del mismo Código. RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital de CINCUENTA Y OCHO PESOS NACIONALES, con más sus interese y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo los honorarios del señor Raúl F. Arguelles, en la suma de SEIS pesos. Publíquense edictos por el término de Ley en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Ruiz Villoz. Ante mí: Domingo Roberto Alvarez. Secretaría noviembre 25 de 1947. Domingo R. Alvarez, secretario.
15505. Feb. 26|28 - Mzo 1|2 1948

★ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado: "SCHLIEPER y CIA. contra SUCESION DE ESCOLASTICO TORRES. Cobro de pesos", se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Febrero 14 de 1948. Informando el Actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde siguiendo el juicio sin darle representación. Notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA. H. J. Madile. J. de la Rúa. Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Febrero 20 de 1948. — Julián de la Rúa, Secretario.
Nro. 15.497|Feb. 25|Mzo. 1|948.

★ Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Segunda Nominación de esta ciudad, doctor Luis S. Bitetti, dictada en los autos caratulados "Expediente Nº 607. Pagnacco Enrique contra Pascual Verrone. Cobro de pesos" el Secretario de Segundo Turno que suscribe cita y emplaza por el presente edicto al demandado don Pascual Verrone para que dentro del término de cuarenta días contados desde la última publicación se presente por sí o por medio de apoderado a estar a derecho y a atender el juicio de referencia que tramita ante el expresado Tribunal, y demás de ley. Asimismo se le hace saber que en autos se han designado los días Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Secretaría, Rosario 10 de diciembre de 1947 Carlos A. Molteni, secretario.
15331. Dic. 15 1947 - Mar. 4 1948

★ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección, doctor Alfredo J. Ruprecht, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c.|SALIN ALIN SCHABAN y FLORENCIO SEGUNDO ORTIS. COBRO DE PESOS", se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Rosario, veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. Y VISTOS: El presente juicio seguido por el Banco Municipal de Rosario c.|Salin Alin Schaban y Florencio Segundo Ortis por cobro de la suma de ciento cuarenta pesos nacionales. FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, ordenando llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Notifíquese al demandado Ortis por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y CRONICA. Insértese, hágase saber y repóngase. Regulo diez y ocho pesos al procurador José Pedro Agostinelli. — Alfredo J. Ruprecht. Ante mí R. Martínez. — Secretaría, Rosario, Febrero 7 de 1948. — R. Martínez, Secretario.
Nro. 15.498|Feb. 25|Mzo. 1|948.

★ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber, a los señores ANIBAL ANDRICH y SARA VIRASORO de NALE, que en los autos seguidos contra los mismos por doña Luisa M. de Blanqué, por cobro de pesos, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Nro. 800. Rosario, Noviembre tres de mil novecientos cuarenta y siete. Y VISTOS: Los presentes autos seguidos por doña Luisa M. de Blanqué contra Aníbal Andrich y Sara Virasoro de Nale por cobro de la suma de ciento ochenta y dos pesos nacionales, saldo del documento que se demanda. Y CONSIDERANDO: Que luego de citados y declarados rebeldes oportunamente, se les notifica para que opongan excepción legítima, de lo cual no hacen uso por lo que la causa queda en estado de dictar sentencia, después del pronunciamiento definitivo del Superior respecto a la perención de instancia argumentada en autos. Siendo el documento ejecutado, de los que la Ley otorga fuerza ejecutiva, FALLO: Haciendo lugar a la demanda y ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de ciento ochenta y dos pesos nacionales, sus intereses y las costas del juicio. Regulo los honorarios del doctor Natalio Scheines en la suma de treinta y cinco pesos nacionales. Hágase saber, insértese y repóngase. — HECTOR J. MADILE. — M. Antonio Basualdo". Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Febrero 24 de 1948. — Manuel Antonio Basualdo, Secretario.
No. 15.496|Feb. 25|Mzo. 1o.|948

★ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección, doctor Alfredo J. Ruprecht, el Secretario que suscribe hace saber: "Que en los autos: "Montenegro Antonio contra Andrés Moreno (h). Apremio", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Rosario, marzo 3 de 1947. Y Vistos: Los caratulados: Montenegro Antonio contra Andrés Moreno (h). por cobro de la suma de Ciento diecinueve pesos con 80 ctvs. moneda nacional, proveniente de la planilla de autos principales. RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Cód. Procesal). Insértese, hágase saber. Regulo diez y seis pesos m|n al procurador Carlos D Bustos. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA. Alfredo J. Ruprecht. R. Martínez. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, febrero 3 de 1948. Máximo Roldán, secretario.
15503. Feb. 26|2 Mzo. 1948

★ El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HONORATA MARTIN, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 27 de 1948. — Alejandro A. Pereyra, Secretario
Nro. 15.507|Feb. 28|Mzo. 29|948.

★ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "CASSINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL contra CEFERINO ARRIETA. COBRO DE PESOS", se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, 20 de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de Ciento Treinta y Cinco pesos nacionales reclamada, y sus intereses, con costas. Regulo en Treinta pesos los honorarios del procurador Eduardo Corbella Ortiz. Publíquense edictos por cinco veces en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA. Insértese, hágase saber y repóngase. Héctor J. Madile ante mí: Manuel A. Basualdo. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Secretaría, Febrero 24 de 1948. — Julián de la Rúa, Secretario.
Nro 15.509|Feb. 28|Mzo. 4|948.

★ Por disposición del doctor Héctor J. Madile, Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "MARCOS BELACOVSKY c.|TULIO NOCETTI CAMPOS. Cobro de pesos", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Nro. 13. Rosario, Febrero trece de mil novecientos cuarenta y ocho. AUTOS Y VISTOS: El presente juicio de apremio seguido por Marcos Belacovsky contra el señor Tulio Nocetti Campos (Ivan Caseros), por cobro de la suma de Mil doscientos treinta y ocho pesos con treinta y dos centavos nacionales... FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Regulo en ciento cuarenta pesos los honorarios del procurador Marcos Belacovsky. Madile. M. Antonio Basualdo". "Rosario, Febrero 18 de 1948. A los fines de la notificación de la sentencia, publíquense edictos por cinco veces en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA. Netri (en suplencia). Julián de la Rúa". Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Febrero 24 de 1948. — Julián de la Rúa, Secretario.
Nro. 15.508|Feb. 28|Mzo. 4|948.

El señor Juez de Primera Instancia de la Sexta Nominación de Rosario, doctor Rosasiano Lo Celso, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SALVADOR AMERICO CASTIGLIONE, por 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado de enero para esta publicación. Rosario, diciembre 30 de 1947. David R. Mainini, secretario.
15593. Feb. 27|28 Mzo. 1948

CITACIONES

LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ROSARIO, con arreglo a la Ordenanza y al Reglamento Interno, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del empleado municipal don MIGUEL GARCIA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso, se presenten a probar su condición de beneficiarios. En su defecto, solo tendrán derecho desde la fecha de su presentación, siempre que aquél no hubiera caducado (art. 45) — Rosario, 16 de Febrero de 1948. —
EMILIO J. BIANCHI
Secretario-Contador
Nro. 15.466|Feb. 18|Mzo. 5|948.

EDICTOS DEL DIA

★ Por disposición del Señor Juez Letrado 1o. Sección, Dr. Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber: Que, en el juicio que por cobro de pesos sigue el Dr. ADOLFO DI BENEDETTI, contra HUMBERTO MARINANGELI, se ha dictado la siguiente resolución. Rosario, 6 de febrero de 1948. Atento lo expuesto precedentemente, téngase por rectificada la presente demanda, en el sentido de que la misma queda dirigida contra HUMBERTO MARINANGELI. Proveyendo a la manifestación de de Fs. 11 e informando verbalmente al actuario que el mismo no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar notificado personalmente, y vencido el término para hacerlo; declarárselo rebelde, ordenando siga el juicio por sus trámites legales sin darle representación. Notifíquesele el presente por edicto que se publicarán cinco veces en el boletín oficial y diario CRONICA. Repóngase. H. J. Madile. M. A. Basualdo. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario. Secretaría, febrero 25 de 1948.
Secretario, Manuel Antonio Basualdo
15.510. Marzo 1-6-948.

LICITACIONES

Ministerio de Gobierno
SANTA FE

AVISO DE LICITACIONES PUBLICAS

ADQUISICION DE SUELA y materiales para la confección de calzado: Día 12 de marzo próximo a las 11 horas.

CONFECCION DE UNIFORMES para Jefes y Oficiales de Policía: Día 13 de marzo próximo a las 11 horas.

Bases y condiciones en el Boletín Oficial o en el Departamento de Compras y Suministros.

Santa Fe, febrero 27 de 1948.
33068. 1|3|5|7|9|11|3|1948.

Continúan las Inscripciones en la Sub Comisión de Divulgación del Folklore

Con todo éxito continúa la subcomisión de Divulgación del Folklore recibiendo inscripciones para el Concurso de Selección Provincial que organiza, patrocinado por la Comisión Nacional.

Hasta la fecha, en la Delegación Rosario se han inscripto los siguientes conjuntos: "La flor del pago", conjunto criollo. C. Cisneros Lugones: conjunto "José Hernández". Oscar del Sauce; Grupo juvenil "La Cortada", y los siguientes solistas: Osvaldo Espíndola (canto), Bernardo Cruz (canto y baile) y Abel Díaz (canto).

El día 13 de marzo próximo, se efectuará la selección en Rosario, en el local de la Sociedad Rural, con entrada gratis para todo el pueblo, descontándose desde ya que las amplias instalaciones de la entidad, serán colmadas por el público asistente, a juzgar por el interés despertado en el ambiente.

Mientras tanto, se continúan recibiendo inscripciones en las siguientes delegaciones: Santa Fe, Srta. Iris Pantanali, 4 de enero 2711: Rosario: Sr. Pedro de Paoli, Córdoba 1550, y Reconquista: Sr. Manuel Roselli. Se comunica que las personas que deseen aclarar cualquier duda o solicitar folletos explicativos.

Inscripción Para la Escuela de Capacitación

Informa la dirección de la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Técnico No. 1 de la Nación, situada en calle Vélez Sársfield 439, que desde el 1o. de marzo está abierta la inscripción en las especialidades siguientes: mecánica, dibujantes calculistas y radiotelegrafistas. Los informes se suministran en secretaría de lunes a viernes de 19 a 21.

Telegramas Detenidos

Rosa de Márquez, Alfredo Di Giacomo, Marta Saint Girons, César Turci, Adolfo Svateto, Néstor Santiago, Raúl Santurba.

BICICLETAS
EN 10 - 15 - 20 MESES
CREDITOS
LA INSIGNIA DE ORO
SANTA FE esq. E. RIOS

Sociedad Anónima U. P. A. R.

(Viene de Pág. 4).

"Banco Central de la República Argentina y archívese. SUAREZ. — "ALBERTO DUMONT. Inscripta al "folio 172 del libro 1 de Resoluciones. "Conste: María Elena Peyrano Lamothe. Dióse en copia al Registro "y Boletín Oficiales. Conste: Carmelo Lorefice. Entre líneas "o percibir". "Tendrá lugar en el local y "hora que fije el Directorio". Vale. "Concuerda fielmente con sus originales que se encuentran archivados "en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, bajo expediente No. "5347 letra S. libro 45, caratulado: "Sociedad Anónima "U. P. A. R." "(Usinas Pasteurizadoras Argentinas "de Rosario) Sociedad Anónima S| "Personería Jurídica. Para la sociedad interesada expido la presente "copia que sello y firmo en la ciudad de Santa Fe, a los dos días "del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho. Conste. "César L. Gómez. Hay un sello". Es copia fiel del testimonio original, doy fe. EN CONSECUENCIA. Los señores comparecientes, me hacen entrega del referido documento, procediendo yo el escribano autorizante, en virtud de las disposiciones legales en vigencia, a protocolizar e insertar en este registro número doscientos veintiuno de mi adscripción, entre los folios cuarenta vuelto y cuarenta y uno, protocolo corriente, dicho legajo que consta de veinte fojas útiles: Y AGREGAN: Que previo pago de los impuestos fiscales que correspondan, les expida copia de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y respectiva publicación en el Boletín Oficial Previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman como acostumbran, en el carácter invocado y acreditado, con los testigos don Gaspar Garza y don Nemesio M. Mujica, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. FLORENTINO IÑIGO. FLORENTINO LEGARRETA. G. Garza. N. Mujica. Ante mí: M. MORALES. Hay un sello. CONCUERDA fielmente con el original de referencia que pasó ante mí bajo el número precitado, y obra al folio número cuarenta, del Registro doscientos veintiuno de mi adscripción, doy fe. Para "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, expido el presente testimonio que sello y firmo en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. Rosario, febrero 14 de 1948. Inscripto en Estatutos. Tomo 29 folio 90 No 7. H. R. Trinch. Lo que se publica a sus efectos. Rosario, febrero 14 de 1948. Dr. HECTOR RAUL TRINCH Secretario Encargado Registro Público de Comercio.

15.471 - 18 febrero - 3 marzo 1948.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Diputados Nacionales y Senadores y Diputados Provinciales

SANTA FE, 26 de ENERO de 1948

Atento lo dispuesto por el Ministerio del Interior; de conformidad con los artículos 23 y 56 de la Ley No. 8871 de Elecciones Nacionales y lo establecido en las leyes provinciales números 2600 y 3161,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

Artículo 1o. — Convócase al electorado de la Provincia inscripto en el Registro Nacional de Electores, para el día domingo 7 de marzo del corriente año, a los efectos de elegir diez (10) Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores José Arias, Carmelo Barreiro, Julio J. Busaniche, Guillermo F. Cámara, Luciano R. Corvalán, Juan Ramón Degreet, Mario Mosset Iturraspe, Angel L. Ponce y Sidney N. Rubino, que finalizan sus mandatos el 30 de abril próximo, y de don Alcides D. Cuminetti Correa, fallecido, cuyo mandato terminaba en igual fecha.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley No. 8871, cada elector solo podrá votar hasta por siete candidatos.

Artículo 2o. — Convócase igualmente al electorado de la provincia, para que en la misma fecha proceda a elegir siete (7) Senadores y veinte (20) diputados a las HH. CC Legislativas, para llenar las bancas vacantes y en reemplazo de los que terminan sus mandatos, en la proporción siguiente:

DEPARTAMENTO BELGRANO: Un Senador en reemplazo de don Angel E. Molino.

DEPARTAMENTO CASEROS: Un Diputado en reemplazo de don Oscar N. Galdiz.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS: Un Senador en reemplazo de don Francisco Tavella Ricós; y Dos Diputados en reemplazo de don Alberto C. Bonino y Oreste D. Lovaglio.

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ: Un Senador en reemplazo de don Leo Ramogmno; y Un Diputado en reemplazo de don Adolfo Vicente Rubino.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO: Un Senador en reemplazo de don Enrique Gil, fallecido, hasta completar su período que terminaba en el año 1952; y Un diputado en reemplazo de don Alberto Muro.

DEPARTAMENTO IRIONDO: Un Senador en reemplazo de don Abel Romegialli; y Dos Diputados en reemplazo de don José Crosignani y don Juan B. Perero.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL: Un Diputado en reemplazo de don Miguel Torres.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS: Un Senador en reemplazo de don Juan Meiners; y Dos Diputados en reemplazo de don Raúl Luis Bruera y don Rodolfo Rosselli.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO: Un Diputado en reemplazo de don Rodolfo A. Romero.

DEPARTAMENTO ROSARIO: Cinco Diputados en reemplazo de don Arturo N. Amato, don José A. Casari, don Emilio González, don Angel C. Marini, don Pedro E. Robirosa.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL: Un Diputado en reemplazo de don Segundo P. Avila.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO: Dos Diputados en reemplazo de don Santiago L. Costa y don Nazareno C. Rossi.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO: Un Senador en reemplazo de don Néstor Héctor Imhof.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN: Un Diputado en reemplazo de don Adero Enzo Marchetti.

Artículo 3o. — El gasto que motive el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida "Gastos cumplimiento leyes electorales".

Artículo 4o. — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghio

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Miembros de los Concejos Deliberantes

DECRETO No. 486

SANTA FE, 26 Enero de 1948

Debiendo procederse a elegir miembros en los Concejos Deliberantes en las Municipalidades de la Provincia; de conformidad con lo establecido en las Leyes Nos. 3161 art. 3º; 2756 y sus modificaciones (Leyes 2880 y 2995) y la facultad conferida por el art. 37 de la Ley Electoral Nº 2600.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art. 1º) Convócase al electorado de los Municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, San Lorenzo, Santa Fe y Venado Tuerto, para el domingo siete de marzo próximo, a los efectos de elegir miembros titulares y suplentes de sus respectivos Concejos Deliberantes, en la forma siguiente:

MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE CASILDA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO: Veintitres titulares y veintitres suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RUFINO: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO: Cinco titulares y cinco suplentes:

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE: Once titulares y once suplentes.

MUNICIPALIDAD DE V. TUERTO: Cinco titulares y cinco suplentes.

Art. 2o.) De conformidad al artículo 100 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Nº 2756, los electores sólo podrán votar por las dos terceras partes del número de concejales a elegir; se podrá sufragar para titulares y suplentes: en Rosario hasta diez y seis candidatos, en Santa Fe hasta ocho candidatos, y por cuatro en cada una de las demás ciudades.

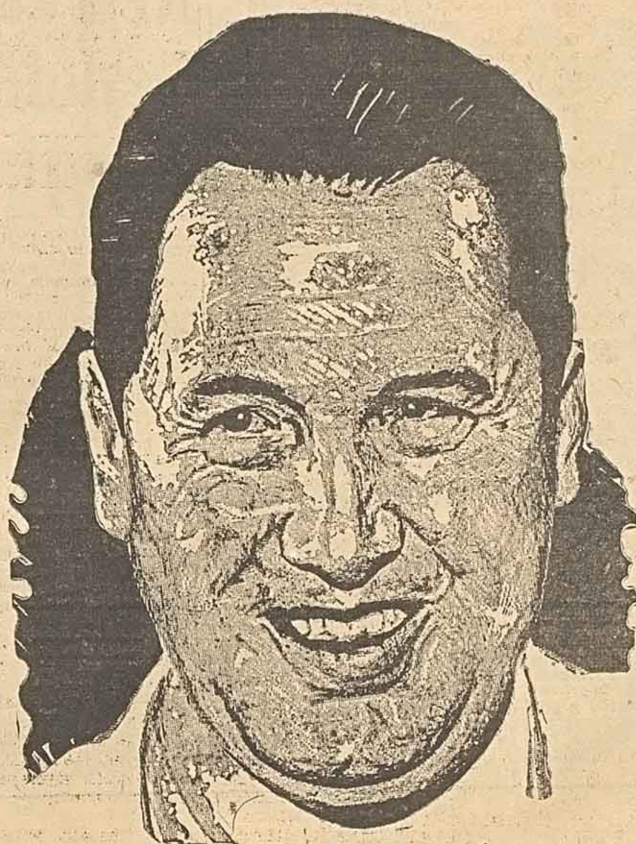
Art. 3o.) Los concejales que resulten electos tomarán posesión de sus cargos dentro de los treinta días de terminado el proceso electoral (Art. 5º de la Ley 3161)); debiendo la Junta Electoral de la Provincia, establecer por sorteo los concejales que terminarán sus mandatos el 31 de diciembre de 1948, de acuerdo a los artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica de las Municipalidades en vigencia.

Art. 4o.) El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a "Gastos cumplimiento leyes electorales" con cargo a las respectivas Municipalidades, conforme lo dispone el artículo 107 de la ley 2756.

Art. 5o.) Comuníquese, publíquese por el término que determina la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghio
Nº 32.809. En. 28|6 Mzo. 1948.

PERON CUMPLE, SUAREZ LO SECUNDA



General PERON

1o. DE MARZO

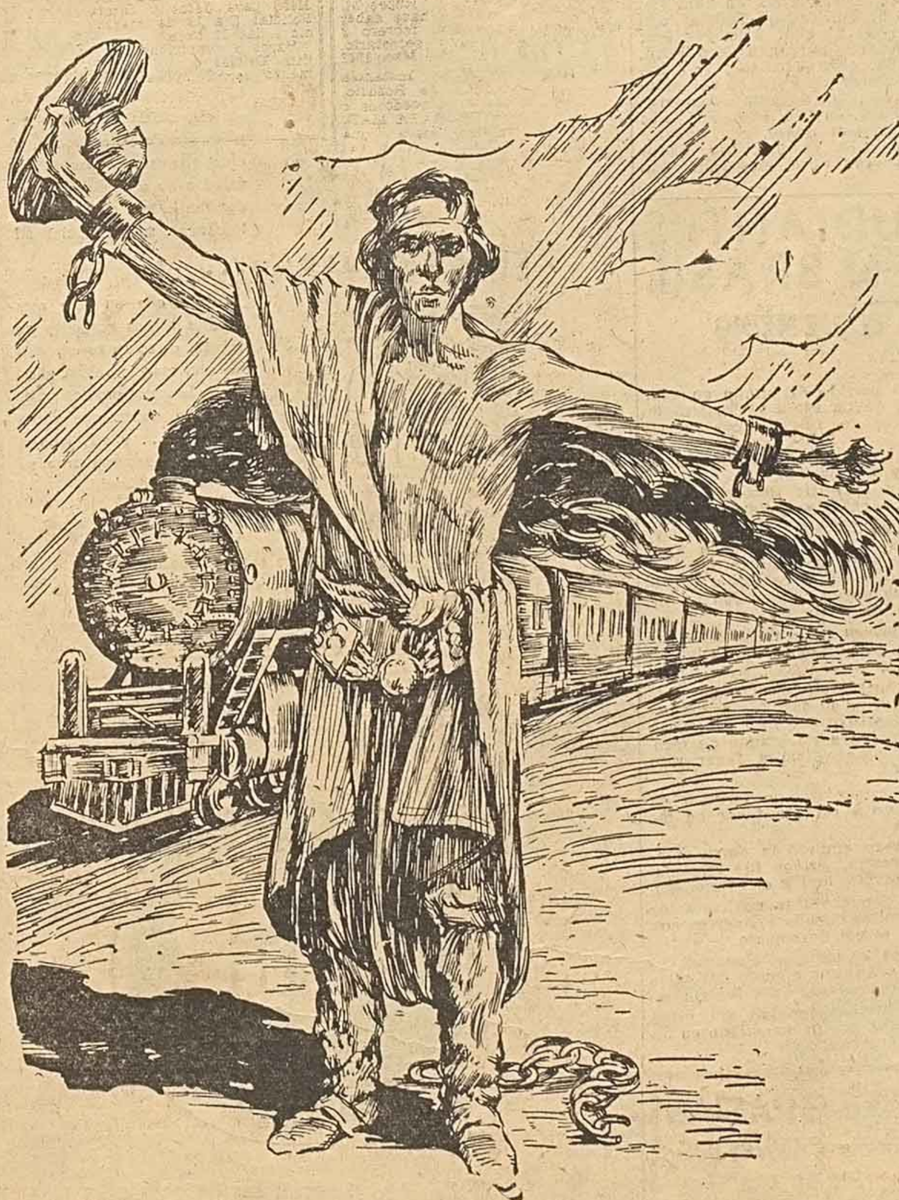
"Día de la Recuperación Ferroviaria"



Doctor SUAREZ

Ferrocarriles Argentinos Para la Nueva Argentina

La Nación da un Paso Gigantesco Hacia su Total Recuperación Económica.



EL Gobierno de Santa Fe, cuyo Jefe, Dr. Waldino C. Suárez suscribió el acta de la Declaración de Independencia Económica, proclamada en Tucumán por el presidente de la República general Juan Domingo Perón, invita al pueblo de Rosario a reunirse en la plaza San Martín hoy a las 17, para escuchar la palabra que desde la Estación Retiro dirigirá a todo el país el líder de los trabajadores argentinos.

DIRECCION DE INFORMACIONES, PRENSA Y PUBLICIDAD DEL GOBIERNO DE SANTA FE

Juan Manuel Fangio Demostró que También Tiene Derecho a ser el Volante Número Uno

Su Extraordinaria Performance en la "Doble Pringles"

MAS de una vez hemos sostenido que el verdadero valor de nuestros volantes queda demostrado no en las carreras tipo parque en circuitos bien pavimentados y con fácil auxilio en los stands de abastecimiento, sino en las pruebas de carretera donde nuestros bravos muchachos ponen en evidencia además de una pericia extraordinaria un coraje a toda prueba desafiando los peligros que ofrecen carreteras muchas veces en condiciones deficientes y el ir a más de cien kilómetros por hora en medio de una nube de polvo. Es allí donde también queda demostrada la eficiencia y la inteligencia de nuestros mecánicos, los modestos pero importantes factores de los triunfos de los pilotos. Por ello, creemos que el éxito alcanzado por Juan Manuel Fangio en la carrera que se disputó el sábado y ayer en los caminos del sud de la provincia de Buenos Aires bajo la denominación de "Doble Coronel Pringles", adquiere un valor verdaderamente consagratorio.

Lo que más valoriza la performance y el triunfo de Fangio es la calidad de los hombres que fueron sus más inmediatos rivales y que se clasificaron tales como Oscar Gálvez, Ernesto Blanco, Marcilla y otros que son estrellas de nuestro deporte automotor. Fangio, crédito del automovilismo "chacarero" corrió verdaderamente a lo crack y manteniendo un tren que evidencia además de su capaci-


JUAN MANUEL FANGIO

dad como volante sus conocimientos para regular su esfuerzo de acuerdo a las circunstancia. Segundo en la primera etapa tras de Benedicto campos, tomó la punta en la segunda para no dejarla más ir distanciándose de sus perseguidores a punto que no tuvo la menor duda cuando atravesó la raya de llegada final de que era él el ganador pese al avance incontenible de Oscar Gálvez en busca de la honrosísima clasificación que logró. Un promedio de 108 kilómetros por hora evita cualquier otro comentario.

LA PERFORMANCE DE OSCAR GALVEZ

La extraordinaria carrera realizada por Oscar Gálvez merece también su comentario, pues si bien llegó a distancia apreciable del ganador hizo toda una proeza puesto que marchando bastante distanciado, logró poner su coche a punto en las dos últimas horas de carrera y fué pasando a competidores hasta lograr una brillantísima ubicación en el segundo puesto que mantiene latente el problema planteado entre los deportistas aficionados sobre quienes el mejor volante argentino de la actualidad. La verdad es que Oscar Gálvez a quien se calificara como el volante Nro. 1 tiene un serio competidor en Fangio que con razón aspira asimismo a esa clasificación, la que en verdad no puede discutírsele. Queda pues pendiente el tema. Es Fangio superior a Gálvez? Es el "aguilucho" el mejor volante argentino? Nosotros creemos que nos hallamos ante dos corredores de extraordinaria capacidad cuyos quilates son muy semejantes y que bien ambos podrían encabezar un ranking en el automovilismo argentino si se estableciera.

LOS DEMAS CLASIFICADOS

Pero la clasificación general nos muestra en los primeros puestos a otros corredores que cuentan con grandes simpatías y que asimismo son valores extraordinarios como Eusebio Marcilla, otro chacarero que ratificó los elogios que había merecido en el Gran Premio Internacional donde tuvo honrosísima ubicación final, el veterano Ernesto Blanco que vuelve a las lides con todo lo que significa como realce su presencia en esta clase de pruebas, el veterano Tadeo Taddía, mientras surgen otras figuras como la de Sokol que también en la carrera internacional actuó con evidente mala suerte, pero con calidad, Félix Peduzzi y Andrés Barragán, valores que surgen junto con el del mencionado García.

LO QUE GANO CADA VOLANTE

Buena recompensa han tenido los volantes clasificados en la interesante competencia que es una de las mejor remuneradas del programa. En efecto, Juan M. Fangio además de los premios especiales y los trofeos, entre ellos el obsequiado por el Ministerio de Marina cobró anoche 37.500 pesos, Oscar Gálvez, $ 16.700; Eusegio Marcilla, 11 mil pesos, Ernesto Blanco, 6.700 pesos y Benedicto Campos, ganador de la primera etapa que debió abandonar en la segunda por un vuelco sin consecuencias para él, cuatro mil pesos. Los premios fueron entregados anoche en un brillante acto público en Coronel Pringles.

LA CLASIFICACION GENERAL

En cuanto a la clasificación general de la carrera fué la siguiente:

1o. — Juan Manuel Fangio, con Chevrolet, en 18h. 49m. 42s. 1|5 2o. Oscar Gálvez con Ford en 19h. 27m. 25s. 4|5; 3o. Eusebio Marsilla con Chevrolet, en 19h. 32m. 24s. 1|5: 4o. Ernesto H. Blanco con Ford, en 20h. 9m. 2s. 1|5; 5o. Tadeo Taddía con Chevrolet, en 20h. 3.m. 16s. 2|5; 6o. Andrés Barragán con Ford, en 20h. 43m. 51s. 4|5; 7o. Félix Peduzzi con Ford, en 20h. 50m 43s. 4|5; 8o. Agustín Aguaviva con Ford, en 20h. 59m. 56s. 3|5; 9o. Esteban Sokol, con Chevrolet, en 21h. 4s. 3|5; 10o. Víctor García con Ford, en 21h. 3m. 16s.

Mario Mathieu se Impuso: las Doce Horas

FORMO PAREJA CON VARISCO

Aunque surgen figuras jóvenes de indudable calidad en el ciclismo no hay dudas que resulta difícil desplazar a algunos que si bien son jóvenes aún resultan veteranos en su intervención durante largos años en las competiciones del pedal. Tal es el caso del entrerriano Mario Mathieu que haciendo pareja ayer con Varisco se adjudicó en muy brillante estilo la carrera de la doce horas a la americana que se llevó a cabo en el conocido circuito Cadete de Palermo bajo el auspicio del Club Ciclista Nacional.

Marcando un promedio bastante aceptable ya que alcanzó a 36.500 por hora adjudicándose la mayoría de los embalajes con lo que acumuló 33 puntos, sobre 15 que logró reunir la pareja formada por Sevillano y Castellani que recorrieron igual número de vueltas. Tercero entró el equipo constituído por Guerrero y Alba, pero con una vuelta menos.

ALHAJAS de calidad!
POR SOLO $3 MENSUALES
Cronómetros MARVI
Créditos a sola firma
CAMPEON DE EXACTITUD.
JOYERIA SAN MARTIN
ALHAJAS RELOJES REGALOS DE CALIDAD

Radios - Philips
LA INSIGNIA DE ORO
CREDITOS
STA. FE esq. E. RIOS

AMARGO OBRERO
EL GRAN APERITIVO POPULAR
ES UN PRODUCTO DE SUC. DE CALATRONI & TACCONI

Barceló y su Próximo Raid

DEBIA haber partido el sábado para Ramallo, donde iniciará su raid a Buenos Aires el nadador Barceló, pero tuvo dificultades con el barco que había contratado con el fin de que lo acompañara.

Por ello Barceló ha aplazado la iniciación de su raid hasta que consiga otra embarcación a tal fin.

Venció River en Chile

CONCEPCION, Chile, 1 (INS). — El equipo de River Plate venció por dos tantos a uno al combinado local en un partido disputado esta tarde en esta ciudad.

La representación argentina dominó durante la mayor parte del partido y Rossi marcó el primer gol de la tarde a los 31 minutos.

Seis minutos después Martínez señaló el segundo tanto riverplatense, siendo el score de dos tantos a cero a favor de los argentinos cuando terminó el primer tiempo.

En el segundo tiempo River jugó cómodamente sin extremar sus esfuerzos y el seleccionado local anotó un gol.

EMPATO ESTUDIANTES DE LA PLATA EN BRASIL

RESULTO LESIONADO EL EJE MEDIO VILLA

PORTO ALEGRE 1 (INS). — El partido disputado en esta ciudad entre los equipos de Estudiantes de La Plata y Cruzeiro F. C. terminó empatado en un tanto por bando. Los equipos fueron los siguientes:

CRUZEIRO: Borracha; Moacy y Juvenal; Baril, Loarte y Clovis; Joel, Saladuro, Nardo, Mujica y Lombardini.

ESTUDIANTES: Ogando; Violini y Ferretti; Garcerón, Villa y Bouche; Gagliardo, Reynoso, Infante, Arbios y Pellegrino.

A los 26 minutos del primer tiempo, Romo reemplazó a Villa debido a que este sufrió una fuerte herida en la cabeza a consecuencia de un choque con un jugador brasileño.

El primer tanto de la tarde fué marcado por Lombardini a los 34 minutos.

Durante el transcurso del primer tiempo el jugador argentino Reynoso tuvo que salir de la cancha debido a un ataque de insolación pero volvió a jugar rato después.

El primer tiempo terminó en un tanto a cero, a favor de los locales.

Cuando empezó la etapa complementaria, Arbios fué reemplazado por Cerioni y el equipo platense dominó el juego hasta los 12 minutos cuando Pellegrina consiguió el gol de empate.

A los 20 minutos, Reynoso volvió a sentir los efectos del calor y fué reemplazado por Rodríguez.

El partido terminó sin otras variantes, eso es, empatado en un tanto por bando.

FOTOGRAFIAS
para CARNETS
EN EL DIA
FOTO ESTUDIO
LOS ANGELES
San Martín 825 - U. T. 23571

53 Países Anotados en las Olimpiadas

LONDRES, 1. (INS.) — Para hacerse presente en las olimpiadas que se inauguran en esta capital el próximo 29 de Julio se han inscripto finalmente 53 países, entre los cuales se encuentran los siguientes de la América latina: Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Panamá, Perú y Uruguay.

Aún se encuentra pendiente la asistencia de la Unión Soviética, pues se anunció en principio su concurencia, pero ésta no ha sido ratificada.

CRONICA Deportiva

Ezequiel Navarra Puntea en el Torneo de Billar

CHICAGO, 1 (INS). — El ex campeón mundial de billar Irving Crane, de Nueva York, se anotó dos victorias más en el torneo nacional de tres bandas elevando su anotación a 3 partidos ganados y ninguno perdido. Crane también entró en el torneo de "pocket Billard", y tiene 3 ganados y ninguno perdido en esta división.

Compartiendo la ventaja en la competencia se encuentra Exequiel Navarra de Buenos Aires, que lleva tres victorias y ninguna derrota. Juan Navarra, hermano del anterior, lleva dos partidos ganados y uno perdido en la competencia de las tres bandas.

Será Libre la Inscripción Para el Torneo Preolímpico de Box

DENTRO de pocos días la Federación Argentina de Box ha de iniciar la disputa de la selección pre olímpica. Este torneo alcanzará contornos de suma importancia, pues habrá de servir para constituír el equipo que ha de representar a nuestro país en los próximos Juegos Olímpicos a realizarse en Londres. Por este motivo la Federación Argentina de Box, invita a que todos los clubes inscriban a sus aficionados.

Asímismo la F.A.B. en el deseo de que en este certamen participen todos aquellos que se sientan con derechos por sus condiciones técnicas a intervenir en este magno torneo, abre su inscripción para todos los aficionados del país están o no inscriptos en el elenco de sus clubes afiliados.

Por otra parte la Federación Argentina de Box deja debidamente aclarado a las entidades deportivas y a la afición, en general, que es la única institución reconocida por la Confederación Argentina de Deportes, por el Comité Olímpico Argentino y por la Asociación Internacional de Boxeo Amateur, éste último organizadora del torneo olímpico de Londres.

Raúl Rodríguez Sigue Triunfando en Perú

A pesar de su veteranía sigue Raúl Rodríguez conquistando victorias en los cuadriláteros peruanos, habiéndose convertido en uno de los preferidos de los aficionados limeños, cosa que se comprueba en el hecho de que más de 16.000 personas concurrieron a presenciar el encuentro que anoche sostuvo contra el peruano Antonio Cavero, quien a pesar de su mayor peso y fuerte punch no pudo evitar una categórica derrota a manos del argentino.

Un Equipo Inglés Vendrá a Brasil

LONDRES, 1. (INS.) — Un club de fútbol de Southampton ha obtenido la autorización para trasladarse próximamente a Brasil, en donde ha concertado una serie de partidos. La duración de la gira se calcula en dos meses, en el curso de los cuales jugará de cinco a seis encuentros.

Es posible que su jira se extienda a Uruguay y Argentina.

Newell's Venció en Basquet

El sábado se realizó en Gálvez el partido entre los equipos de Newell's Old Boys de nuestra ciudad y Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, encuentro que fué presenciado por una extraordinaria cantidad de público que siguió entusiastamente las alternativas del tanteador que finalmente favoreció a Newell's Old Boys por 44 tantos contra 32, siendo interesante destacar que los campeones de la provincia brindaron una brillante demostración de buen basquet.

Los equipos y los jugadores que anotaron goles fueron los siguientes:

Newell's Old Boys 44
Scolara, 9; Battilana J. 2; Alegrechy, A. 12; Lozano, 7; Del Vecchio, 7; Gulesserian, 2; Pettit, 2; Balaña, . Alegrechy, L. 1

Gimnasia y Esgrima 32
Calvo, 9; Vio, 6; Benaglio, 2; Virgilio, 4; Alvarez, 2; Vela, 7; Aviles, 2.

Dirigió este encuentro el Sr. A. Giménez, (de la Asociación Cañadense.)

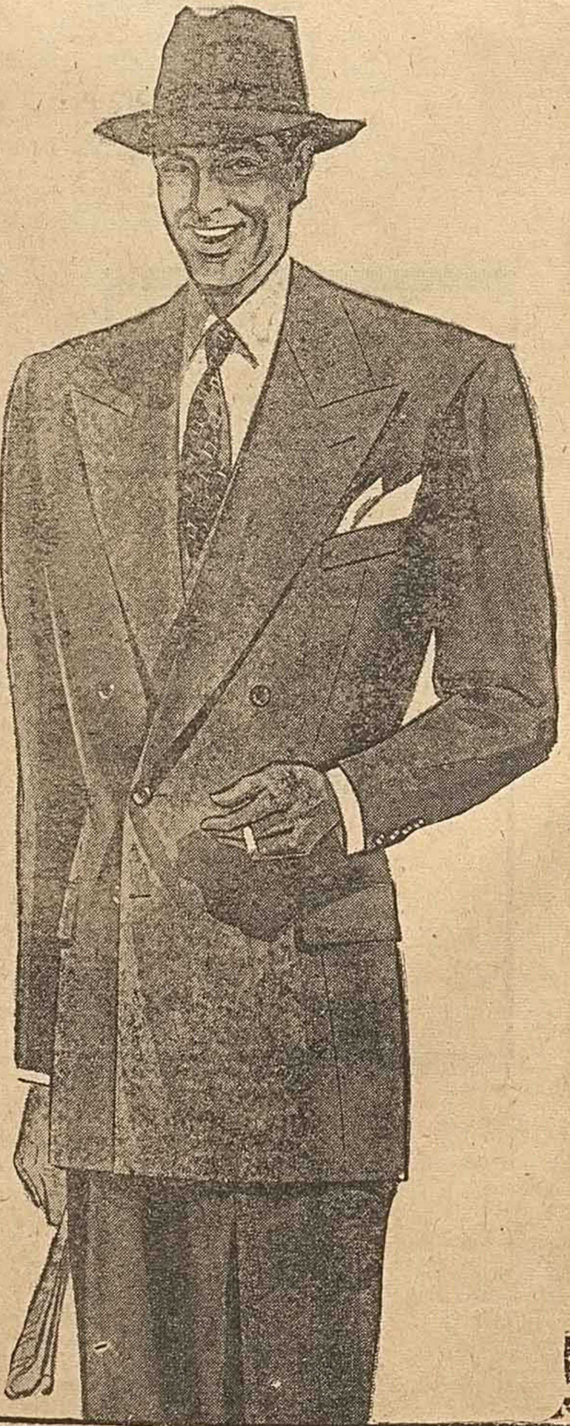
El ganador se adjudicó el trofeo en disputa, donado por el señor H. Haefliger de dicha ciudad.

VAYA GANANDO TIEMPO!

Encárguenos desde ya su Traje de Otoño
GANARA EN ELEGANCIA...

...porque, anticipándonos a la Temporada, tenemos ya a su disposición el más completo surtido de casimires. Y entre tantas primicias elegirá usted a su comodidad hasta dar con la tela que satisfaga totalmente su gusto personal!
EN COMODIDAD...

...dado que en este mes estamos menos cargados de trabajo, usted se beneficiará con una atención especialísima: le haremos prolijas pruebas a las horas que usted prefiera... y así, hasta terminar impecablemente su prenda de medida!
Y GANARA SIEMPRE EN $ $ $
porque todas estas ventajas extra se las ofrecemos sin alterar los sensacionales precios que han dado fama a "LOS 49 AUTENTICOS"
DE MEDIDA, por solo
$ 125 $ 140
$ 160 $ 190 $ 220


Sucursal Rosario
SAN MARTIN 946
Casa Central: CORRIENTES 999 - Buenos Aires


Cigarrillos IMPARCIALES Buenos de punta a punta.

JORGE VOGT MEJORO EL RECORD NACIONAL DE LOS 400 METROS

En la disputa de las pruebas finales correspondientes a los campeonatos nacionales para menores y cadetes, que la Federación Argentina hizo disputar en el natatorio del C. Estudiantes de Paraná se brindaron interesantes demostraciones que permitieron comprobar el estado de los participantes en cada competencia.

El rosarino Jorge Vogt., representante del club Regatas Rosario, superó la marca nacional para los 400 metros, distancia que cubrió en 5m. 11s. 8|10, superando en lucha a Carlos Bonacich de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires. El equipo de postas del club Huracán, ganó la prueba de 4 x 50, batiendo el récord de su categoría.

Los resultados generales de las distintas pruebas disputadas, fueron los siguientes:

100 m. espalda, niñas cadetes: 1a. Liliana González, Club Municipal Buenos Aires, 1 m. 23s. 7|10; (récord); 2a. Eva Guarnieri, Club Municipal Buenos Aires, 1m. 28s. 1|0; 3a. Angela Corea, Newell's Old Boys, 1m. 28s. 1|10; 3a. Angela Corea, Newell's Old Boys, 1m. 30s. y 2|10.

400 mts. libres, niños cadetes: 1o. Jorge Vogt, Club Regatas Rosario, 5m. 11s. 8|10; (record) 2o. Carlos Bonacich, G. y Esgrima Buenos Aires, 5m. 12s.

50 m. pecho, niñas, menores: 1a. Margarita García, C. A. Córdoba, 44s. y 9|10; 2a. Beatriz, Aragón, Huracán, Rosario, 45s. 3|10.

50 m. libre, niños, menores: 1o. Rubén Torrente, Newell's Old Boys, Rosario, 38s. 5|10; 2o. Hugo Sora, Club Atlético Estudiantes Paraná, 34s.

.00 m. pecho, niñas, cadetes, 1a. Marta Schubert, Club Municipal, 1m. 32s. 2|10; (record) 2a. Mirtha Alcantará, Club Náutico Quillá, Santa Fe, 1m. 40s. 7|10.

50 m. niñas, libres, menores 1a. Nélida Del Rocío, Círculo Italiano, Buenos Aires, 43s. 5|40; 2a. Marta Toer, Club Atlético Estudiantes, 44s. y 4|10.

100 m. pecho, niños, cadetes 1o. Eduardo Paulosky, CUBA, 1' 23s. y 9|10; 2o. Ariel Prato Murphy, G. y Esgrima Buenos Aires, 1m. 24s. 5|10.

Posta 4 por 50, libre, niñas, menores: 1o. Club Atlético Independiente Buenos Aires, compuesto por Pellegrini, Grondona, Melo, Portaluppi, 2m. 35s. 2|10 (record); 2o. Atlético Estudiantes Paraná.

Posta 4 por 50, pra niños, menores: 1o. Club Huracán, Rosario,, con Ficarotti, Ferrero, Bollero y Molineris, 2m. 22s. 9|10 (record); 2o. equipo Club Atlético Estudiantes.

Posta 3 x ,00. Tres estilos, niños, Cadetes: 1o. equipo G. y Esgrima de Buenos Aires, Bonacich Prato, Murphy y Furio, 3m. 57s 7|10; (record); 2o. Paraná Rowing Club.

Posta 3 x 100. Tres estilos, niñas cadetes: 1. Club Municipal, Guarnieri, Schubert, y Gonzalías 4m. 19s. y 5|10 (record); 2o. Atlético Estudiantes Paraná.

Un Torneo Interclubes de Basquet se Iniciará

El campeonato interclubes de basquetbol organizado por el Ciclón B. B. Club, en cuya cancha se harán los encuentros, dará comienzo esta noche con la realización de seis partidos. A las 21 jugarán Deportivo Sarmiento vs. Internacional y a las 22 se enfrentan Atalaya Vs. Rosario Central. Los dos cotejos serán dirigidos por el árbitro Di Luca.

BICICLETAS
EN 10 - 15 - 20 - MESES
CREDITOS
LA INSIGNIA DE ORO
SANTA FE esq. E. RIOS

No Terminó uno de los Partidos de Baseball

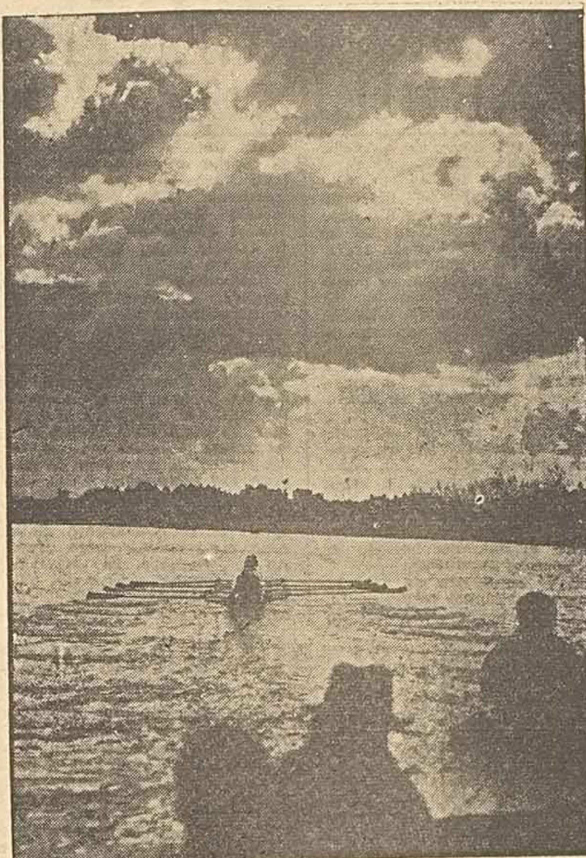
Correspondió ayer la iniciación del torneo anual de la Asociación Rosarino de Baseball que se lleva a cabo el auspicio de la Federación local. Dos fueron los partidos que se iniciaron pero uno sólo tuvo una terminación normal y fué el que se llevó a cabo entre los conjuntos de Newell's Old Boys y Club Policial en el cual resultó ganador de primero de los nombrados por 15 a 5.

En cuanto al partido entre Rosario Central y Rosario Baseball Club debió ser suspendido, perdiéndolo el citado en segundo término cuando el score le era desfavorable por 12 a 2, por haberse lesionado su segunda base Oscar Dieguez y no tener con quien reemplazarlo.

El Programa de Box para el 15 se Prepara Hoy

El viernes próximo continuará disputándose la selección rosarina para formar el equipo que participará en el torneo preolímpico que la Unión Argentina de Box hará disputar en Buenos Aires.

Esta noche será formado el programa no siendo difícil que sean incluídos en el mismo varios encuentros correspondientes a las categorías superiores que siempre son esperadas con interés por los aficionados.



Para el público de toda Inglaterra, aún los que no lo hacen de las regatas su pasión, la clásica disputa anual entre las universidades de Oxford y Cambridge resulta un motivo de verdadera atracción y alcanzan a miles los espectadores que se ubican con el fin de presenciar la carrera y alentar a sus favoritos. El entrenamiento y la preparación de los remeros de las dos universidades es seriamente contemplado y aunque la prueba se correrá recién el mes próximo, hace ya bastante tiempo que los participantes están sometidos a rígido entrenamiento bajo experta dirección. Vemos aquí a la tripulación del bote de Oxford en una de esas sesiones de training, en las aguas del Támesis.

Quedaron "Colgados" Numerosos Propietarios de Caballos

NO PUEDEN RETIRAR LOS CERTIFICADOS

La resolución adoptada por la Asamblea del Jockey Club en el sentido de clausurar sus dependencias ha producido graves inconvenientes y no pocos trastornos. A uno de estos vamos a referirnos para poner de relieve que algunas actitudes extrañas, cuando se adoptan, deben ser sopesadas debidamente, para no incurrir en irritantes injusticias. Tal lo que les ocurre a los propietarios de caballos de carreras, quienes se ven privados de enviar sus caballos a otros escenarios debido a que, ni funcionando las dependencias de la institució no pueden ser retirados los correspondientes certificados, privándoseles en consecuencia del elemento indispensable. Esta anomalía ha producido inquietud a medida que va pasando el tiempo, perjuicios considerables, que buscarían de hacerlo desaparecer cuanto antes, un grupo de propietarios que se reunirán a fin de adoptar la actitud correspondiente. Creemos que cualquier gestión que se haga en este sentido tendrá éxito, dada la finalidad perseguida.

Sin Novedad en el Conflicto

NINGUNA novedad se registra en el conflicto del Jockey Club.

Sin embargo,, en algunos círculos autorizados se insiste en asegurar que en esta semana se producirán sucesos que han de incidir en una solución que ponga término a este estado de cosas.

Con ello podría darse seguro, la reiniciación de los espectáculos hípicos para el día 13 de Marzo.

Tonalidad Venció a Pelusa en la Carrera Final de Ayer en Córdoba

Córdoba, 2 (C.) — Contando con un público forastero bastante numeroso, se llevó a cabo ayer la anunciada reunión en el hipódromo del barrio jardín.

Durante su transcuros se produjo el inesperado triunfo de Fuli Fuli quien pagó la friolera de más de ciento veinte pesos. El golpe de Fuli Fuli fué festejado ruidosamente por sus escasos apostadores.

TRIUNFO DE ALBACIN

En la carrera de sexta hora, Albacín que ha evolucionado favorablemente resultó ganador sobre Macedo, a quien venció por varios cuerpos. El ex pensionista de Antonio Lema marcó 1'33" 1|5 para los 1.500 metros.

FINALES DESLUCIDOS

A excepción de la inicial y de la tercera que son pruebas extraoficiales, la mayoría de los finales fueron deslucidos, anotándose entre ellos los de Tonalidad, Lugareño y Albacín. Solamente en donde le ganó Loquesco a Trompazo, el fallo fué de medio pescuezo.

LOS JOCKEYS DE CARTEL

La tarde fué poco propicio para los jockeys de cartel, ninguno de los cuales tuvo la oportunidad de visitar el pesaje.

En cambio, los un tanto olvidados Ramón Martos y Arellano pellizcaron sendos triunfos.

TRIUNFO DE TONALIDAD

En la prueba final se impuso la excelente Tonalidad, cotizada favorita. Dirigida por González venció fácil a Pelusa en 1'32" para los 1.500 metros.

Murió el Cuidador Eduardo Goyeneche

Tras sufrir las alternativar de una cruenta enfermedad, ha fallecido ayer el cuidador Eduardo Goyeneche. La familia turfística de los profesionales, lamentan en estos momentos su desaparición.

Ituzaingó Ganó Ayer en Venado Tuerto

El cierre del hipódromo local ha redundado en beneficio de los hipódromos de Córdoba, Santa Fe y Venado Tuerto.

En este último escenario se llevó a cabo ayer una lucida reunión, la que contó con la presencia de profesionales y público rosarino.

La prueba principal de la tarde sobre 800 metros fué ganada por Ituzaingó quien aventajó fácilmente a Galo, Lunático y Manta Fina.

A través de la tarde se registraron dos puestas, la primera entre Manguerito y Pregón y la segunda entre Aerolto II y El Caimán. En ambas tuvo que ver Agout, quien además ganó con Pizarra, completando así un triplete.

NO LE FUE BIEN A LA CATEDRA EN Sta. FE

Los aficionados que asistieron en buen número a la reunión hípica cumplida ayer en Santa Fe, no tuvieron mayor puntería. En efecto casi todas las pruebas se resolvieron en contra los dictados de la lógica.

El jockey Moncada fué quien sacó mejor tajada ya que pegó doblete con Refalosa II y Nieto Mío.

Este último que ganó por la cabeza pagó $ 15.80, resultando el sport más exiguo el de Refalosa II que pagó sólo $ 4 a ganador.

Tratan de Llegar a un Acuerdo con sus Jugadores los Dirigentes Auriazules

SANTOS

Habían entrado en un período de espera las negociaciones entre los dirigentes de Rosario Central y sus jugadores entre los cuales hay como se sabe una diferencia grande establecida entre las exigencias de cada uno de ellos y lo que la directiva les ofrece.

Pero ese impasse ha de quedar terminado con la reanudación de las conversaciones ya que aproximándose una serie de compromisos que se inician el sábado con el partido pendiente contra Rácing se cree necesario llegar a una solución.

Ya firmó contrato Solla quien lo hizo por 400 pesos mensuales de sueldo y el sábado se conversó con el back Lidoro Soria que había pedido 1.500 pesos mensuales ofreciéndosele 700. En la entrevista del sábado ese ofrecimiento según noticias extraoficiales habría llegado hasta los mil pesos y aunque no se concretó, indica las posibilidades de un acuerdo.

PASCUAL PUOPOLO FUE OPERADO

Continúa internado en el Hospital Italiano de Buenos Aires el conocido volante Pascual Puopolo que sufriera un lamentable accidente en una de las últimas pruebas corridas en Palermo.

Se había anunciado que Puopolo había sido operado pero ello no es exacto, ya que el médico que dirige su atención cree que deberá pasar todavía algún tiempo antes de realizar la intervención quirúrgica que reclama su seria lesión en una pierna.

El estado general de Puopolo es bueno y se cree que estará en condiciones de ser sometido a la operación en el corriente mes.

Frente a Deportivo Municipal Perdió el Colo Colo

SANTIAGO DE CHILE, 1. (INS.) — Fué superior a 40.000 el número de espectadores que concurrieron al estadio nacional para presenciar el desarrollo de los dos partidos correspondientes al campeonato de campeones que se jugaron en el día de ayer.

El mayor interés de la jornada radicaba en el partido que sostuvieron el Colo Colo, campeón local y Deportivo Municipal, vice campeón del certamen peruano que si bien había venido jugando en buena forma había sido superado en todos los partidos disputados.

La lucha de ayer fué intensa a lo largo de los 90 minutos de juego, especialmente en la primera parte del match que finalizó con el score en blanco, lo que sirve para poner en evidencia la superioridad de ambas defensas sobre las delanteras.

Ya en el período final los ágiles de Deportivo Municipal se superaron y como consecuencia lógica de su mejor juego conquistaron tres tantos contra uno de los rivales, quedando en consecuencia decretado el triunfo del equipo limeño.

El control de la lucha estuvo a cargo del árbitro Dagana Maucher y los equipos jugaron integrados por estos elementos:

..Colo - Colo: Sabaj; Fuenzalida y Pino; Machuca, Ormazabal y Mingo; Aranda, Varela, Infante, Peñaloza y López.

..Municipal: Suárez; Cavada y Perales; Colunga, Castillo y Celli; Torres, Guzmán, López, Drago, y Navarreta.

A los 5' de la segunda etapa Varela abrió el score para Colo Colo, pero posteriormente hicieron tres goles para el D. Municipal, López a los 12', Mosquera a los 15 y Navarreta a los 39"

El Emelec le Ofreció Seria Resistencia al Vasco da Gama

SANTIAGO DE CHILE, (INS.) — Los integrantes del Vasco de Gama se desconcertaron ante la inesperada habilidad conque los hombres del Emelc, campeón del Guayaquil empezaron actuando en el partido que se disputó ayer correspondiente al Campeonato de Campeones.

Demostrando una gran adaptabilidad al juego rioplatense los muchachos ecuatorianos superaron ampliamente sus dos primeras presentaciones y se les vió accionar con tranquilidad frente a los defensores brasileños, mientras que la retaguardia del equipo mantenía bien a los ágiles cariocas.

A pesar de todo ésto, hay que reconocer que los campeones de Río fueron superiores en los primeros 45' y por ello no se justifica el cero a cero conque finalizó la etapa y el gol que el minuto del período final conquistó Ismael que había suplantado a Lelé no hizo más que poner justicia en el tanteador, manteniéndose esa diferencia de un sólo gol hasta el final del partido, siendo lógico el triunfo, aunque sorprendió agradablemente la firme resistencia opuesta por los de Emelec.

LOS EQUIPOS.—

El partido fué controlado por el árbitro chileno Higinio Madrid, alistándose los conjuntos con estos elementos.

Vasco de Gama: Barbosa; Augusto y Rafagnelli; Ely, Danilo y Jorge; Djalma, Manecca, Friaca, Lelé y Chico.

..Emelec: Arias; Henriquez y Zurita; Riveros, Alvarez y Luis Mendoza; Villacruz, Jiménez, Alcivar, Yespes y José Mendoza.

INFORMA IMPARCIALES
BUENOS... DE PUNTA A PUNTA!

TABLA de Posiciones del Campeonato de Campeones Sudamericanos

	J	G	E	P	Ps
V. DA GAMA (Brasil)	4	4	—	—	8
R. PLATE (Argentina)	2	2	—	—	4
NACIONAL (Uruguay)	3	2	—	1	4
COLO - COLO (Chile)	3	1	1	1	3
D. MUNICIPAL (Perú)	4	1	—	3	2
EMELEC (Ecuador)	3	—	1	2	1
LITORAL (Bolivia)	3	—	—	3	0

simples

Muchas gracias!..

La deferencia que nos ha brindado, su permanente favor y los comentarios con que ha destacado lo magnífico y conveniente de nuestra reciente LIQUIDACION, nos impone la obligación de decirle una vez más al público de esta progresista ciudad: MUCHAS GRACIAS!...

Esta circunstancia sirve, asimismo, para rogarle sepa disimular cualquier molestia que pudiera haber sufrido durante las aglomeraciones registradas en nuestros salones de venta Por todo, pues, le repetimos:

MUCHAS GRACIAS!...

CERRAMOS hasta el 1 de Abril
Por vacaciones a nuestro personal, como premio a la ardua labor que cumplió durante la reciente LIQUIDACION, y mientras organizamos nuestros flamantes salones de venta en nuestro edificio propio, CORDOBA 962/76, A PARTIR DEL 4 DE MARZO cerraremos nuestras puertas HASTA EL 1 DE ABRIL.

PRESUPUESTOS PAGOS Y COBRANZAS
Desde el 4 de Marzo atenderemos los pagos y cobranzas en nuestro anexo MUEBLES: 1o de Mayo 951/59, T. A. 44599.
HASTA EL 1 DE ABRIL

"Los Gobelinos"
EL HOGAR DE LOS HOGARES
PROXIMAMENTE: CORDOBA 962 - 976

Cigarrillos IMPARCIALES Buenos de punta a punta

Se Firmó Esta Mañana el Acta de Traspaso al Estado de los Ferrocarriles de Propiedad Inglesa

Hablará el General J. Pistarini en la Concentración de Plaza Retiro

CAPITAL FEDERAL, 1º (Saporiti). — En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno se firmó esta mañana el acto de traspaso al Estado de los ferrocarriles de propiedad británica. Asistieron al mismo ministros y secretarios del P. E. y representantes de las empresas inglesas.

LOS ACTOS DE ESTA TARDE.—

Esta mañana la ciudad de Buenos Aires presentó los frentes de sus edificios públicos, y de la mayoría de las casas de comercio abanderadas, asociándose a la celebración de la toma de los ferrocarriles de propiedad británica por el Estado. Desde las primeras horas de la mañana arribaron del interior del país numerosos trenes repletos de personas que llegaban a la capital para asistir a la concentración que se efectuará esta tarde a las 18.30 en la Plaza Retiro.

El programa de actos se realizará de acuerdo a lo anunciado, hablando en lugar del presidente de la República, que fué operado de apendicitis esta mañana, el ministro de Obras Públicas de la Nación, general Pistarini. En lugar del general Perón, su esposa hará sonar el silbato de "La Porteña", primera locomotora que circuló en los rieles argentinos.

PARTIO EL Dr. FIAT

CAPITAL FEDERAL, 1. (Saporiti) — Partió esta mañana hacia Las Lomitas, Formosa, el presidente de la delegación argentina para el trazado de límites entre nuestro país y Paraguay. El doctor Rodolfo Fiat, que preside la citada delegación, comenzará sus trabajos en la zona del río Pilcomayo.

EMBARGAN LOS BIENES DE BEMBERG

LA PLATA, 1. (Saporiti) — El juez Dr. Rafael Fernández, dió sanción favorable a la demanda de embargo entablada por la provincia de Buenos Aires contra la sucesión Otto Bemberg, por la suma de $ 42.130.388.41 y la suma de $ 4.213.000 fijada en carácter de intereses y costas. El embargo se trabará sobre Quilmes cervecería, Crédito Industrial y Comercial, Sociedad Anónima y Sociedad Argentina de Crédito S. A. Se ha designado interventor judicial en las tres Sociedades, al doctor Cecilio Arana. El magistrado metropolitano, doctor Barrionuevo, ordenó en la fecha que se dé cumplimiento a la disposición del juez platense, nombrando oficial de justicia y autorizando, el uso, en caso contrario de la fuerza pública.

EL SEPELIO DE CAMILA QUIROGA

CAPITAL FEDERAL, 1º (Saporiti). — Se efectuó esta mañana en el cementerio del Oeste, el acto de inhumación de los restos de la celebrada actriz Camila Quiroga. Hicieron uso de la palabra, Luis Arata, en representación de la Casa del Teatro, José Mesutti, en representación de la Sociedad de Empresarios Nicolás Fregues, en nombre de la Sociedad de Actores y Alejandro Berrutti, por la Asociación de Autores.

INTENSA ACTIVIDAD POLITICA HABRA ESTA SEMANA

CAPITAL FEDERAL 1, (Saporiti). — Próxima la contienda electoral, la semana que se inicia será de extraordinaria actividad política en todo el país. Los distintos partidos políticos intensifican su labor de propaganda y proselitismo, habiendo programado para los días que restan actos de proclamación de los candidatos. En las parroquias de esta capital se observa una febril actividad, encontrándose la ciudad prácticamente inundada de afiches y carteles de propaganda con leyendas y lemas alusivos pertenecientes a las diversas agrupaciones.

Se calcula en más de 200 los mitines públicos que diariamente se realizarán en total en el transcurso de la corriente semana. En las filas del radicalismo se viene trabajando con singular entusiasmo, pudiendo apreciarse una labor intensa en la Casa Radical, donde las autoridades se encuentran en permanente contacto con las direcciones partidarias del interior del país, evacuando las consultas e impartiendo instrucciones para la mejor marcha de la campaña proselitista. Asimismo es particularmente activa la campaña preelectoral que desarrollan los demás partidos, en especial, el Peronista, Socialista y Comunista.

CUESTION CABALLERESCA

CAPITAL FEDERAL 1, (Saporiti). — Se anunció que el diputado nacional, doctor Rodolfo E. Decker había resuelto plantear una cuestión caballeresca a los legisladores, señores Gregorio Pomar y Luis Dellepiani, como consecuencia de una nota que suscriben, como padrinos de un oficial del ejército, a raíz de una cuestión similar planteada al primero de los nombrados. El señor Decker, que se considera afectado por los términos de la nota, publicada en algunos diarios de la mañana ha dispuesto exigirles una rectificación o una reparación caballeresca, sabiéndose que uno de sus padrinos es el senador nacional De Lázaro.

Aprobó el P. E. los Presupuestos de Reconquista, S. Lorenzo y Casilda

SANTA FE, 1º (Corresponsal). — Ha sido aprobado, ad referéndum de la Legislatura, el cálculo de recursos y presupuesto de gastos, jornales y sueldos, de las Municipalidades de Reconquista San Lorenzo y Casilda. En la primera el cálculo de recursos está fijado en $ 312.271; y el presupuesto de gastos en $ 312.256,57. Para San Lorenzo, $ 279.100, en ambos rubros, y para Casilda $ 471.840 y $ 471.812,40, respectivamente.

CONFERENCIA CON SUS MINISTROS

SANTA FE 1º (Corresp.) — El gobernador de la provincia, concurrió esta mañana a su despacho oficial de la Casa de Gobierno, considerando diversos asuntos, que le fueron sometidos por sus colaboradores más inmediatos, y celebrando prolongadas entrevistas con varios de sus ministros.

SE ACUERDA UN SUBSIDIO

SANTA FE 1º (Corresp.) — Ha sido acordado un subsidio de $ 41.000 a la Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Santa Fe, para la construcción de un sanatorio gremial.

TELEGRAMA AL PRESIDENTE

SANTA FE 1º (Corresp.) — El gobernador de la provincia envió el siguiente telegrama al presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón: "En este día glorioso para la argentinidad, no hago llegar más emocionadas felicitaciones, que traducen pálidamente los sentimientos que me embargan ante la culminación de vuestro titánico esfuerzo por la liberación económica de la nación argentina, los que alcanzan hoy, con la toma de posesión de los ferrocarriles ingleses su más elocuente concreción. El presente y el porvenir de la patria se afirmarán sólidamente con la bienhechora obra de vuecelencia. Saluda a V. E. Waldino C. Suárez, gobernador de Santa Fe".

EL DIA DE LA RECUPERACION

DESDE HOY SON ARGENTINOS TODOS LOS FERROCARRILES DE NUESTRO PAIS

Después de 94 años de haberse iniciado la red ferroviaria en el país y durante los cuales fueron construidas y explotadas por capitales extranjeros, la mayoría, hoy pasan a poder del Estado 42.713 kilómetros de vías férreas, que han llevado la civilización lejos de la costa, hacia el sur, hacia el Norte y hacia el oeste. En manos de los capitales extranjeros, los que hacían más el negocio, que el verdadero beneficio del país; así estas redes férreas, cubrieron el Este de la República, pero dejaron, desgraciadamente, abandonada la Patagonia, el Norte y el extremo Oeste. Pese a esta deficiencia, es indudable que nuestro país, tan extenso, resultó beneficiado en alto grado por la inversión de esos capitales extranjeros, principalmente ingleses, en la vasta red de vías férreas.

Pero la historia del ferrocarril en la Argentina, tuvo un origen argentino. La primera empresa fué formada con capital argentino; fué aquella "Sociedad del Camino de Hierro de Buenos Aires al Oeste", cuyo capital fué constituido por el aporte de 1.330.000 pesos argentinos que dió el gobierno de Buenos Aires; y 2.000.000 de pesos entregados por terratenientes argentinos; quedando 6.300.000 pesos como deuda personal de los directivos de la empresa. La locomotora "pionera" "La Porteña", perteneció a dicha "Sociedad del Camino de Hierro de Buenos Aires al Oeste". Nuestra "Porteña" fué una inmigrante que traía recuerdos de lo lejana Europa. Había sido construída en Inglaterra, y luego utilizada en la guerra de Crimea; terminada ésta, llegó a estas tierras de América para contribuir al engrandecimiento de las pampas argentinas.

El 30 de agosto de 1857 se inauguró el primer tramo de vía férrea entre las estaciones de Plaza Once y Flores. También el capital argentino supo construir líneas en Córdoba (1870); Tucumán (1875); San Luis (1882); Mendoza y San Juan (1885); Catamarca (1889); Salta (1898); Jujuy (1900); y La Rioja (1907).

Paralelamente a la obra civilizadora netamente argentina, se desarrolló la que producía la inversión de grandes capitales extranjeros. En el mismo año de 1854, en que se formó la "Sociedad del Camino de Hierro de Buenos Aires al Oeste", el capital británico comenzó a estudiar la posibilidad de explotar las inmensas extensiones de tierra argentina, por medio de una gran red ferroviaria, y así, con la gran experiencia adquirida en los otros países americanos se abocó al reconocimiento de la zona comprendida entre Rosario y Córdoba. El ingeniero Allan Campbell y el señor William Wheelwright pudieron realizar su proyecto, cuando el 19 de marzo de 1863 se suscribió el contrato con las autoridades nacionales para iniciar la construcción de un ferrocarril que uniera las dos ciudades; el 1o. de mayo de 1866 quedó librado al público el primer tramo que partiendo de Rosario llegaba a Tortugas. El 18 de abril de 1870 fué inaugurada la parte terminal: Río Segundo - Córdoba.

El Ferrocarril Sud fué inaugurado en 1865. Las obras del ferrocarril del Norte de Buenos Aires se iniciaron en 1862. Otros ferrocarriles van penetrando en el interior de la pujante República: el Primer Entrerriano (1866) y Buenos Aires a Puerto Belgrano.

En nuestros días la red ferroviaria llegó a cubrir 42.713 kilómetros en parte pertenecían al Estado y en parte a capitales extranjeros (ingleses, franceses, etc.). A partir de hoy, 1o. de marzo de 1948, la Nación Argentina ha recuperado las vías férreas.

Inscripción en la Escuela Electrotécnica "Unión Ferroviaria"

En la Escuela Electrotécnica y Mecánica "Unión Ferroviaria" de la sección Puerto Rosario, continúa habilitada la inscripción a los cursos que la misma dictará en el presente año escolar. Los interesados podrán anotarse todos los días hábiles de 19 a 21. Las especialidades que se cursarán en dicha escuela, serán las siguientes: radiotelegrafía, electricidad, torneros mecánicos, ajustadores, motorista; curso de Secretariado Comercial para ambos sexos; curso de dibujo lineal; curso de encuadernación. Todos estos cursos tendrán una duración de tres años, con certificado de competencia. Curso de capacitación obrera.

EL RUMOR POLITICO

FIGUEIRAS

J. DIAZ

YA las cosas encarriladas y cada uno trabajando por su cuenta, son pocos los platos fuertes que podemos servir a los conservadores ávidos de temas políticos para sus tenidas de café. La celebración de hoy ha puesto un paréntesis en toda la actividad y quienes no han tenido el tino de suspender sus actos o de programarlos dejando fuera la fecha de hoy, tendrán reuniones en familia de gente que tendrá el pensamiento en otras cosas y no en las de la política. Las reuniones de los partidos no han tenido en esta campaña el auspicio del numeroso público que fué característica de las realizadas en vísperas del 24 de Febrero, época en que cualquiera de los actos seccionales de los distintos partidos llevó más público que las proclamaciones hasta ahora realizadas. Los problemas son otros. No existe el candidato máximo. Y la gente ya tiene su composición de lugar hecha y sabe que la defensa de su convicción debe hacerse efectiva en el cuarto oscuro y que su pronunciamiento no corre ningún peligro. Por eso no se toma muy en serio las conferencias y concentraciones que se realizan casi diariamente en todas las secciones y distritos.

—x-x—

OTRA característica de esta campaña es la pobreza conque se desarrolla. La propaganda mural ha sido hasta ahora escasa. Hay partidos como el Radical que aún no han pegado un cartel ni publicado un aviso en los diarios y cuya campaña se circunscribe a la labor personal de los dirigentes y piquetes de afiliados que recorren las secciones haciendo proselitismo de puerta en puerta. Este partido acaba de hacer por el órgano de su Junta electoral un angustioso llamado a la generosidad de sus afiliados para que con su aporte pueda cubrir los gastos más elementales de la propaganda. Al socialismo poco le debe haber llegado de la central del partido en Buenos Aires a juzgar por el pedido insistente de "La Vanguardia" reclamando primero cuarenta mil pesos y ahora setenta mil para los gastos electorales. Los comunistas que son el partido más rico aunque parezca una paradoja, parece que no han querido gastarse en esta lucha y prefieren dedicar sus fondos a otra clase de propaganda con finalidades para ellos más prácticas. En cuanto a los partidos del movimiento revolucionario, tampoco han brillado por la explendidez de sus respectivas campañas. Los demócratas se han circunscripto a la radio, los avisos en diarios y algunos tapiales pintados. Y, como no se vea algo nuevo durante esta última semana, la campaña electoral de 1947/48 será una de las más pobres que hemos conocido desde muchos años a esta parte.

—x-x—

EN ambos sectores peronistas se está a la espera de la solución que se dé al problema de las elecciones comunales. Mientras los hombres del Partido Obrero de la Revolución sostienen que deben ser y serán postergadas y argumentan que no puede cerrarse la actuación en la política municipal a un importante núcleo de ciudadanos con personería reconocida en el orden nacional y en el orden provincial entre los militantes del partido peronista se afirma que no podrá haber cambio en la situación creada y que las elecciones comunales se realizarán tal como han sido convocadas es decir simultaneamente con las nacionales y provinciales y que cualquier medida que alterara esta resolución daría el más poderoso argumento para proponer la intervención a la provincia ni bien reiniciara las sesiones el senado nacional. La incertidumbre no puede prolongarse mucho y entre hoy y mañana debe saberse en forma definitiva quienes tienen razón en su predicciones. Mientras tanto los partidos opositores siguen su campaña sin que sus organismos responsables hayan abierto juicio con respecto a las versiones sobre suspensión de los comicios municipales aunque hay que reconocer que los Demócratas Progresistas han orientado su campaña hacia tópicos edilicios, lo que demostraría el gran interés que tienen en esos comicios.

Sobre la Amortización del Préstamo al Empleado Público Dió un Decreto el Gobierno Provincial

Contempla el Caso de los Jubilados y de los Empleados Trasladados

Oportunamente, el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Santa Fe) planteó ante el P. Ejecutivo el problema que le crean los empleados que, habiendo obtenido créditos de acuerdo al régimen de los decretos nacionales Nros. 6754 y 9472, se acogen luego a los beneficios de la jubilación, solicitando que, en los casos en que los beneficiarios no atendieran con regularidad el pago de las cuotas de amortización, la Caja de Jubilaciones procediera a efectuar la retención de las mismas a simple requerimiento del Banco.

Esta gestión ha sido resuelta en forma favorable por el Gobierno de la Provincia, que extiende la obligación a los empleados trasladados y a los ex empleados que reingresen a la Administración, estableciendo en el decreto respectivo que el régimen de créditos a los empleados públicos de los decretos anteriormente citados se creó, no con fines de permitir el lucro, sino con la finalidad de liberar al empleado de deudas con intereses exagerados, dándole la oportunidad de obtener préstamos liberales con la sola garantía de sus haberes. En tales casos obrando el Estado como patrono, garantiza en cierto modo la operación, ya que acciona como agente de retención en los casos de mora. Finalmente se expresa que por la seriedad que debe regir los actos de la administración pública, no procede hacer distingos por sueldo o jubilación, pues ello sería facilitar la comisión de maniobras para eludir el pago de obligaciones contraídas con la única garantía de los haberes del beneficiario.

TEXTO DEL DECRETO

Dice el decreto, en su parte dispositiva: Art. 1o. Establécese que en los casos en que los empleados que tengan obligaciones contraídas con garantía de su sueldo, de acuerdo a los decretos nacionales Nros. 6754 y 9472, sean trasladados de repartición o se acojan a la jubilación, o cuando se trate de ex empleados que reingresen a la Administración Provincial y se encuentren en iguales condiciones, la repartición a que éstos ingresen o la Caja de Jubilaciones y Pensiones, en su caso, continuarán en la obligación de atender esas garantías cuando los deudores incurran en mora, debiendo el acreedor comunicar el saldo de la deuda, cuota de retención y demás modalidades, que deberán coincidir con la declaración a que se refiere el artículo siguiente. Art. 2o. En cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, todas las reparticiones de la provincia, en los casos que ingrese un empleado, y la Junta de Jubilaciones y Pensiones cuando otorgue los beneficios de la jubilación, procederán a requerir del causante una declaración jurada de las deudas que tengan contraídas con garantía de sus haberes, conforme al régimen de los decretos nacionales Nros. 6754 y 9472. Art. 3o. Cuando el total de las cuotas mensuales a retener excediera el 20 por ciento del nuevo sueldo o haber jubilatorio del causante, se procederá a retener sólo este veinte por ciento (máximo mensual afectable de acuerdo al referido régimen) prorrateándolo entre las obligaciones a atender.

LOS FERROCARRILES Y SUS COMPLEMENTOS

La común alegría con que el lunes 1o. de marzo celebrará el país la posesión efectiva de los ferrocariles, pagados al contado, después de noventa años de explotación, es la primera etapa de gran trascendencia porque modificará profundamente la dirección impresa a una economía que no era la nuestra. El tópico ha sido dilucidado con elocuencia palmaria. La lección recibida se aprendió muy bien puesto que se la analizó, tal como pudo hacerse en la guerra con cualquier aparato caído en poder de alguno de los bandos. El transporte, impulsa o detiene, encarece o abarata, puebla o ralea, según se lo dirija. Se dijo y se escribió mucho sobre nuestra minería, condenada antes a signos esporádicos, por falta de capital y de transportes. Sabemos ahora la razón de la ausencia de tales transportes, que en el Perú, por ejemplo, cruzan dilatadas extensiones, al parecer muertas: pero que proporcionan grandes riquezas con sus metales, en manos de consorcios extranjeros. La situación del mundo aconseja igualmente insistir en el complemento necesario del ferrocarril: debemos construir nuestras locomotoras y ser capaces de fundir las ruedas y ejes de los vagones, además de asegurar el carburante de nuestras fuentes. Por esto decimos que damos ahora el primer gran paso, que es un anticipo de la disposición para cumplir con el necesario complemento.

Federación de Sindicatos de Empleados y Obreros de la Universidad Nacional del Litoral

Con la concurrencia de las autoridades universitarias y de diversas delegaciones, se realizará el martes próximo, a las 18, un importante acto organizado por la Federación de Sindicatos de Empleados y Obreros de la Universidad Nacional del Litoral con el objeto de celebrar la firma, por parte del interventor de la misma de la ordenanza de escalafón gestionada por la citada entidad gremial.

El programa a desarrollarse en dicho acto que se efectuará en la Facultad de Ciencias Matemáticas, sita en avenida Pellegrini 250, es el siguiente: 1) Ejecución del Himno Nacional; 2) Palabras de bienvenida a las autoridades y personal de la Universidad, por el delegado interventor en la Facultad de C. Matemáticas, ingeniero Luis José Vassallo; 3) Discurso del presidente de la Federación de Sindicatos de la Universidad, señor ...; Discurso del interventor en la Universidad, doctor Edgardo Hilaire Chaneton; 5) Ejecución del Himno de la Universidad.

Luego del acto, se servirá un vino de honor en homenaje de las autoridades universitarias, y cuas tarjetas pueden ser retiradas en las distintas facultades de esta ciudad.

La comisión organizadora del acto invita a concurrir a todo el personal de la Universidad, profesores y estudiantes.

RENOVACION DE AUTORIDADES EN "ARICANA"

A los efectos de proceder a la renovación de sus asutoridades, el 12 del mes entrante se llevará a cabo al asamblea de la entidad de cultura local, Aricana. A la vez se hace saber que en la secretaría de dicha entidad, prosigue habilitada la inscripción para los cursos de inglés, los cuales ya cuentan con un considerable número de inscriptos.



Una ventana abierta.

WASHINGTON. — La secretaría de Estado ha considerado la posibilidad de llamar al embajador norteamericano en Praga, señor Laurence S. Eteinhardt; pero tal acción aparece dudosa a pesar del golpe comunista en Checoslovaquia.

Los funcionarios del departamento han repetido en varias ocasiones "que los enviados de Wáshington deben permanecer en los países dominados por los comunistas con el fin de mantener una ventana abierta en la Europa oriental todo el tiempo que sea posible".

Autor, filósofo y político.

PARIS. — Ha comenzado a intensificarse la campaña iniciada por el autor teatral y filósofo existencialista Jean Paul Sartre en pro de la fundación de un nuevo partido político de tendencia izquierdista y que busca particularmente el enfrentarse a la "Reunión del Pueblo Francés" que encabeza el general De Gaulle. El grupo izquierdista de Sartre se denomina "Reunión Democrática Francesa" y ha atraído ya a elementos calificados desde tiempo atrás como de orientación comunista.

Sin comentario.

NUEVA YORK. — La agrupación "Hombres Progresistas de Norte América", tercer partido que apoya la candidatura presidencial izquierdista de Henry Wallace, ha revelado que fué devuelto sin abrir un cablegrama que le envió el 16 de febrero al presidente de Chile, señor Gonzalez Videla, en el que protestaba contra "la persecución" de que era objeto el senador comunista de ese país Pablo Neruda. El despacho era enviado por el "departamento literario" de aquella asociación, que dice agrupar a "800 destacados intelectuales de Estados Unidos", y pedía se anularan las órdenes de prisión contra Neruda.

El cablegrama fué devuelto por haberse sabido que "contenía falsedades y conceptos ofensivos para la persona del presidente de Chile.

Cuestión de procedimiento

CIUDAD DE MEXICO. — El diario "Excelsior" de esta capital publica un editorial en el que se refiere a la disputa entre Guatemala y Gran Bretaña por el territorio de Belice, y compara el envío de fuerzas armadas británicas a dicha posesión centroamericana con los mismos medios y sistemas que aplica la Unión Soviética. Dice el comentario que no se trata de discutir a quién pertenece en definitiva sino de dejar constancia de dos hechos: ese territorio no fué jamás "naturalmente" británico, y es un acto de manifiesto imperialismo el enviar grandes contingentes para atemorizar a una nación pequeña incapacitada de defenderse en igualdad de condiciones.

Regalo del rey Melchor.

NUEVA YORK. — Un destacado abogado y financista de esta ciudad, John Mckei, ha hecho las presentaciones del caso para reclamar una fortuna de 800 mil dólares dejada al morir por un antecesor suyo, de raza negra, el coronel de la guerra civil que llevaba su mismo nombre, y de quien es nieto y heredero. Ya se han efectuado las demandas legales en Filadelfia por los representantes de Mckei, quien, por otra parte, se han negado a comentar el asunto y el cual está rodeado de una historia bastante sugestiva.

Por ejemplo, el apellido originario de los Mckei no fué tal sino Sciphax, el que se cambiara el propietario de la fortuna que hoy es reclamada, en 1904, según gestiones que realizó Hartford.

La vista de la causa ha sido fijada para el 24 de marzo, y en ella se hará una exposición general de los antecedentes.

Declaraciones del Intendente de Rosario

Con motivo de la toma de posesión de los ferrocarriles argentinos de capital extranjero, por el Estado, requerimos esta mañana sus impresiones al Intendente Municipal, don Ernesto Villarroel Puch, quien tuvo la gentileza de remitirnos los siguientes conceptos:

La Declaración de la Independencia Económica, afirmativa revolucionaria del Excmo. señor presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón, que en la continuidad histórica del pensamiento y de la acción de 1810 y 1816 se anticipa el reconocimiento de la perpetuación en el bronce, muestra la pujanza del espíritu de la nacionalidad culminando en el acontecimiento de la transferencia de los ferrocarriles que, al señalar una fecha en azul y blanco, rubrica la recuperación integral de los valores, recursos, posibilidades, iniciativas y reservas del país. Lógico, entonces, que la emoción argentina apure otra jornada de extraordinaria grandeza viendo que las esperanzas se conviertan en realidades en el gobierno del general Perón que en todo acto alcanza dignidad histórica. La exaltación patriótica del pueblo es la comprobación que el acontecimiento que se celebra se entiende en toda su magnífica acepción y alcance renovándose, aun más la confianza en torno al Excmo. señor presidente de la Nación, forjador esforzado de la patria que soñaron nuestros mayores y deseamos, por encima de todo sacrificio, los buenos argentinos. — Ernesto Villarroel Puch, Intendente Municipal".

CRONICA

ROSARIO, LUNES 1 de MARZO de 1948

Santos Vega, Espíritu y Voz de la Raza Criolla

La provincia de Buenos Aires tiene rincones donde se conserva vívido el recuerdo de las cosas nuestras, como San Antonio de Areco donde aun vaga la memoria de Don Segundo Sombra y el partido de Tuyú, rico en tradiciones y leyendas. El mismo nombre parece un símbolo de lo autóctono ya que "Tuyú" es una voz guaraní que significa barro blando, como si quisiera significar que allí estaría lista la arcilla para forjar el hombre de nuestras pampas. Los pobladores del lugar aseguran que en el Tuyú nació, vivió y murió Santos Vega y que por allí también anduvieron Juan Moreira, Pastor Luna y otros gauchos famosos en el sentimiento criollo.

Destacados estudiosos y entre ellos el autor del libro "Folklore bonaerense" sostienen que es cierta la existencia de Santos Vega y que luego de la payada donde fué vencido, desapareció del lugar, dando motivo a la leyenda de su rapto por el diablo, pero que, en realidad, avergonzado por la derrota se condenó a sí mismo al exilio al que volvió después de muchos años viejo y arruinado para morir en la tierra que lo vió nacer. El señor Velázquez autor de una historia del partido del Tuyú da referencias sobre el lugar donde el mismo fué enterrado y expresa que en el pago aun viven algunas personas emparentadas con el bardo gaucho. El general Mitre que era tan celoso de la fidelidad histórica corrobora estos asertos expresando en una elegía dedicada al mismo "A Santos Vega, payador argentino", asegurando que fué conocido en numerosas pulperías entre el Plata y el Salado, y que una vez muerto fué sepultado en el Tuyú.

Muchos fueron los escritores que perpetuaron la leyenda del gaucho cantor y entre ellos merecen especial mención Ascasubi, Rafael Obligado, el general Mitre, Eduardo Gutiérrez, etc. De entre ellos consiguió general nombradía Rafael Obligado con su poema "Santos Vega" que lo presenta como inflamado de sentimiento patriótico acaudillando a sus hermanos para lanzarlos en las luchas por la independencia. Legendario o real es evidente que el personaje de Santos Vega representa a un tipo de nuestro desenvolvimiento histórico idealizado, además, por el don de la poesía.

Sin estar a favor de los panegiristas o detractores del gaucho es indudable que no se puede negar el papel que desempeñó en un estadio de nuestro progreso. Fué, entonces, necesario y hasta diríamos indispensable para servir de barrera a los desmanes del indio y para constituir la carne de cañón que hizo posible nuestra emancipación. El gaucho es un producto característico de una época de pasiones bárbaras y como una resultante de ese medio tiene instintos rudos y violentos. Más tarde con el advenimiento de la imigración e iniciada la conquista pacífica de la pampa se convierte en un inadaptado y en su lucha contra las leyes tiene que desaparecer. El mismo coraje y desprecio a la muerte que lo hicieron útil para las luchas contra los malones lo transforman en un elemento díscolo en tiempos de paz, el espíritu rebelde que lo inclinó a la causa de los insurgentes contra los realistas lo torna más tarde en el gaucho alzado que no respeta más ley que su voluntad. Cumplido su destino debe desaparecer para dar lugar a la civilización. Eso es lo que simboliza el poema con Santos Vega y su contendor. Juan Sin Ropa no es otra cosa que el progreso, con sus maravillas que a la mente primitiva le parecen diabólicas. El gaucho sucumbe ante el mayor poder de la civilización.

Pero es obligación de los pueblos mantener sus tradiciones para formar la conciencia nacional fundamento del patriotismo. Ello hace destacable el acto realizado el sábado pasado en el lugar denominado Montes de las Tijeras, en el partido del Tuyú, donde se ha levantado un monumento a Santos Vega. Y allí ha de quedar su figura en la piedra dominando la extensión de las pampas por donde corrieron los bravíos corceles en sus guerras por la libertad y desde donde podrá gotear a lo lejos la copa verde de los ombúes a cuya sombra tantas veces cantara. Y cuando las generaciones venideras pregunten por su simbolismo no ha de faltar quien les diga que fué:

Santos Vega, el payador
aquel de la larga fama
que murió cantando al amor
como el pájaro en la rama...

Y quizás agregue con voz emocionada: — Pero antes vivió para cantar a la libertad...

Prorrogóse el Plazo de Inscripción de Negocios

Correspondiendo a las gestiones realizadas por diversas entidades se ha dictado un decreto en la intendencia municipal por el que se dispone una prórroga en el plazo para la renovación del permiso de inscripción de negocios.

La parte pertinente del mencionado decreto, dice así:

"Prorrogar hasta el 31 del corriente, inclusive el plazo que fija el decreto de fecha 23 de agosto de 1934, para la inscripción de todos los comercios habilitados en el municipio, con la prevención de que el mismo tiene carácter definitivo y que toda omisión al cumplimiento de ese requisito determinará, en cada caso, la inmediata aplicación de la multa de cincuenta pesos, que prescribe la mencionada reglamentación, sin perjuicio de disponerse la inmediata clausura del comercio o establecimiento, si fuera menester, conforme lo autoriza la ordenanza No. 146 de 1939".

Una Delegación del Centro U. de Almaceneros Entrevistó al Gobernador

Una delegación integrada por el señor Gabriel Villata, presidente, Antonino Pombo, síndico, doctor Manuel Torrente, asesor letrado, y Ramón Vietez y F. Llana, socios del Centro Unión de Almaceneros y Afines, se trasladaron a la capital de la provincia, a fin de entrevistarse con el gobernador, Dr. Suárez, y exponerle diversos problemas gremiales, interesándolo en la solución favorable de los mismos.

Al mismo tiempo, el Centro se ha dirigido por nota al director general de Rentas de la Provincia, a fin de solicitarle prórroga hasta fines del mes entrante para el pago con descuento de las patentes del año en curso, atento a que numerosos asociados no han recibido aún la clasificación respectiva, con lo que se verían perjudicados injustamente, por esa circunstancia anormal de la que son totalmente ajenos.

CORREO ARGENTINO ROSARIO	FRANQUEO PAGADO Concesión No. 2617
	TARIFA REDUCIDA Concesión No. 2393